

*L*as condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer

Pobreza y género



Isabel Madruga Torremocha
Rosalía Mota López

**LAS CONDICIONES DE VIDA
DE LOS HOGARES POBRES
ENCABEZADOS POR UNA MUJER
POBREZA Y GÉNERO**

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER POBREZA Y GÉNERO

AUTORAS:

Isabel Madruga Torremocha

(Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones)

Rosalía Mota López

*(Profesora colaboradora de la
Universidad Pontificia Comillas de Madrid)*

Explotación Encuesta Pobreza:

EDIS

COLABORADORES:

Luis Cortés Alcalá

(Profesor de la Universidad Complutense de Madrid)

Purificación Marcos Monge

(Servicios Generales Cáritas Española)

*Equipo de Apoyo del Programa
de Mujer de Cáritas Española*

 **Cáritas
Española**
Editores

© Cáritas Española Editores
San Bernardo, 99 bis. 28015 Madrid, España
Telf.: 91 444 10 00 - Fax: 91 593 48 82
E-mail: publicaciones@caritas-espa.org
<http://www.caritas.espa.org>

© FUNDACIÓN FOESSA

I.S.B.N.: 84-89397-29-5
Depósito Legal: SE-361-2004

Portada: *Jesús Martín Calderón*

Impresión: **PUBLIDISA**

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
ÍNDICE GENERAL.....	7
ÍNDICE DE TABLAS.....	11
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	21
ÍNDICE DE CUADROS.....	23
■ INTRODUCCIÓN.....	25
■ CAPÍTULO 1	
<i>CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES.....</i>	<i>29</i>
1.1. Introducción.....	31
1.2. La estructura y composición de los hogares españoles.....	31
1.3. La estructura de los hogares en Europa.....	33
1.4. Caracterización sociodemográfica de los hogares encabezados por una mujer.....	36
1.4.1. Dónde viven los hogares encabezados por una mujer.....	36
1.4.2. Las características sociodemográficas de las mujeres sustentadoras principales.....	38
1.5. Conclusiones.....	41
■ CAPÍTULO 2	
<i>DIMENSIÓN, LOCALIZACIÓN E INTENSIDAD DE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.....</i>	<i>43</i>
2.1. Introducción.....	45
2.2. La dimensión de la feminización de la pobreza.....	47
2.3. La localización de la pobreza femenina.....	51
2.4. La intensidad de la feminización de la pobreza.....	55
2.5. Conclusiones.....	59
■ CAPÍTULO 3	
<i>EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES.....</i>	<i>61</i>
3.1. Introducción.....	63

3.2. El perfil sociodemográfico de los hogares pobres encabezados por mujeres	63
3.2.1. Son hogares de pequeño tamaño.....	64
3.2.2. Las mujeres pobres sustentadoras principales son sobre todo mujeres mayores.	65
3.2.3. Se trata mayoritariamente de mujeres viudas.....	66
3.2.4. Son mujeres con un bajo nivel de estudios.....	67
3.2.5. Se trata de mujeres inactivas	68
3.2.6. Las mujeres pobres sustentadoras principales que trabajan tienen peores condiciones laborales.....	69
3.2.7. Son mujeres que padecen en mayor grado alguna minusvalía	70
3.3. La heterogeneidad de perfiles entre las mujeres pobres sustentadoras principales	70
3.3.1. Las distintas edades de las mujeres pobres sustentadoras principales.	71
3.3.2. El estado civil de las mujeres pobres sustentadoras principales	73
3.3.3. La situación ocupacional de las mujeres pobres sustentadoras principales	74
3.3.4. Son las mujeres más jóvenes, procedentes de una ruptura matrimonial, y que encabezan hogares de mayor dimensión las que padecen situaciones de pobreza más graves	75
3.4. Las variables relevantes en la explicación de la pobreza de las mujeres sustentadoras principales.	78
3.5. Conclusiones.....	83

■ CAPÍTULO 4

LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y SU COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	85
4.1. Introducción.....	87
4.2. El nivel de los ingresos económicos de los hogares pobres encabezados por una mujer.	88
4.3. Los ingresos procedentes del trabajo en los hogares pobres encabezados por una mujer.....	91
4.4. Los ingresos procedentes de las prestaciones sociales en los hogares pobres encabezados por una mujer	93
4.4.1. El tipo de prestación que perciben los hogares pobres encabezados por una mujer	96
4.4.2. La incidencia de las prestaciones sociales en los hogares pobres encabezados por una mujer.....	97
4.5. El gasto familiar en los hogares pobres encabezados por una mujer.....	99
4.6. Conclusiones	100

■ CAPÍTULO 5

<i>LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER</i>	101
5.1. Introducción.....	103
5.2. Dónde residen los hogares pobres encabezados por una mujer.....	104
5.2.1. Tipo de barrio en el que viven los hogares pobres encabezados por una mujer	104
5.2.2. El tipo de vivienda.....	107
5.2.3. El estado de la vivienda.....	108
5.2.4. El equipamiento de la vivienda	109
5.3. Cómo es la vivienda en la que habitan los hogares pobres encabezados por una mujer	110
5.3.1. Régimen de Tenencia	110
5.3.2. Cuánto les cuesta su vivienda.....	114
5.4. Formas familiares y tamaño residencial	115
5.4.1. Núcleos familiares que habitan la misma vivienda.....	116
5.4.2. Dimensión de la vivienda.....	116
5.4.3. El hacinamiento	118
5.5. Conclusiones.....	119

■ CAPÍTULO 6

<i>PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LA POBREZA Y DE SU ENTORNO</i>	121
6.1. Introducción.....	123
6.2. La percepción de la pobreza	124
6.3. El entorno de los hogares pobres	127
6.4. La opinión sobre las causas de la pobreza.....	130
6.5. Conclusiones.....	133

■ CAPÍTULO 7

<i>LA RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER</i>	135
7.1. Introducción.....	137
7.2. El conocimiento y la valoración del sistema de servicios sociales por parte de las mujeres pobres cabezas de familia	138
7.3. La utilización de los servicios sociales por los hogares pobres encabezados por una mujer	140
7.4. La eficacia de los servicios sociales	145
7.5. Conclusiones.....	146

■ CAPÍTULO 8

<i>LA POBREZA SOCIOLÓGICA EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER: PROBLEMAS FAMILIARES E ÍNDICES DE MALESTAR</i>	149
8.1. Introducción.....	151
8.2. La incidencia de problemas muy graves en los hogares pobres encabezados por mujeres.....	152

8.3. Las situaciones de malestar social en los hogares pobres encabezados por una mujer	154
8.4. Conclusiones.....	160

■ CAPÍTULO 9

TIPOLOGÍAS DE MUJERES POBRES CABEZAS DE FAMILIA EN ESPAÑA.....

9.1. Introducción.....	163
9.2. Los hogares pobres sustentados por una mujer: cuántos son y qué características tienen	167
9.3. La heterogeneidad de las situaciones de pobreza en el colectivo de mujeres sustentadoras principales pobres	168
9.3.1. De la pobreza extrema a la precariedad social	168
9.3.2. La influencia de las cargas familiares.....	170
9.3.3. De la edad avanzada a la mayor juventud.....	172
9.3.4. De la viudedad a las situaciones de ruptura matrimonial.....	174
9.3.5. De la inactividad a las situaciones ocupacionales más precarias	176
9.3.6. De la protección a la desprotección social.....	178
9.3.7. De lo rural a lo urbano.....	180
9.3.8. La influencia de la Comunidad Autónoma de residencia.....	181
9.4. A modo de conclusión	182

■ CAPÍTULO 10

LA INTERVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA: REFLEXIONES Y PROPUESTAS.....

10.1. La feminización de la pobreza	187
10.2. Propuestas en la lucha contra la feminización de la pobreza.....	188
10.2.1. Aspectos generales.....	188
10.2.2. Propuestas desde el empleo	189
10.2.3. Propuestas desde el sistema de protección social	192
10.3. Apuntes para el trabajo cotidiano con las mujeres.....	193

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	197
---	-----

ÍNDICE DE TABLAS

	<u>Págs.</u>
TABLA 1.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE HOGAR. ESPAÑA, 1981 - 1991.....	33
TABLA 1.2 HOGARES UNIPERSONALES EN LA UNIÓN EUROPEA, 1990-1991 (EN ORDEN DE MÁS A MENOS).	34
TABLA 1.3 FAMILIAS MONOPARENTALES EN ALGUNOS PAÍSES (EN ORDEN DE MÁS A MENOS)	35
TABLA 1.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NUEVAS FORMAS FAMILIARES EN HOGARES ENCABEZADOS POR HOM-BRES Y MUJERES. UNIÓN EUROPEA, 1990-1991	35
TABLA 1.5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1991.....	37
TABLA 1.6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y EDAD DE ESTE. ESPAÑA, 1991.....	39
TABLA 1.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN GÉNERO Y SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL SUSTENTADOR PRIN-CIPAL. ESPAÑA, 1991.	41
TABLA 1.8 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO DE MIEMBROS DE SU HOGAR. ESPAÑA, 1991.	41
TABLA 2.1 TASAS DE POBREZA (%) E INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRIN-CIPAL, ESPAÑA, 1980-81 Y 1990-91.....	48

	<i>Págs.</i>
TABLA 2.2	HOGARES POBRES Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.
	50
TABLA 2.3	HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996.
	52
TABLA 2.4	INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996 (EN ORDEN DE MÁS A MENOS).....
	53
TABLA 2.5	HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN QUE RESIDEN. ESPAÑA, 1996.....
	54
TABLA 2.6	INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN LA QUE RESIDEN. ESPAÑA, 1996.
	55
TABLA 2.7	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NIVELES DE POBREZA ECONÓMICA. ESPAÑA, 1996.
	57
TABLA 2.8	HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS SEGÚN NIVELES DE POBREZA ECONÓMICA. ESPAÑA, 1996.....
	58
TABLA 2.9	NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN %. ESPAÑA, 1996 (EN ORDEN DE MÁS A MENOS)
	59
TABLA 3.1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR. ESPAÑA, 1996.
	65
TABLA 3.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO Y EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.
	66
TABLA 3.3	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SU ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1996.....
	67

TABLA 3.4	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO y NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.	68
TABLA 3.5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SU SITUACIÓN OCUPACIONAL. ESPAÑA, 1996.	69
TABLA 3.6	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO Y SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL ACTIVO. ESPAÑA, 1996.	70
TABLA 3.7	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y EDAD DE LA MUJER. ESPAÑA, 1996.	72
TABLA 3.8	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y ESTADO CIVIL DE LA MUJER. ESPAÑA, 1996.	73
TABLA 3.9	TASA DE ENVEJECIMIENTO Y MEDIA DE EDAD DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL DE HOGARES POBRES SEGÚN SU ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1996.	74
TABLA 3.10	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES POBRES SUSTENTADORAS PRINCIPALES SEGÚN ESTADO CIVIL Y SITUACIÓN OCUPACIONAL DE ÉSTAS. ESPAÑA, 1996.	74
TABLA 3.11	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	76
TABLA 3.12	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	76
TABLA 3.13	TASAS DE ENVEJECIMIENTO Y MEDIA DE EDAD DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL DE HOGARES POBRES SEGÚN NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	77
TABLA 3.14	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	78
		13

TABLA 3.15	INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SITUACIÓN DE ENCABEZAMIENTO. ESPAÑA, 1996.	79
TABLA 3.16	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN SITUACIÓN OCUPACIONAL DE ÉSTA Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	82
TABLA 4.1	INGRESOS MEDIOS POR PERSONA Y MES EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE ÉSTAS. ESPAÑA, 1996.	90
TABLA 4.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TRAMOS DE INGRESOS POR TRABAJO AL MES. ESPAÑA, 1996.	92
TABLA 4.3	INGRESOS MEDIOS POR PERSONA Y MES PROCEDENTES DEL TRABAJO EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE ÉSTAS. ESPAÑA, 1996.	92
TABLA 4.4	INGRESOS MEDIOS POR HOGAR AL MES EN CONCEPTO DE PRESTACIÓN SOCIAL EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE ÉSTAS. ESPAÑA, 1996	95
TABLA 4.5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TIPO DE PRESTACIÓN RECIBIDA EN LOS HOGARES QUE SÓLO RECIBEN UNA PRESTACIÓN. ESPAÑA, 1996.	96
TABLA 4.6	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE PRESTACIONES RECIBIDAS Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	98
TABLA 4.7	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN LA PRIMERA PRESTACIÓN RECIBIDA Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	98

TABLA 5.1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y BARRIO DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996.....	105
TABLA 5.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA Y NIVEL DE POBREZA. ESPAÑA, 1996....	106
TABLA 5.3	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA Y NÚMERO DE MIEMBROS. ESPAÑA, 1996.	106
TABLA 5.4	TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (%). ESPAÑA, 1996.	107
TABLA 5.5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y ESTADO DE LA VIVIENDA (%). ESPAÑA, 1996.....	108
TABLA 5.6	PORCENTAJE DEL TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y EQUIPAMIENTO DEL QUE CARECE LA VIVIENDA (%). ESPAÑA, 1996	109
TABLA 5.7	TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA (%).	111
TABLA 5.8	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NIVEL DE POBREZA Y RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. ESPAÑA, 1996.....	112
TABLA 5.9	NIVEL DE ESFUERZO EN EL PAGO DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NIVEL DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.	114
TABLA 5.10	TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO DE FAMILIAS EN LA VIVIENDA (%). ESPAÑA, 1996.	116
TABLA 5.11	TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SUPERFICIE DE LA VIVIENDA (%). ESPAÑA, 1996.....	117

TABLA 5.12	HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR POR TAMAÑO MEDIO DE LA VIVIENDA Y TAMAÑO MEDIO POR PERSONA.	119
TABLA 5.13	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR Y SUPERFICIE DE LA VIVIENDA. ESPAÑA, 1996	119
TABLA 6.1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN AUTOPOSICIONAMIENTO EN LA ESCALA SOCIOECONÓMICA Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	125
TABLA 6.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES QUE AFIRMAN QUE EN SU ENTORNO NO SUCEDEN NUNCA PROBLEMAS GRAVES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.	128
TABLA 6.3	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES QUE AFIRMAN QUE EN SU ENTORNO SUCEDEN FRECUENTEMENTE Y MUY FRECUENTEMENTE PROBLEMAS GRAVES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	129
TABLA 6.4	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN OPINIÓN SOBRE "LA RAÍZ DE LA POBREZA ESTÁ EN LA INCULTURA" Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996	130
TABLA 6.5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE LES IMPIDE PROGRESAR Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	132
TABLA 7.1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN TIPO DE SERVICIOS QUE UTILIZAN Y VALORACIÓN QUE HACEN DE ELLOS. ESPAÑA, 1996.....	139
TABLA 7.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER EN CADA NIVEL DE POBREZA QUE VALORAN POSITIVA Y MUY POSITIVAMENTE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.	140

	<u>Págs.</u>
TABLA 7.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS SOCIALES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	141
TABLA 7.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS SOCIALES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TIPO DE SERVICIO SOCIAL UTILIZADO. ESPAÑA, 1996.....	142
TABLA 7.5 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES DE CADA NIVEL DE POBREZA SEGÚN UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996....	142
TABLA 7.6 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES EN CADA NIVEL DE POBREZA SEGÚN TIPO DE SERVICIO UTILIZADO. ESPAÑA, 1996.....	143
TABLA 7.7 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES POBRES CABEZAS DE FAMILIA USUARIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.	144
TABLA 7.8 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y EFICACIA SUBJETIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.....	145
TABLA 7.9 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER EN CADA NIVEL DE POBREZA SEGÚN OPINIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.....	145
TABLA 8.1 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS AFECTADOS POR ALGÚN PROBLEMA GRAVE Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	153
TABLA 8.2 PROPORCIÓN DE FAMILIAS EN CADA NIVEL DE POBREZA CON UN MIEMBRO O MÁS AFECTADO POR UN PROBLEMA GRAVE. ESPAÑA, 1996.....	154
TABLA 8.3 ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (POR ORDEN DE MÁS A MENOS). ESPAÑA, 1996.....	155

	<i>Págs.</i>
TABLA 8.4	ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996.....
	156
TABLA 8.5	ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR. ESPAÑA, 1996.....
	157
TABLA 8.6	ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN EDAD DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....
	158
TABLA 8.7	ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN ESTADO CIVIL DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....
	158
TABLA 8.8	ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN OCUPACIÓN DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....
	159
TABLA 8.9	ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.
	160
TABLA 9.1	SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NIVEL DE POBREZA ECONÓMICA. ESPAÑA, 1996.....
	169
TABLA 9.2	SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN DIMENSIÓN DEL HOGAR. ESPAÑA, 1996.....
	171
TABLA 9.3	SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN SU EDAD. ESPAÑA, 1996.
	173
TABLA 9.4	SITUACIONES DE POBREZA EN LOS HOGARES POBRES SUSTENTADOS POR UNA MUJER SEGÚN SU ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1996.
	174

	<i>Págs.</i>
TABLA 9.5 SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LAS MUJERES POBRES SUSTENTADORAS PRINCIPALES SEGÚN SITUACIÓN OCUPACIONAL. ESPAÑA, 1996.	177
TABLA 9.6 INGRESOS MEDIOS POR HOGAR EN CONCEPTO DE PRESTACIÓN SOCIAL SEGÚN OCUPACIÓN DE LAS MUJERES POBRES CABEZA DE FAMILIA. ESPAÑA, 1996.	179
TABLA 9.7 INTENSIDAD DE LA POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN GRADO DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE RECIBEN. ESPAÑA, 1996.	180
TABLA 9.8 SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN TIPO DE HÁBITAT. ESPAÑA, 1996.	181
TABLA 9.9. SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996.	182

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<i>Págs.</i>
GRÁFICO 1.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1981-1991.	32
GRÁFICO 1.2 PROPORCIÓN DE NUEVAS FORMAS FAMILIARES SOBRE EL TOTAL DE HOGARES. ESPAÑA, 1991.....	33
GRÁFICO 1.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TAMAÑO DEL MUNICIPIO DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1991.	38
GRÁFICO 1.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN GÉNERO Y ESTADO CIVIL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1991.	39
GRÁFICO 2.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1980-1996.	49
GRÁFICO 2.2 NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN LA QUE RESIDEN EN %. ESPAÑA, 1996	58
GRÁFICO 3.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	64
GRÁFICO 4.1 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TRAMOS DE INGRESOS ECONÓMICOS POR HOGAR (EN PESETAS). ESPAÑA, 1996.	89

GRÁFICO 4.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TRAMOS DE INGRESOS POR PERSONA Y MES (EN PESETAS). ESPAÑA, 1996.....	89
GRÁFICO 4.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO DE PRESTACIONES RECIBIDAS. ESPAÑA, 1996. ..	94
GRÁFICO 4.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y GASTO FAMILIAR MENSUAL. ESPAÑA, 1996.	99
GRÁFICO 5-1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SITUACIÓN FRENTE A LA PROPIEDAD Y COSTE DE LA VIVIENDA. ESPAÑA, 1996.	113
GRÁFICO 6.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN OPINIÓN SOBRE SI SU SITUACIÓN SOCIAL (PERSONAL Y FAMILIAR) HA MEJORADO EN RELACIÓN A HACE DOS AÑOS Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	126
GRÁFICO 6.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN VISIÓN DEL FUTURO Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.	126
GRÁFICO 6.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL BARRIO EN EL QUE VIVEN Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	129
GRÁFICO 6.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN OPINIÓN SOBRE "LA RAÍZ DE LA POBREZA ESTÁ EN LA FALTA DE TRABAJO Y EN EL PARO" Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.....	131
GRÁFICO 6.5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN OPINIÓN SOBRE "LA RAÍZ DE LA POBREZA ESTÁ EN LA PEREZA" Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996	132

ÍNDICE DE CUADROS

	<i>Págs.</i>
CUADRO 8.1 COLECTIVOS EN PEOR SITUACIÓN DE MALESTAR DENTRO DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES. ESPAÑA, 1996.	160
CUADRO 9.1 LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER. ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS. ESPAÑA, 1996. ..	167
CUADRO 9.2 LOS COLECTIVOS CON SITUACIONES DE MAYOR MALESTAR Y POBREZA ENTRE LAS MUJERES POBRES SUSTENTADORAS PRINCIPALES. ESPAÑA, 1996.	183

INTRODUCCIÓN¹

El objetivo general de esta investigación es caracterizar el perfil sociodemográfico de los hogares pobres encabezados por una mujer, y conocer cuáles son sus condiciones de vida, y las problemáticas sociales y personales a las que se enfrentan. Su punto de partida lo constituye una concepción multidimensional de la pobreza, según la cual ésta no se refiere sólo a la insuficiencia de medios económicos, sino también a la carencia de otros recursos fundamentales para la integración social de una persona, como la vivienda o la educación. Se ha considerado así, que las situaciones de pobreza se manifiestan en áreas diversas de la vida social y personal, y que la falta de ingresos suficientes es simultáneamente causa y consecuencia de esas situaciones de pobreza social.

El objetivo general se desagrega en los siguiente objetivos parciales:

- a) Contextualizar el análisis de los hogares pobres encabezados por una mujer en el contexto de los cambios que han afectado a la composición y estructura familiar española en las dos últimas décadas.
- b) Enriquecer el debate de la feminización de la pobreza con los datos que de la investigación se pueden deducir.
- c) Cuantificar el número de hogares pobres encabezados por una mujer y la población que vive en ellos.
- d) Establecer la gravedad de las situaciones de pobreza económica que afectan a estos hogares, y su distribución interna por niveles de pobreza.
- e) Conocer su localización geográfica, e identificar el carácter urbano o rural de las poblaciones en las que residen los hogares pobres encabezados por una mujer.
- f) Caracterizar el perfil sociodemográfico y laboral de las mujeres pobres cabezas de familia, identificando de acuerdo a él, realidades y problemáticas sociales diversas. De esta manera se trata de acotar dónde se localiza socialmente el fenómeno de la feminización de la pobreza.

¹ Agradecemos la ayuda que Luis Cortés Alcalá y Óscar López Maderuelo nos han prestado a lo largo de la realización de este Informe. Sus sugerencias han contribuido a hacer más comprensibles y acertadas muchas de sus páginas.

- g) Describir las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer, prestando especial atención a sus fuentes de ingresos, su situación económica, el grado de cobertura que tienen del sistema de protección social, y sus condiciones residenciales.
- h) Delimitar las consecuencias sociales y personales que tiene la pobreza para estos hogares, atendiendo fundamentalmente a la percepción que tienen de su situación, su relación con el sistema público de servicios sociales y con organizaciones no gubernamentales que intervienen en el campo asistencial, y a la acumulación de problemas que padecen.

La fuente de información fundamental para esta investigación ha sido la Encuesta que entre 1994 y 1996 llevó a cabo EDIS a hogares en situación de pobreza, estableciendo el umbral en el 50% de la renta disponible neta (igual o menor a 44.255 pesetas/mes/persona para el año 1996)². La muestra realizada fue de 29.592 hogares pobres, en los que vivían 115.062 personas. Esto supone que se ha entrevistado al 1,35% de los aproximadamente más de dos millones de hogares que se estiman viven con unos ingresos por debajo del umbral de pobreza. El cuestionario tenía 80 preguntas, y constaba de las siguientes partes: I) Datos precodificados y de muestra; II) Ingresos y miembros del hogar; III) Datos de los miembros de la familia; IV) Vivienda y equipamiento; V) Otras cuestiones familiares; VI) Percepción de su situación y del barrio o pueblo en el que vive; VII) Acción social; y VIII) Datos de observación del entrevistador.

A partir de esta Encuesta, EDIS ha realizado una explotación específica diferenciando según el género del sustentador principal del hogar, compuesta de dos partes: una primera, en la que se han calculado las distribuciones de frecuencias para todas las variables del cuestionario según el género de la persona principal; y una segunda, en la que se han establecido cruces bivariados sólo para los hogares pobres encabezados por una mujer. Es en esta explotación en la que se basan fundamentalmente los resultados de este Informe, aunque en algunas ocasiones ha sido necesario recurrir a datos recogidos en otras fuentes, o incluso a explotaciones específicas de ellas, fundamentalmente con un objetivo comparativo. Cuando así se ha hecho se recoge la fuente utilizada y el motivo de su utilización.

Por último, cabe señalar dos aspectos que conviene tener en cuenta antes de abordar la lectura de este Informe. El primero de ellos se refiere a que la Encuesta de EDIS es una encuesta que sólo se realiza a población situada bajo el umbral de pobreza, debido a que su objetivo fundamental no es medir la pobreza, sino describir las condiciones de vida de esta población. Por ello, las conclusiones que en este Informe se plantean sobre la existencia y evolución del proceso de feminización de pobreza han de ser tomadas como hipótesis para futuros trabajos, dada la naturaleza de la fuente de información utilizada. En segundo lugar, y debido a que en la explotación realizada por EDIS no se recoge información sobre las características sociodemográficas de los miem-

² Para ver en detalle la metodología de esta Encuesta revisar la parte metodológica del Informe General sobre las condiciones de vida de la población pobre (1998), págs. 81-106.

bros de los hogares pobres en el que la persona principal es una mujer, el análisis de estos hogares se ve limitado en algunos aspectos a un análisis sobre mujeres pobres sustentadoras principales. De esta forma, algunos de los planteamientos referidos a la heterogeneidad de situaciones sociales que dentro del conjunto de los hogares pobres encabezados por una mujer se producen en función de la composición de estos hogares, constituyen un buen punto de partida para el diseño de explotaciones específicas en las que esa variable sea considerada.



CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN GENERAL

DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES

1.1. Introducción

El objetivo fundamental de este capítulo es enmarcar el análisis de los hogares pobres encabezados por una mujer dentro del conjunto de procesos sociales que han afectado a la estructura familiar desde la década de los sesenta en los países europeos, sobre todo en los países septentrionales. Los fenómenos que han transformado la *imagen* de la familia en estas últimas décadas son una bajada de las tasas de fecundidad, un retroceso del matrimonio, un alza en el número de divorcios y un incremento de los nacimientos extramatrimoniales (Roussel, 1992).

Estos cambios en los indicadores demográficos han desencadenado a su vez una serie de transformaciones en la composición y estructura de los hogares, dando lugar tanto a un incremento del número de hogares unipersonales como a un aumento de los hogares monoparentales. Pero el incremento en este tipo de hogares no ha afectado de la misma forma a los hogares encabezados por hombres que a los hogares encabezados por mujeres, pues estas formas de hogares se han desarrollado fundamentalmente en aquellos en los que una mujer es la persona principal. Ello a su vez ha dado lugar al crecimiento de los hogares encabezados por una mujer. Sin embargo, a diferencia de otras sociedades europeas, en la española estos cambios se han producido con un cierto retraso, lo cual implica la existencia de una menor proporción de hogares encabezados por solitarios y de hogares formados por un padre o una madre con hijos y sin cónyuge (Requena, 1993).

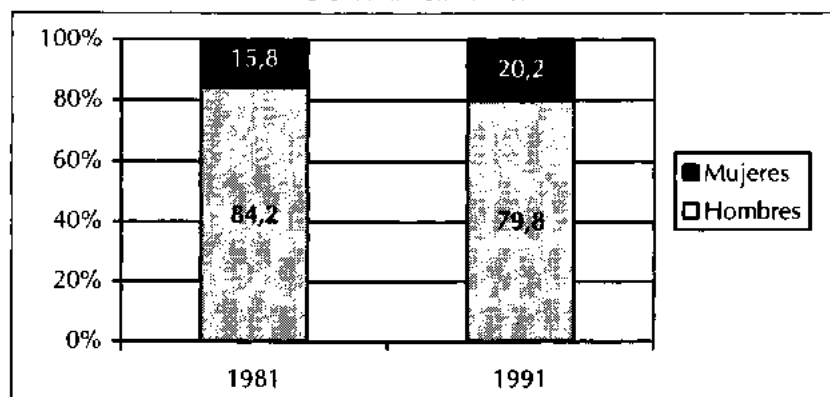
El capítulo comprenderá dos apartados. Por un lado, se abordará una descripción de la evolución del peso relativo de cada tipo de hogar por género en el período 1981-1991. Dentro de este apartado también se comparará la realidad española con la que existe en otros países europeos. En segundo lugar, y analizando ya datos del año 1991, se describirán las características sociodemográficas de las mujeres pobres cabezas de familia, y el tamaño y la localización territorial de los hogares que sustentan.

1.2. La estructura y composición de los hogares españoles

En este apartado se pretende, por un lado, evaluar cuál ha sido el crecimiento de los hogares en el período 1981-1991 según el género del sustenta-

dor principal, con el fin de ver si han sido los hogares encabezados por hombres o bien los encabezados por mujeres los que han sufrido un mayor crecimiento. A continuación se analiza la evolución de cada tipo de hogar, para finalizar observando si en las nuevas formas de hogares se ha producido un crecimiento diferencial en función de si el sustentador principal es hombre o mujer. Según la hipótesis de partida serán los hogares encabezados por mujeres los que hayan registrado un mayor incremento, dado que son las mujeres quienes mayoritariamente encabezan las formas de hogares crecientes.

GRÁFICO 1.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA 1981-1991.



Fuente: Cálculos propios del Censo de 1981 (Flaquer et al, 1990:38) y Censo de Población de 1991, Tomo IV, Resultados Nacionales. Características de la Población que vive en hogares.

Los datos confirman lo que se esperaba, es decir, que han sido los hogares encabezados por una mujer los que más han crecido: mientras que los hogares encabezados por hombres han sufrido un descenso en puntos porcentuales de un 4,4, los encabezados por mujeres han sufrido un aumento de 4,2 puntos porcentuales.

Si se pasa a analizar la evolución de los tipos de hogares, se puede decir que en el período 1981-1991 han sido los hogares unipersonales y monoparentales las únicas formas de hogares que han experimentado un crecimiento significativo (ver Tabla 1-1). En el caso de los hogares unipersonales el incremento en puntos porcentuales ha sido de 2,5, mientras que en el caso de los hogares monoparentales el incremento ha sido de 3,2 puntos porcentuales. Los datos también confirman la pervivencia de la familia nuclear como forma mayoritaria de constitución del hogar, así como la pérdida de peso relativo de los hogares extensos y múltiples. Son las mujeres quienes en mayor proporción encabezan estas nuevas formas de hogares (ver Gráfico 1-2). En el caso de los hogares unipersonales, la diferencia asciende a 4,3 puntos porcentuales (8,8% frente a 4,5%). Esta diferencia es mayor para los hogares monoparentales, de 6 puntos porcentuales (un 7,1% frente a un 1,1%). Así pues, es en el caso de la constitución de hogares monoparentales donde la incidencia del género de la persona principal es más significativa.

TABLA 1.1
 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
 SEGÚN TIPO DE HOGAR. ESPAÑA, 1981 - 1991 (*).

	1981		1991	
	Número (en miles)	%	Número (en miles)	%
Unipersonales	862,4	8,58	1.278,4	11,11
Sin núcleo	356,0	3,54	388,9	3,38
Monoparentales	630,9	6,27	1.091,5	9,49
Nucleares	6.470,1	64,35	7.530,7	65,47
Extensos	1.360,3	13,53	902,2	7,84
Múltiples	375,2	3,73	311,4	2,71
Total	10.054,9	100,00	11.503,1	100,00

Fuente: Encuesta de Población Activa 1981 y 1991, y Elaboración Propia.

(*) No ha sido posible utilizar datos censales.

Unipersonal o solitario: Hogar en el que vive una persona sola.

Sin núcleo: Dos o más personas que no forman un núcleo familiar tengan o no relación de parentesco entre ellas.

Nuclear simple: Matrimonio con o sin hijos solteros.

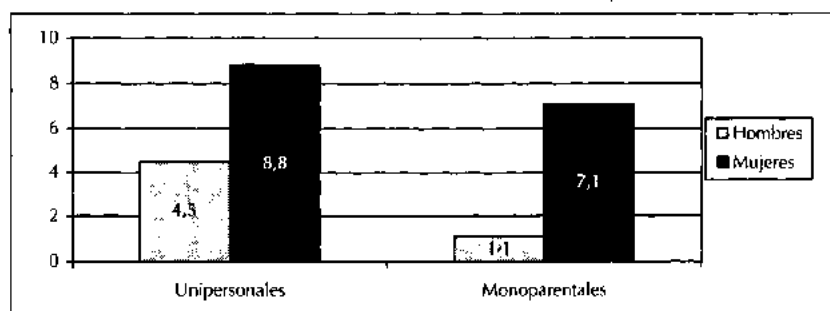
Monoparental: Padre o madre solo con hijos solteros, sin otras personas.

Extensos: Matrimonio sin hijos solteros, con otras personas; Matrimonio con hijos solteros, con otras personas;

Padre solo con hijos solteros, con otras personas; Madre sola con hijos solteros, con otras personas.

Múltiple: Dos o más núcleos familiares conviviendo en el hogar.

GRÁFICO 1.2
 PROPORCIÓN DE NUEVAS FORMAS FAMILIARES
 SOBRE EL TOTAL DE HOGARES. ESPAÑA, 1991.



Fuente: Datos para hogares unipersonales se han tomado del Censo de 1991. Los correspondientes a hogares monoparentales se han tomado de Eurostat (1995).

(*) Los porcentajes se refieren al total de hogares, tanto para hombres como para mujeres.

1.3. La estructura de los hogares en Europa

Como se decía al principio, es importante encuadrar estos cambios en la estructura de hogares dentro del contexto europeo, para ver en qué medida éstos se han producido en España con un cierto retraso. Respecto al número de hogares unipersonales para el período 1990-1991, se puede apreciar que España es, junto con Portugal, el país de la Unión Europea con un menor porcentaje de este tipo de hogares, el 13,4% (ver Tabla 1-2). Por el lado contrario

destacan los países escandinavos, Holanda y Alemania, con una proporción de hogares unipersonales en todos ellos que supera el 30%.

TABLA 1.2
 HOGARES UNIPERSONALES EN LA UNIÓN EUROPEA,
 1990-1991 (EN ORDEN DE MÁS A MENOS).

País	%
Suecia	39,6
Dinamarca	34,4
Alemania	33,6
Finlandia	31,7
Países Bajos	30,0
Austria	29,7
Francia	27,1
Reino Unido	26,7
Bélgica	26,7
Luxemburgo	25,5
Italia	20,6
Irlanda	20,2
Grecia	16,2
Portugal	13,8
España	13,4

Fuente: Eurostat, 1995: 202

España también es el país dónde comparativamente la monoparentalidad tiene menor incidencia. Si se observa la tabla 1-3, se puede ver cómo la proporción de núcleos monoparentales sobre el total de familias con algún hijo menor de 18 años sólo asciende en España al 8,6%. Estados Unidos (23,5%), Suecia (22,3%), y Dinamarca (22,0) son los países dónde la presencia de familias monoparentales es más acusada.

Si se observa la distribución de los hogares encabezados por un hombre y por una mujer según estas formas familiares, hay que destacar que en todos los países europeos es más probable que sea una mujer quien los encabece. Como se puede observar en la tabla 1-4, en todos ellos es mayoritaria la proporción de hogares encabezados por una mujer que constituyen hogares unipersonales o monoparentales, en relación a las que presentan los hogares con sustentador principal hombre.

En el caso de los hogares unipersonales la diferencia es de 10,8 puntos porcentuales en Austria, de ocho puntos porcentuales en países como Finlandia, Alemania, o Italia, o bien de escasamente 1,1 punto porcentual en Irlanda. España, con una diferencia de 5,8 puntos porcentuales estaría en una posición similar a la de países como Dinamarca y sobrepasaría a países como Holanda. También dentro de los hogares encabezados por una mujer

hay una mayor proporción de hogares monoparentales que en aquellos encabezados por un hombre, ascendiendo esta diferencia en España a 6 puntos porcentuales.

Tabla 1.3
FAMILIAS MONOPARENTALES EN ALGUNOS PAÍSES
(EN ORDEN DE MÁS A MENOS) (*)

País	Año	Porcentaje
Estados Unidos	1989	23,5
Suecia	1990	22,3
Dinamarca	1990	22,0
Países Bajos	1989	18,1
Canadá	1991	16,8
Alemania Federal	1989	15,7
Francia	1990	11,9
España	1991	8,6

Fuente: INSEE, Les familles monoparentales, París 1994 en Fernández Cordon y Tobío 1998, pág. 63.

(*) Los datos se refieren al porcentaje sobre el total de familias con algún hijo menor de 18 años.

Tabla 1.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NUEVAS FORMAS FAMILIARES EN HOGARES
ENCABEZADOS POR HOMBRES Y MUJERES. UNIÓN EUROPEA 1990-1991

	Hombre		Mujer	
	Unipersonales	Monoparentales	Unipersonales	Monoparentales
Alemania	12,4	1,2	21,2	5,1
Austria	9,4	1,2	20,2	6,8
Bélgica	11,8	1,8	16,6	7,3
Dinamarca	14,5	0,9	19,9	4,9
España	3,8	1,1	9,6	7,1
Finlandia	11,9	0,5	19,9	3,6
Francia	10,1	1,0	17,1	6,1
Grecia	5,8	1,2	10,4	4,8
Holanda	12,5	1,5	17,4	4,8
Irlanda	9,5	1,8	10,6	8,8
Italia	6,3	2,0	14,3	6,5
Luxemburgo	10,0	1,6	15,5	6,4
Portugal	4,2	0,9	9,7	5,9
Reino Unido	10,2	1,2	16,5	7,7
Suecia	17,9	0,6	21,7	3,3

Fuente: Eurostat, 1995:202-203.

1.4. Caracterización sociodemográfica de los hogares encabezados por una mujer

A continuación se pasa a caracterizar los hogares encabezados por mujeres en función de una serie de variables, en primer lugar, variables de territorialidad y en segundo lugar variables sociodemográficas como la edad, el estado civil y la ocupación. Para ello, se ha utilizado una explotación específica del Censo de Población y Vivienda de 1991, reconstruyendo las categorías de las variables de acuerdo a las categorías elaboradas por EDIS en la Encuesta a la Población Pobre. El principal objetivo es establecer las semejanzas o las diferencias entre los hogares encabezados por hombres y mujeres atendiendo a las características señaladas, identificando de qué tipo de hogares se trata al hablar de hogares encabezados por mujeres.

1.4.1. *Dónde viven los hogares encabezados por una mujer*

Los hogares pobres encabezados por una mujer se localizan fundamentalmente en las Comunidades Autónomas de Cataluña (16,5% del total de hogares), Andalucía (14,7%), Madrid (13,6%), y Comunidad Valenciana (10,6%), siguiendo la pauta de concentración poblacional del conjunto de la población pobre (Fuente: explotación propia del Censo de Población y Viviendas de 1991). Es sin embargo exclusivamente en dos Comunidades, Galicia y Madrid, donde la proporción de hogares pobres encabezados por una mujer que residen en ellas es superior a la proporción del total de hogares pobres. En el caso de Galicia la diferencia asciende a 1,4 puntos porcentuales (8,1% frente a 6,7%), y en el caso de Madrid no llega a un punto (13,6% frente a 12,8%).

Además del análisis de la localización por Comunidades Autónomas de los hogares pobres encabezados por una mujer, resulta también interesante identificar aquellas Comunidades con una mayor proporción de hogares encabezados por mujeres. Los datos para ello se presentan en la tabla 1-5. En primer lugar hay que destacar que la proporción de hogares encabezados por hombres es mayoritaria en todos los casos, exceptuando Ceuta y Melilla. En líneas generales se puede decir que en todas las Comunidades Autónomas las diferencias entre las proporciones de hogares encabezados por mujeres y los encabezados por hombres, oscilan entre los 51 puntos porcentuales de Baleares y los 68 de Murcia (ver Tabla 1-5).

Sin embargo en esta comparación hay que tener presente dos matizaciones. En primer lugar, los hogares encabezados por mujeres en tres Comunidades Autónomas, Andalucía, Murcia y Castilla la Mancha, no llegan al 19%. En segundo lugar, en cuatro Comunidades; Baleares, Galicia, Asturias, y Madrid, el porcentaje de hogares encabezados por mujeres es significativamente superior a la media nacional. Además, son estas Comunidades las que presentan un mayor número de hogares encabezados por mujeres (24,5%, 23,8%, 22,1% y 21,3% respectivamente).

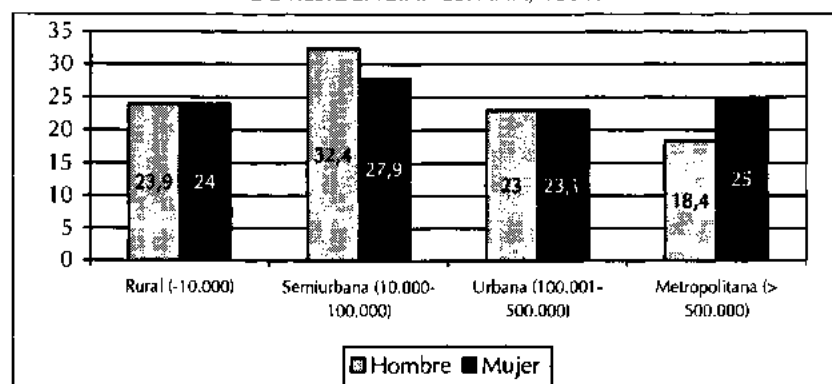
Al tener en cuenta la distribución de los hogares según género de la persona principal y tamaño del municipio de residencia, se observa cómo es en las zonas metropolitanas donde se concentran en mayor proporción los hogares encabezados por una mujer, siendo la diferencia en puntos porcentuales de 6,6 puntos. Mientras que de cada 100 hogares pobres encabezados por una mujer, 25 viven en poblaciones de más de 500.000 habitantes, en el caso de los hogares pobres encabezados por un hombre la proporción asciende a 18 de cada 100 (ver Gráfico 1-3). La mayoría de los hogares pobres, independientemente del género de la persona principal, viven en poblaciones no rurales. Sólo un 26% de los hogares encabezados por un hombre, y un 24% de los hogares encabezados por una mujer respectivamente, residen en poblaciones menores de 10.000 habitantes.

TABLA 1.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
SEGÚN EL GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.
ESPAÑA 1991.

	Hombre	Mujer
Andalucía	82,4	17,6
Aragón	81,0	19,0
Asturias	77,9	22,1
Baleares	75,5	24,5
Canarias	79,8	20,2
Cantabria	80,0	20,0
Castilla La Mancha	83,6	16,4
Castilla León	79,8	20,2
Cataluña	79,9	20,1
Comunidad Valenciana	79,5	20,5
Extremadura	80,5	19,5
Galicia	76,2	23,8
Madrid	78,7	21,3
Murcia	84,2	15,8
Navarra	80,6	19,4
País Vasco	79,9	20,1
Rioja	81,0	19,0
Ceuta	78,9	21,1
Melilla	78,9	21,1
Total	80,1	19,9

Fuente: Explotación propia a partir de datos del Censo de 1991 según las categorías de FDIS.

GRÁFICO 1.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TAMAÑO DEL MUNICIPIO
DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1991.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 1991 según las categorías de EDIS.

1.4.2. Las características sociodemográficas de las mujeres sustentadoras principales.

Si se analiza, en primer lugar, la diferencia en la distribución de hogares encabezados por hombres y mujeres según edad del sustentador principal, se constata el envejecimiento de las mujeres sustentadoras principales (ver Tabla 1-6). Del total de hogares encabezados por un hombre la mayor proporción de los mismos está localizado en los grupos de edad centrales, es decir, aquellos que van del grupo de edad de 25 a 34 años al grupo de edad de 55 a 64 años, concentrándose en estos grupos de edad el 78% de los hogares encabezados por hombres. Por el contrario, si tenemos en cuenta los hogares encabezados por mujeres, éstos se concentran fundamentalmente en los grupos de edad más altos. En concreto, el 68% de ellos tiene a una sustentadora principal mayor de 65 años (frente al 40% de los hogares encabezados por un hombre).

A diferencia de lo que ocurre en los tramos de edad más elevados, en los intervalos más bajos el género del sustentador principal apenas incide en la distribución de los hogares, tal y como se puede observar en la tabla 1-6. Esta situación resulta normal, ya que en estas edades se produce un retraso en la formación de un hogar propio, bien porque todavía se está estudiando, o bien porque las dificultades económicas o laborales impiden emanciparse de la familia de origen, independientemente del género de la persona.

Al analizar la distribución de hogares según el estado civil del sustentador principal, se observa que también hay diferencias entre los hogares encabezados por hombres y aquellos encabezados por mujeres (ver Gráfico 1-4). Los hombres encabezan hogares estando casados, mientras que las mujeres tienen una mayor propensión a encabezar hogares siendo viudas. Las viudas representan más de la mitad de las mujeres sustentadoras principales (57%).

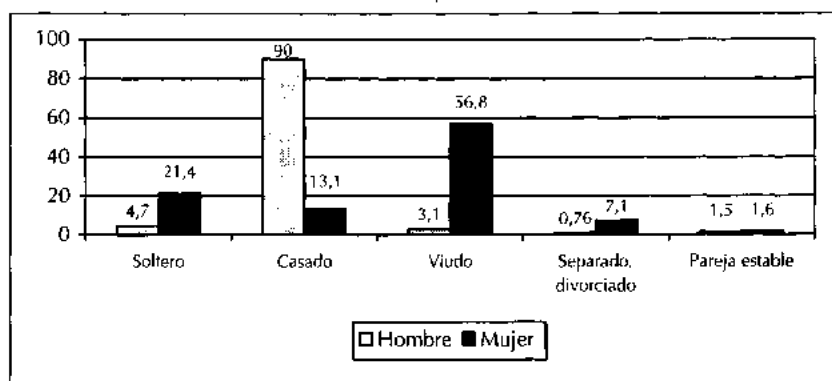
Este dato está en relación con el perfil según edad de las mujeres sustentadoras principales, y refleja el desequilibrio en la composición por género de la población de más avanzada edad, como consecuencia de la diferente evolución de la esperanza media de vida experimentada por hombres y mujeres. Esta situación, unida a la generalización del matrimonio en nuestra sociedad para pasadas generaciones, conduce a un aumento creciente del número de mujeres viudas de edad avanzada.

TABLA 1.6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES
SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL
Y EDAD DE ESTE. ESPAÑA 1991

	Hombre	Mujer
Menos de 15	0,1	0,2
De 15 a 19	0,1	0,3
De 20 a 24	1,5	1,7
De 25 a 34	17,1	9,0
De 35 a 44	21,5	10,1
De 45 a 54	19,5	10,8
De 55 a 64	20,2	19,2
De 65 a 74	13,5	25,0
Más de 74	6,5	23,7
Total	100,0	100,0

Fuente: Explotación propia a partir de datos del Censo de 1991, según las categorías de EDIS.

GRÁFICO 1.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN GÉNERO Y
ESTADO CIVIL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.
ESPAÑA, 1991.



Fuente: Explotación propia a partir de datos del Censo 1991 según las categorías de EDIS.

Si se suma el porcentaje de mujeres viudas (57%), con el de divorciadas y separadas (7,1%), y el de solteras (21,4%), el total de hogares encabezados por una mujer sin cónyuge o pareja asciende al 85,5% del total. Es de destacar que mientras la viudez constituye el estado civil predominante de las mujeres cabezas de familia, hoy el núcleo monoparental es casi siempre el resultado de un proceso de ruptura matrimonial: de cada 100 núcleos monoparentales, 53 los forman personas separadas o divorciadas, incluyendo las separadas de hecho¹ (Fernández Cordón y Tobío, op.cit.:64).

De hecho, tal y como Lefaucher (1988) ha destacado, lo que caracteriza a la monoparentalidad como fenómeno novedoso es que del total de familias monoparentales aumenta el peso de aquellas encabezadas por mujeres divorciadas o separadas frente a las que tienen a mujer viuda como sustentadora principal. Este colectivo es el que tradicionalmente había sido el que presentaba un mayor peso. Según datos de la Encuesta de Población Activa de 1995, III trimestre, el número de familias monoparentales cuya persona de referencia es una mujer divorciada o separada ya ha sobrepasado en número al de viudas: 120.100 divorciadas o separadas frente a 93.100 viudas (Ministerio de Asuntos Sociales, 1995)

Al tener en cuenta la distribución de hogares según la ocupación, se vuelven a encontrar diferencias entre el grupo de hogares encabezados por hombres y el de mujeres. En primer lugar, dentro de los hogares encabezados por hombres, más de la mitad (64%) es trabajador en activo (ver tabla 1-7). La segunda categoría en importancia es la de jubilado y pensionista, que llega a un 29% (ver Tabla 1-7). Esta situación contrasta abiertamente con la distribución ocupacional de las mujeres pobres sustentadoras principales, donde la proporción mayoritaria es la representada por las jubiladas y pensionistas (57%). El perfil ocupacional de las mujeres sustentadoras principales está en relación con su perfil de edad. Tal y como ya se ha visto, hay una mayor proporción de hogares encabezados por mujeres en los grupos más altos de la pirámide de edad, correspondiéndose por tanto con grupos que están ya fuera del mercado laboral. Dentro del colectivo de mujeres cabezas de familia destaca el bajo porcentaje que participa en el mercado laboral, sólo un 23%.

El reducido tamaño de los hogares que encabezan las mujeres también está relacionado con el perfil sociodemográfico de éstas. En la tabla 1-8 se presenta la distribución porcentual de los hogares según el género del sustentador principal y el número de miembros del hogar. En ella se observa cómo de cada 100 hogares encabezados por una mujer, 44 lo forman un solo miembro, y 26 están constituidos por dos miembros. Por el contrario, 49 de cada 100 hogares encabezados por un hombre están formados por 3-4 miembros.

Este panorama está en relación con los datos destacados en páginas anteriores, según los cuales la mayoría de las mujeres sustentadoras principales son de edad avanzada y viudas. Además, hay que tener en cuenta que la extensión y mejora de las prestaciones sociales a las personas mayores ha originado que actualmente un número cada vez mayor de estas personas viva de forma autónoma.

¹ Personas casadas que no conviven con su cónyuge.

TABLA 1.7
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN GÉNERO
Y SITUACIÓN OCUPACIONAL
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1991.

	Hombre	Mujer
Trabajador Ocupado	64,0	22,8
Parado	6,7	4,8
Jubilado - pensionista	28,6	56,8
Estudiante	0,2	0,9
Labores Hogar	0,1	14,4
Servicio. Militar	0,0	-
Otras situaciones	0,3	0,5
Total	100,0	100,0

Fuente: Explotación propia a partir de datos del Censo 1991 según las categorías de EDIS.

TABLA 1.8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN
GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL
Y NÚMERO DE MIEMBROS DE SU HOGAR. ESPAÑA 1991.

	Hombre	Mujer
1 miembro	5,5	43,9
2 miembros	22,4	25,8
3-4 miembros	48,6	22,4
5-6 miembros	19,8	6,4
7 ó más miembros	3,6	1,6
Total	100,0	100,0

Fuente: Explotación propia a partir de datos del Censo 1991 según las categorías de EDIS.

1.5. Conclusiones

- La evolución de los hogares españoles en la década 1981-1991 se ha caracterizado por un incremento de los hogares encabezados por mujeres, que del 15,8% han pasado a representar un 20% del total de hogares.
- Entre esas dos fechas han sido los hogares unipersonales y los hogares monoparentales los que han sufrido un mayor incremento. Son las mujeres quienes tienen mayor probabilidad de encabezar estos hogares, dado que el peso relativo, tanto de los hogares unipersonales como de los monoparentales es mayor dentro de los hogares encabezados por una mujer.
- Debemos decir que en comparación con la realidad europea en España se han producido los mismos cambios en la estructura de hogares pero

con una menor intensidad, es decir, que se ha producido un aumento del número de hogares monoparentales y unipersonales pero el peso relativo de los mismos es inferior al de los países europeos del Norte. Lo que sí compartimos es la mayor representación de estas formas familiares en los hogares encabezados por una mujer.

- Son las Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Baleares y Madrid las que presentan la mayor proporción de hogares encabezados por mujeres. Estos residen mayoritariamente en las Comunidades de Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana, y en poblaciones no rurales. Destaca la proporción de ellos que, en comparación a los hogares encabezados por un hombre, viven en poblaciones metropolitanas.
- Si atendemos a la caracterización de los sustentadores principales según una serie de variables sociodemográficas, podemos destacar que los hombres sustentadores principales se concentran en los grupos centrales de la pirámide de edad, del grupo de 25-34 al grupo de edad 55-64, al contrario que las mujeres que suelen encabezar hogares a partir de los 55 años. Respecto al estado civil, los hombres suelen encabezar hogares estando casados mientras que las mujeres tienen una mayor propensión a ser sustentadoras del hogar siendo viudas. Al analizar la ocupación, los hombres suelen ser mayoritariamente activos frente al colectivo de las mujeres que suelen ser pensionistas y jubiladas. Por último y respecto al número de miembros en el hogar, los hogares encabezados por mujeres suelen tener un tamaño más pequeño, de uno a dos miembros, que los hogares encabezados por hombres.



**DIMENSIÓN, LOCALIZACIÓN
E INTENSIDAD DE LA FEMINIZACIÓN
DE LA POBREZA**

CAPÍTULO 2

DIMENSIÓN, LOCALIZACIÓN E INTENSIDAD DE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

2.1. Introducción

Antes de analizar las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por mujeres y sus características sociodemográficas - y aunque no constituye el objetivo fundamental de este Informe -, es necesario en primer lugar aproximarnos a la dimensión, la distribución territorial y la intensidad del fenómeno de la feminización de la pobreza. Uno de los aspectos más discutidos desde los inicios de la década de los noventa sobre los cambios registrados en los perfiles de los colectivos sometidos a un mayor riesgo de pobreza y exclusión social ha sido el de la feminización de la pobreza.

El marco general en el que ha de contextualizarse este proceso de feminización de la población pobre es el surgimiento de nuevas formas de pobreza, ligadas a una serie de procesos sociales que vienen experimentando desde hace unos años la mayoría de las sociedades industrializadas, y que se concretan en las transformaciones del mercado de trabajo, en los cambios demográficos y de estructura familiar, y en las pautas de reestructuración de las políticas sociales (García Nieto, 1991). La progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha sido uno de los elementos que han incidido en los cambios familiares, debido a su impacto sobre las relaciones de pareja. Además, esta incorporación ha dotado de una mayor autonomía a la mujer que, dada su posición en la sociedad y su propia condición social, ha propiciado que las mujeres se encuentren en una peor posición frente al riesgo de pobreza. Debido a ello, en las investigaciones sobre pobreza de los últimos años ha ido tomando peso la hipótesis de la feminización de la pobreza.

Así pues, el proceso de feminización de la pobreza ha de relacionarse con dos hechos fundamentales. Primero, los cambios que han afectado a la estructura familiar española, y que han determinado que el peso de los hogares encabezados por mujeres haya ido aumentando progresivamente. En este sentido, es de destacar que una de las modificaciones más relevantes de la estructura de hogares de la sociedad española ha sido el crecimiento del peso relativo de formas de hogares, como los hogares unipersonales y los hogares monoparentales, encabezadas mayoritariamente por una mujer. Segundo, el mayor riesgo para las mujeres en general, y para los hogares encabezados por mujeres en particular, de sufrir situaciones de inseguridad económica.

Este mayor riesgo se deriva de dos hechos. Por una parte, de la mayor vulnerabilidad que las mujeres en general tienen en el mercado de trabajo, y

por lo tanto en una capacidad menor de obtener ingresos suficientes a través de su participación laboral. De acuerdo con los datos ofrecidos por Leal y Cortés (1993) esta mayor vulnerabilidad se refleja no sólo en que las mujeres participan menos que los hombres en el mercado de trabajo, sino también en que cuando lo hacen tienen mayores tasas de desempleo y cobran menos¹. La presencia de mayores obstáculos para su inserción laboral y las peores condiciones de trabajo que tienen la mujer, son factores que refuerzan el riesgo de pobreza cuando ésta se convierte en el sustentador único de un hogar. Este riesgo se agrava cuando a ello se le suman cargas familiares, ya que tiene que compatibilizar el papel de sustentador económico del hogar y los cuidados del hogar y de las personas dependientes. Esta situación dificulta aún más su inserción laboral, sobre todo si tiene hijos pequeños. Por otra parte, la todavía baja participación de las mujeres españolas en el mercado laboral², las sitúa en una posición dependiente y más vulnerable en caso de quedarse sola al frente de un hogar.

Así pues, el objetivo fundamental de este capítulo es aportar nuevos datos al debate sobre la existencia o no de un proceso de la feminización de la pobreza, sin pretender llegar a ninguna conclusión definitiva, dado que, por los motivos ya señalados, sólo se puede contar con un número estimado de hogares pobres encabezados por mujeres. Para ello, el análisis se va a limitar a aquellas mujeres que son cabezas de familia, sin considerar la problemática de aquellas otras que viven en hogares por debajo del umbral de la pobreza pero que no son sustentadoras principales, o la de las que aún viviendo en hogares que no pueden considerarse pobres, no disfrutan de un acceso equitativo a los recursos económicos del hogar.

Esta perspectiva, además de verse impuesta por los datos de los que se ha dispuesto, y que hacen referencia sólo a aquellas mujeres que son sustentadoras principales, se justifica analíticamente por el punto del que parte el Informe: la feminización de la pobreza tiene que ver con el crecimiento del peso relativo de nuevas formas de hogares encabezadas mayoritariamente por una mujer por un lado, y por otro, por la mayor vulnerabilidad que padece la mujer cuando se convierte en el sustentador único de un hogar. También hay que decir que los intentos de cuantificación del fenómeno de la feminización de la población pobre que en este capítulo se realizan, van a partir de una concepción de pobreza relativa, y referida a la dimensión económica del bienestar del que disfruta una persona, es decir, a la suficiencia o no de recursos económicos³.

¹ De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (II trimestre 1998), la tasa de actividad para las mujeres en España era del 37,7% mientras que para los hombres era del 63,1%. Pero es que además de que las mujeres se incorporan en menor medida al mercado de trabajo, sufren más el paro: para la misma fecha, la tasa de paro en las mujeres era del 26,6%, mientras que para los hombres era del 13,9%.

² A pesar del notable crecimiento registrado en la tasa de actividad de las mujeres a lo largo de la última década, es bien conocido que la tasa de actividad femenina en España destaca entre la de los países industrializados por ser de las que presenta el valor más bajo: según datos de Eurostat referidos a 1988, la tasa de actividad femenina era diez puntos porcentuales más baja que la de la media comunitaria (un 31% frente al 41,2%) destacando por ser así mismo, la más baja del ámbito comunitario.

³ La *pobreza relativa* se define por referencia al nivel medio de una determinada población e implica un estado de carencia relativa respecto a las disponibilidades usuales en la población a la que

2.2. La dimensión de la feminización de la pobreza

La medición de la feminización de la pobreza se puede contemplar desde dos puntos de vista, que requieren de indicadores diferentes. Por un lado, la mayor incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer, reflejada en la existencia de un mayor número de hogares pobres dentro de los hogares encabezados por una mujer que entre aquellos sustentados por un hombre, es decir, en una mayor tasa de pobreza para los primeros. Por otro, el crecimiento de la proporción de hogares encabezados por una mujer dentro de los hogares pobres, que es una función tanto de la mayor incidencia de la pobreza en esos hogares, como del creciente peso demográfico de los hogares en los que una mujer resulta ser el sustentador principal.

En este sentido es importante tener en cuenta que las conclusiones que sobre la existencia de la feminización de la pobreza se pueden alcanzar analizando la evolución de la composición de los hogares pobres por género están afectadas por una variable espúrea, que es la evolución del peso demográfico de los hogares encabezados por mujeres. Por ello, se ha optado por analizar la distinta incidencia de la pobreza entre hombres y mujeres a partir del cálculo de las tasas de pobreza.

Pero ocurre que con los datos de los que se ha dispuesto no es posible calcular de manera rigurosa las tasas de pobreza según género de la persona principal, de manera que fuera posible aportar información actualizada a las explotaciones ya realizadas, y enriquecer así el debate sobre la existencia o no de un proceso de feminización de pobreza. Esta imposibilidad de calcular fiablemente las diferentes tasas de pobreza según género del sustentador principal del hogar deriva de dos circunstancias. Primera, y como ya se ha comentado, a partir de la Encuesta a las Familias Pobres de EDIS no se puede obtener el número real de hogares pobres según género de la persona principal, y sólo es posible contar con datos estimados, que es necesario primero calcular. Segunda, aún cuando se utilizasen estos datos, éstos se referirían a 1996, mientras que la información sobre la distribución de hogares según género del sustentador principal es del año 1991, año en el que se realizó el último Censo de Población, y es muy probable que la estructura de hogares según género del sustentador principal se haya transformado en esos cinco años.

Ante esta situación, se han considerado las siguientes opciones para analizar las diferencias por género en la pobreza. Primera, tomar como punto de partida los resultados y conclusiones alcanzadas por otros autores sobre la hipótesis de la feminización de la pobreza, reflejando en particular la explotación realizada por Ruiz - Huerta y Martínez (1994) sobre las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1980/81 y 1990/91⁴. Segunda, y aún teniendo en cuenta los problemas anteriormente comentados, construir las tasas de pobre-

pertenece el hogar. Operativamente se establece que son pobres quienes están por debajo de un determinado porcentaje del gasto o ingreso medio de un país. En el caso de la Encuesta de EDIS, se considera que son pobres "aquellas familias residentes de hecho en España, con ingresos inferiores al 50% de la renta media nacional disponible (igual o menor a 44.255 pesetas/persona/mes para el año 1996)" (Informe General sobre las condiciones de vida de la población pobre en España, 1998: 82).

⁴ En esta explotación se ha escogido como umbral de pobreza el 50% del gasto medio equivalente.

za según género del sustentador principal del hogar para 1996. A partir de estos datos, las conclusiones que se pueden alcanzar, tanto sobre la diferente incidencia de la pobreza según género del sustentador principal como su evolución, han de ser tomadas con precaución, dada la manera cómo se han construido esas tasas.

En la tabla 2-1 se reflejan las tasas de pobreza de los hogares según género del sustentador principal, y su evolución a lo largo de la década de los ochenta, de acuerdo con la explotación realizada por Ruiz - Huerta y Martínez (op. cit.). Además, con objeto de reforzar el análisis, estos autores construyen un indicador de la incidencia relativa de la pobreza, obtenido a partir del cociente entre la distribución de los hogares pobres según el género del sustentador principal y su distribución en el conjunto de la población; en la medida en que ese cociente sea mayor que la unidad se entiende que un grupo está sobrerrepresentado en relación a su peso demográfico, y que por lo tanto la incidencia de la pobreza en él es significativa.

TABLA 2.1
TASAS DE POBREZA (%) E INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, ESPAÑA, 1980-81 Y 1990-91.

GÉNERO	1980-81		1990-91	
	Tasas pobreza	Incidencia relativa	Tasas pobreza	Incidencia relativa
Hombre	18,9	0,97	17,2	0,96
Mujer	26,2	1,33	23,7	1,30
Total	19,6	1,00	17,9	1,00

Fuente: Ruiz - Huerta y Martínez, 1994, pág. 56.

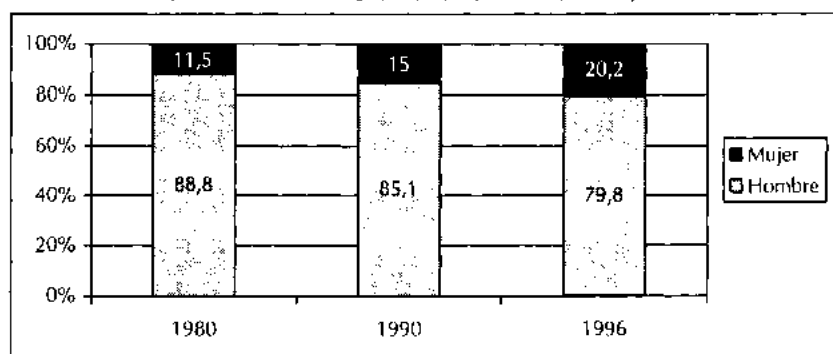
Como se puede observar, tanto en 1980 como en 1990 la proporción de hogares pobres dentro del total de hogares era más elevada en el caso de que estos estuvieran encabezados por una mujer que por un hombre: en concreto, en 1990, la tasa de pobreza en los hogares encabezados por una mujer era seis puntos porcentuales más elevada que en el caso de que el hogar estuviera encabezado por un hombre, el 23,3% frente a al 17,9%. A partir de este dato se derivan dos conclusiones. Primera, la distinta incidencia de la pobreza entre hombres y mujeres sustentadores principales. Y segunda, la mayor probabilidad que tienen los hogares encabezados por una mujer de caer en situaciones de pobreza.

La incidencia relativa de la pobreza en el caso de los hogares encabezados por una mujer, 1,30, refuerza la idea de la mayor incidencia de la pobreza sobre las mujeres sustentadoras principales, ya que la proporción de hogares pobres encabezados por mujeres era mayor de lo que le correspondería por su peso demográfico. Sin embargo, si se considera la evolución de la diferencial incidencia de la pobreza por género, hay que destacar que a lo largo de la década de los ochenta la incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer se ha reducido en tres puntos porcentuales, del 26,2% al 23,3%, una reducción más significativa que en el caso de los hogares encabezados por un hombre. Esta situación estaría indicando una mejora

de la posición de los hogares encabezados por una mujer frente al riesgo de pobreza.

Dado que, junto a la mayor incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer, se ha producido un aumento del peso demográfico de estos hogares entre 1981 y 1991⁵, este colectivo supone un porcentaje mayor de la población pobre en 1991 que en 1981: el 15% frente al 11,5%, tal y como se puede observar en el gráfico 2-1. El ligero descenso de la incidencia relativa de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer que se produce entre esas dos fechas, de 1,33 a 1,30, está en relación con este crecimiento del peso de los hogares encabezados por una mujer del total de hogares. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Encuesta de EDIS es posible observar cómo también entre 1991 y 1996 ha aumentado en cinco puntos porcentuales la importancia relativa de los hogares encabezados por una mujer entre el total de hogares pobres⁶. Esta tendencia probablemente también se haya visto afectada por ese efecto demográfico que se comentaba en el caso de la evolución entre 1981 y 1991⁷.

GRÁFICO 2.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN
GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1980-1996.



Fuente: Ruiz - Huerta y Martínez, 1991, pág. 56 y Encuesta EDIS, 1996.

Una vez confirmada la mayor incidencia de la pobreza para los hogares encabezados por una mujer, resulta relevante estimar el número de hogares pobres en los que una mujer es el sustentador principal y la población que vive en esos hogares. Para ello, se ha partido del número estimado de hogares pobres total reflejado en el Informe General sobre las Condiciones de Vida en España (1998), que arroja una cifra estimada de 2.192.000 hogares. A este número glo-

⁵ El peso relativo de los hogares encabezados por una mujer ha aumentado cuatro puntos y medio porcentuales, pasando del 15,8% en 1981 al 20,0% en 1991.

⁶ En esta comparación hay que tener en cuenta que los datos para 1991 se han calculado a partir del 50% del gasto medio equivalente, mientras que los datos para 1996 toman como umbral de pobreza el 50% de la renta media disponible.

⁷ Aunque todavía no se dispone para 1996 de los datos acerca del número de hogares pobres encabezados por mujeres, cabe suponer que no se ha interrumpido la tendencia alcista en el crecimiento de la proporción de hogares con sustentador principal mujer.

bal de hogares pobres se le ha aplicado el porcentaje del 20,2%, que se corresponde con la proporción de hogares pobres encabezados por una mujer extraída a partir de la Encuesta de EDIS. En la tabla 2-2 se ofrece el número estimado de hogares pobres según género del sustentador principal y población que vive en ellos. En ella se observa que alrededor de 442.000 hogares pobres estarían encabezados por una mujer, en los que vivirían aproximadamente 1.288.501 personas, lo cual significaría el 15% del total de la población pobre.

TABLA 2.2
 HOGARES POBRES Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS SEGÚN GÉNERO
 DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.

GÉNERO	Num. estimado de hogares	% hogares pobres	Media de miembros	Población estimada viviendo	% población pobre
Hombre	1.749.216	79,8	4,14	7.241.754	84,9
Mujer	442.784	20,2	2,91	1.288.501	15,1
Total	2.192.000	100,0	3,89	8.530.255	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y elaboración propia.

(1) La población viviendo en hogares pobres según el género de la persona principal se ha estimado multiplicando el número estimado de hogares por la media de miembros en el hogar, media reflejada en la explotación realizada por EDIS.

A partir de estos datos estimados sobre el número total de hogares pobres según género del sustentador principal, y para finalizar con este apartado, se han elaborado para 1996 las tasas de pobreza dependiendo de si el sustentador principal es hombre o mujer. El objetivo que se persigue con ello es aportar nueva información a la investigación sobre el fenómeno de la feminización de la pobreza⁸. Las tasas de pobreza aquí calculadas se recuerda que han de ser interpretadas con precaución (debido a cómo han sido construidas), por lo cual a partir de ellas no se puede llegar a ninguna conclusión definitiva sobre la evolución y la situación actual de la incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer.

De su análisis se pueden destacar dos hechos. Primero, la incidencia de la pobreza es sólo ligeramente mayor en el caso de que sea una mujer el sustentador principal, pues el 18,7% de hogares encabezados por mujeres son pobres frente al 18,4% de hogares pobres en el caso de que sea un hombre el sustentador principal del hogar. Segundo, la reducción ininterrumpida de la incidencia de la pobreza para los hogares donde una mujer es la persona principal desde inicios de la década de los ochenta, ya que las tasas de pobreza en los hogares con sustentador principal mujer han pasado del 26,2% en 1980 hasta el 18,7% en 1996 (ver Tabla 2-1). Como consecuencia de esta disminución de la proporción de hogares pobres encabezados por mujeres, junto con el crecimiento que cabe esperar se haya producido entre 1991 y

⁸ Estas tasas se han obtenido, para cada género del sustentador principal dividiendo el número estimado de hogares pobres calculado en la tabla entre el número total de hogares, dato éste reflejado en el Censo de Población y Viviendas de 1991. En este sentido hay que tener en cuenta que se están utilizando magnitudes referidas a momentos temporales distintos.

1996 del peso de los hogares en los que una mujer es el sustentador principal, la incidencia relativa de la pobreza en estos hogares ha pasado a ser en 1996 prácticamente igual a 1 (1,01).

Estos datos parecen estar indicando una transformación progresiva en la pauta de pobreza según género del sustentador principal, o al menos una disminución del riesgo de pobreza para las mujeres que encabezan hogares. Sin embargo, y de acuerdo a los datos que se han utilizado, estas afirmaciones no deberían ser tomadas de ninguna manera como concluyentes, sino como hipótesis de trabajo para posteriores investigaciones.

Ya cuantificados, de manera estimada, los hogares pobres encabezados por mujeres, y por lo tanto realizada una aproximación al análisis de la extensión del fenómeno de la feminización de la pobreza, resulta pertinente localizar en el territorio a los hogares pobres encabezados por una mujer.

2.3. La localización de la pobreza femenina

La localización de la pobreza femenina se va a realizar teniendo en cuenta dos variables fundamentales, la Comunidad Autónoma de residencia del hogar, y el tamaño de población del lugar de residencia, y desde dos perspectivas diferentes: por un lado, la distribución de los hogares pobres encabezados por mujeres en las diversas Comunidades Autónomas y entidades de población en las que residen estos hogares; por otro, las diferencias existentes a nivel territorial en la incidencia de la pobreza en los hogares en los que una mujer es el sustentador principal.

Como se puede observar en la tabla 2-3, los hogares pobres encabezados por una mujer se concentran fundamentalmente en cinco Comunidades Autónomas, en las cuales residen el 55% de los mismos. Estas Comunidades son: Andalucía (un 18% de los hogares pobres encabezados por mujeres residen en esta Comunidad Autónoma), Comunidad Valenciana (12%), Cataluña (10%), Galicia (8%) y Madrid (7%). Este mapa de la concentración de los hogares pobres encabezados por mujeres coincide básicamente con el mapa de la distribución de los hogares pobres en general: tal y como se refleja en el Informe General sobre Condiciones de vida de la población pobre (1998), "los hogares pobres se concentran en las provincias de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y el Sur en general (Andalucía, Extremadura, Murcia), y es muy baja la concentración en el Centro Norte Peninsular" (pág. 174).

Sin embargo, más interesante que destacar la concentración de los hogares pobres encabezados por mujeres en esas cinco Comunidades Autónomas, es analizar si éstos se reparten de manera desigual en el territorio en relación con su peso demográfico, tal y como ocurre con los hogares pobres en general. Este reparto desigual estaría indicando que la pobreza femenina está más representada en algunas Comunidades Autónomas que en otras, y por tanto cabría argumentar que la incidencia relativa de la pobreza para un hogar encabezado por una mujer es mayor en esas Comunidades Autónomas⁹.

⁹ En este sentido hay que tener en cuenta que con los datos de los que se dispone no es posible establecer conclusiones definitivas sobre las diferencias territoriales existentes en la incidencia de la

TABLA 2.3
HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS
SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RESIDENCIA, ESPAÑA, 1996

Comunidades Autónomas	Núm. Estimado de (1) Hogares	% hogares pobres	Núm. Estimado de Personas (2)	% de personas pobres
Andalucía	79.258	17,7	244.452	18,9
Aragón	18.154	4,1	42.454	3,3
Asturias	12.840	2,9	32.153	2,5
Baleares	11.069	2,5	24.841	1,9
Canarias	24.795	5,6	84.639	6,6
Cantabria	6.642	1,5	22.266	1,7
Castilla La Mancha	25.239	5,7	73.919	5,7
Castilla y León	32.766	7,4	85.133	6,6
Cataluña	44.721	10,1	126.086	9,8
Comunidad Valenciana	52.248	11,8	151.064	11,7
Extremadura	19.482	4,4	64.544	5,0
Galicia	37.193	8,4	102.976	8,0
Madrid	32.323	7,3	90.530	7,0
Murcia	15.940	3,6	53.220	4,1
Navarra	4.428	1,0	11.665	0,9
País Vasco	22.139	5,0	65.110	5,0
La Rioja	2.214	0,5	6.644	0,5
Ceuta	885	0,2	4.268	0,3
Melilla	885	0,2	4.039	0,3
Total	± 442.784	100,0	±1.288.501	100,0

Fuente: Encuesta FDIS, 1996 y elaboración propia.

(1) El número de hogares pobres encabezados por una mujer en las diferentes Comunidades Autónomas se ha estimado aplicando al número estimado total de estos hogares los porcentajes correspondientes de distribución según Comunidades Autónomas, extraídos estos a partir de la explotación realizada por edad.

(2) La población viviendo en hogares encabezados por una mujer según Comunidades Autónomas se ha estimado multiplicando el número estimado de hogares por la media de miembros en el hogar en cada Comunidad Autónoma.

En la tabla 2-4 se compara la distribución por Comunidades Autónomas de los hogares totales y los hogares pobres con sustentador principal mujer. Como se puede observar en ella la incidencia relativa de la pobreza en el caso de que sea una mujer la persona principal es mayor en, por orden de importancia, Murcia, Extremadura, Canarias, Castilla - La Mancha, Aragón y Andalucía, en correspondencia con lo que ocurre también para el total de hogares pobres (ver Informe General, 1998: 170). Por el contrario, por tener menos hogares pobres encabezados por una mujer de los que les correspondría, destacan Madrid y Cataluña. De esta forma, y según estos datos, puede

pobreza en los hogares encabezados por mujeres, ya sea a partir de la variable Comunidad Autónoma o de la variable tamaño de población. Esto ocurre porque se están estableciendo de nuevo comparaciones en dos momentos temporales distintos, 1996 y 1991.

deducirse que la feminización de la pobreza a nivel territorial está más representada, y por tanto tiene una mayor incidencia relativa, en las Comunidades Autónomas del Sur de España y en las Islas Canarias, mientras que tiene una menor incidencia relativa en el Norte peninsular, destacando especialmente las Comunidades Autónomas de Cataluña y Madrid.

TABLA 2.4
 INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996
 (EN ORDEN DE MÁS A MENOS).

CC. AA.	% hogares pobres	% hogares total	Incidencia Relativa
Melilla	0,2	0,1	2,00
Murcia	3,6	2,0	1,80
Extremadura	4,4	2,7	1,62
Canarias	5,6	3,5	1,60
Castilla-La Mancha	5,7	3,6	1,58
Aragón	4,1	3,1	1,32
Andalucía	17,7	14,7	1,20
Cantabria	1,5	1,3	1,15
Comunidad Valenciana	11,8	10,6	1,11
Castilla-León	7,4	6,9	1,07
Baleares	2,5	2,4	1,04
Galicia	8,4	8,1	1,03
Ceuta	0,2	0,2	1,00
País Vasco	5,0	5,4	0,92
Asturias	2,9	3,3	0,87
Navarra	1,0	1,3	0,76
La Rioja	0,5	0,7	0,71
Cataluña	10,1	16,5	0,61
Madrid	7,3	13,6	0,53
Total	100,0	100,0	1,00

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 1991, y Encuesta EDIS. 1996, y Elaboración Propia.

Si se pone en relación este mapa de la incidencia relativa de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer con el mapa anteriormente comentado, de la distribución territorial de éstos, destaca cómo, a excepción de Andalucía, el hecho de que éstos hogares pobres viven en mayor proporción en Cataluña y Madrid tiene que ver fundamentalmente con el peso demográfico de estos hogares, y no con que un hogar encabezado por una mujer tenga mayores probabilidades de ser pobre en esas Comunidades Autónomas.

La segunda variable significativa en el análisis de la localización de los hogares pobres encabezados por mujeres es el tamaño de la población en la que residen, dada su relevancia para la caracterización del fenómeno de la

feminización de la pobreza como un fenómeno de ámbito urbano o rural. Como punto de partida puede establecerse que cabe esperar que la feminización de la pobreza sea un fenómeno de carácter más urbano por dos razones fundamentales. Primera, cabe argumentar que la transformación del modelo tradicional de familia, basada en la ruptura de la división sexual del trabajo dentro del hogar entre géneros, y por tanto el crecimiento de las formas de hogares encabezados por mujeres, y en concreto de los hogares unipersonales y monoparentales, encabezados por mujeres, es un proceso que se ha producido fundamentalmente en ámbitos urbanos. Segunda, es de esperar que un hogar encabezado por una mujer tenga mayores probabilidades de ser pobre en el ámbito urbano, dados los mayores recursos económicos que son necesarios en las ciudades para afrontar la vida diaria.

Según el Informe General sobre condiciones de vida de la población pobre (1998), la pobreza en su conjunto es más urbana que rural, como se refleja en el hecho de que el 46,4% de los hogares pobres residan en poblaciones urbanas (consideradas a partir de 50.000 habitantes). Si a estos se añaden los que residen en poblaciones consideradas en el Informe como semiurbanas (de 5.001 habitantes a 50.000), es decir, grandes pueblos o pequeñas ciudades, el porcentaje se eleva a casi el 80% de los hogares pobres. Pero, ¿qué ocurre con los hogares pobres encabezados por mujeres?. En la tabla 2-5 se puede observar cómo el 74% de los hogares pobres regentados por una mujer reside en ámbitos no rurales, siendo casi un 43% los que viven en poblaciones urbanas o metropolitanas. Este último dato matiza sin duda la hipótesis del carácter urbano del proceso de feminización de la pobreza.

TABLA 2.5
HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y POBLACIÓN QUE VIVE EN ELLOS
SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN QUE RESIDEN. ESPAÑA, 1996.

	Núm. Estimado de Hogares (1)	%
Rural (-10.000 hab.)	114.681	25,9
Semiurbana (10.000 - 100.000 hab.)	138.591	31,3
Urbana (100.001 - 500.000 hab.)	113.352	25,6
Metropolitana (> 500.000 hab.)	76.158	17,2
Total	±442.784	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

(1) El número de hogares pobres encabezados por una mujer en los diferentes ámbitos de población se ha estimado aplicando al número estimado total de hogares pobres en los que una mujer es la persona principal, los porcentajes correspondientes de distribución según entidades de población, extraídos a partir de la explotación realizada por EDIS. No ha sido posible estimar la población que vive en hogares pobres encabezados por una mujer según tamaño de población al no disponer de la media de miembros por hogar para esta variable.

Además, en este mismo sentido, y si se compara la distribución de los hogares pobres encabezados por una mujer según tamaño de la población en la que residen, con la distribución de los hogares totales, se observa cómo no existe un patrón claro de diferente incidencia relativa de la pobreza según ámbito de residencia. Como se puede apreciar en la tabla 2-6, la mayor incidencia relativa de la pobreza se produce en los ámbitos semiurbanos y urbanos, aun-

que sólo ligeramente por encima de los ámbitos rurales. En los tres, la proporción de hogares encabezados por una mujer es mayor de lo que les correspondería. Es sólo en las poblaciones metropolitanas donde la incidencia relativa es menor de 1. Posiblemente este hecho se explique, a pesar de la mayor carestía de la vida en estos ámbitos, por el perfil de las mujeres sustentadoras principales que residen en ellos, mujeres con alta cualificación, bien integradas en el mercado laboral, y con unas buenas condiciones económicas y profesionales.

TABLA 2.6

INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN LA QUE RESIDEN. ESPAÑA, 1996.

TAMAÑO	% hogares pobres	% hogares total	Incidencia Relativa
Rural (<10.000 hab.)	25,9	24,1	1,07
Semiurbana (10.000 - 100.000 hab.)	31,3	27,9	1,12
Urbana (100.001 - 500.000 hab.)	25,6	23,1	1,10
Metropolitana (> 500.000 hab.)	17,2	25,0	0,68
Total	100,0	100,0	1,01

Fuente: Censo de Población y Viviendas de 1991, Encuesta FDIS, 1996, y elaboración propia.

Así pues, del análisis, tanto de la distribución de los hogares pobres encabezados por una mujer según tamaño de la población en la que residen, como de la incidencia relativa de la pobreza en estos, no se puede confirmar de una manera rotunda la hipótesis del carácter urbano de la feminización de la pobreza.

2.4. La intensidad de la feminización de la pobreza

Una vez analizadas tanto la extensión y la localización de la pobreza femenina, es necesario tener en cuenta la intensidad de la pobreza económica que afecta a los hogares pobres encabezados por mujeres¹⁰. La necesidad de atender a este aspecto de las situaciones de pobreza que sufren estos hogares deriva de la desigualdad económica que se puede establecer al interior del colectivo de los pobres, tal y como se establece en el Informe General sobre condiciones de vida de la población pobre (1998:177): "Esa desigualdad económica también se da en los distintos estratos o capas que conforman el colectivo de los que se ven forzados a vivir por debajo del umbral del 50% de

¹⁰ En el Informe General sobre las Condiciones de vida de la población pobre (op. cit., 179), se establecen cuatro niveles de pobreza económica en función de la gravedad de ésta: *la pobreza extrema* establecida a partir de la disponibilidad de menos del 15% de la renta neta media disponible por persona y mes (hasta 13.275 ptas./mes); *la pobreza grave*, entre el 16% y el 25% de esa renta (de 13.276 ptas./mes a 22.125 ptas./mes); *la pobreza moderada*, entre el 26% y el 35% (de 22.126 ptas./mes a 30.975 ptas./mes) y por último *la precariedad social*, entre el 36% y el 50% de esa renta (de 30.976 a 44.255 ptas./mes). Los dos primeros niveles se pueden agrupar bajo *la pobreza severa* (menos del 25% de la renta disponible neta) y los dos menos graves, *pobreza moderada* y *precariedad social*, bajo el epígrafe de *pobreza relativa* (entre el 25% y el 50% de la renta disponible neta).

la renta disponible neta, de modo y manera que también entre ellos, como es obvio, los hay en extrema, grave, moderada y menos grave situación de pobreza económica. Los hay pobres que casi no tienen nada, quienes lo pasan muy mal, y quienes viven en austeridad, estrechez y cierta penuria pero viven superando los niveles de la pura subsistencia”.

Con la distribución de los hogares pobres encabezados por una mujer en estos cuatro niveles de pobreza económica se va a trabajar en dos sentidos. Por un lado, y comparando esa distribución con la de los hogares pobres encabezados por un hombre, se intenta evaluar el proceso de feminización de la pobreza, ya no desde la perspectiva de su extensión, sino desde la perspectiva de la intensidad de las diferentes situaciones de pobreza económica según el género del sustentador principal. Por otro, observando la estructura interna de los hogares encabezados por una mujer, se caracteriza la realidad de la pobreza económica que viven estos hogares y en qué nivel de gravedad se sitúa ésta.

En la tabla 2-7 se refleja la distribución de los hogares según género del sustentador principal y niveles de pobreza económica. De su observación se extraen tres aspectos relevantes. Primero, e independientemente del género del sustentador principal, la pobreza más numerosa es la pobreza relativa, ya que del total de hogares pobres casi el 86% dispone de ingresos por encima del 25% de la renta disponible neta; es de destacar igualmente que el 50% de los hogares pobres se concentran en el nivel de precariedad social, es decir, en el nivel menos grave de pobreza económica.

Segundo, los hogares pobres en los que una mujer es el sustentador principal son ligeramente menos pobres que los hogares pobres encabezados por un hombre: los primeros se concentran comparativamente más en el nivel de pobreza relativa (el 87% frente al 85%). Tercero, las situaciones de pobreza que afectan a los hogares encabezados por una mujer se sitúan fundamentalmente en el nivel de pobreza o estrechez económica menos acusada, y cercano al umbral establecido del 50% de la renta disponible neta: el 57,6% de los hogares encabezados por una mujer tienen unos ingresos que oscilan entre el 36% y el 50% de la renta disponible neta; es decir, vive en el nivel de precariedad social, el nivel menos grave de pobreza económica; en el nivel de pobreza severa apenas se coloca el 13% de los hogares pobres encabezados por una mujer.

Tanto la menor intensidad de las situaciones de pobreza que padecen los hogares pobres en los que una mujer es la persona principal, como su concentración en el nivel de pobreza económica menos grave, pueden ponerse en relación con el perfil sociodemográfico de los sustentadores principales. En este sentido se pueden aportar dos argumentos. Primero, que la intensidad de las situaciones de pobreza que sufren los hogares pobres encabezados por mujeres va a depender del perfil sociodemográfico de estas mujeres. Aquellos hogares pobres encabezados por una mujer viuda van a disfrutar de unas mejores condiciones económicas, dentro de la precariedad, que aquellos otros encabezados por una mujer separada, divorciada o soltera.

Así, los primeros se van a corresponder fundamentalmente con mujeres de mayor edad, y por lo tanto con escasas cargas familiares, que disfrutan de un mayor grado de seguridad económica al derivar sus ingresos en la mayoría de casos del sistema de protección social. Estas pensiones, fundamentalmente de viudedad, aunque escasas, hacen que su situación de pobreza se

vea en parte aliviada. En la medida en que el perfil de la mayoría de las mujeres sustentadoras principales se corresponda con estas situaciones, se explica la ubicación de estos hogares en el nivel de pobreza menos grave.

TABLA 2.7
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL
 SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NIVELES DE POBREZA ECONÓMICA. ESPAÑA, 1996.

NIVELES	Hombre	Mujer	Total
Pobreza extrema	4,0	4,0	4,0
Pobreza grave	10,8	9,0	10,5
Pobreza severa	14,8	13,0	14,5
Pobreza moderada	37,6	29,4	35,9
Precariedad social	47,6	57,6	49,6
Pobreza relativa	85,2	87,0	85,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta FDIS, 1996, y Elaboración propia.

Y segundo, es precisamente debido a este perfil, que los hogares pobres encabezados por mujeres están en una situación de vulnerabilidad menos acentuada que en el caso de los hogares pobres encabezados por un hombre. Estos últimos dependen en mayor medida del mercado de trabajo para obtener sus ingresos, y por lo tanto, dada la configuración actual de éste y sus probables bajos niveles de cualificación, se ven más expuestos a sufrir situaciones de pobreza.

En definitiva, su análisis va a acotar la problemática social de la feminización de la pobreza. En la tabla 2-8 se ha estimado para cada uno de los niveles de pobreza, el número de hogares pobres encabezados por una mujer, y la población que vive en ellos. Como se puede observar, únicamente alrededor de 56.961 hogares pobres encabezados por una mujer viven con unos ingresos inferiores al 25% de la renta disponible neta, en los que residen aproximadamente 280.093 personas. El resto, ± 385.222 , la mayoría, dispone de unos ingresos próximos al umbral de pobreza, y en ellos viven $\pm 1.005.907$ personas.

El fenómeno hasta aquí analizado sobre la desigualdad económica al interior de los hogares pobres encabezados por mujeres no es homogéneo a nivel territorial, sino que existen diferencias acentuadas, tanto entre Comunidades Autónomas como entre entidades de población. En la tabla que sigue se refleja para cada Comunidad Autónoma la distribución del total de hogares pobres encabezados por mujeres según los dos niveles de pobreza resumidos que se utilizan en la Encuesta: el de pobreza severa (-25% RDN) y el de pobreza relativa (25-50% RDN). Superan la media nacional de hogares encabezados por mujeres en pobreza severa sobre el total de hogares en cada caso por orden de importancia las Comunidades de: Ceuta, Murcia, Melilla, Canarias, Extremadura, Cataluña y Comunidad Valenciana. Por el contrario son los hogares pobres encabezados por mujeres que viven en las Comunidades de Navarra, Asturias, País Vasco y Aragón los que sufren unas situaciones de pobreza menos severas.

TABLA 2.8
HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER Y POBLACIÓN QUE VIVE
EN ELLOS SEGÚN NIVELES DE POBREZA ECONÓMICA. ESPAÑA, 1996

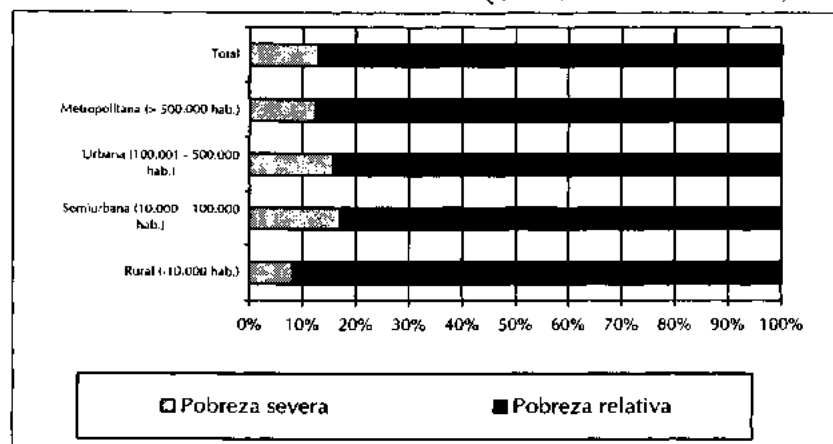
NIVELES	Núm. Estimado de hogares (1)	% del total de hogares pobres	Población estimada	% del total población pobre
Pobreza extrema	17.111	4,0	92.399	7,2
Pobreza grave	39.850	9,0	187.694	14,6
Pobreza severa	56.961	13,0	280.093	21,8
Pobreza moderada	130.178	29,4	488.168	38,0
Precariedad social	255.044	57,6	517.739	40,3
Pobreza relativa	385.222	87,0	1.005.907	78,3
Total	±442.784	100,0	±1.288.501	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

(1) Esta estimación, así como la de la población que vive en los hogares situados en cada uno de los niveles de pobreza se ha realizado de la misma manera que en los casos anteriores, sólo que aplicando la distribución porcentual de los hogares pobres encabezados por una mujer según niveles de pobreza, y tomando la media de miembros por hogar según esta variable.

Si en lugar de analizar las diferencias en la gravedad de las situaciones de pobreza que padecen los hogares pobres encabezados por mujeres según Comunidades Autónomas, se observan éstas según el tamaño de la población en la que residen (Gráfico 2-2), es posible observar cómo aquellos hogares pobres que viven en poblaciones no rurales son más susceptibles de sufrir una situación de pobreza más grave que los hogares pobres que residen en ámbitos rurales. Mientras la proporción de hogares pobres que vive en situaciones de pobreza severa es del 8,1% en el ámbito rural, en los ámbitos semiurbanos, urbanos y metropolitanos esta proporción aumenta, siendo las más elevadas las de los ámbitos semiurbanos y urbanos, con un 17,1% y un 16,3% respectivamente.

GRÁFICO 2.2
NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES
SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN LA QUE RESIDEN EN %. ESPAÑA, 1996



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

TABLA 2.9
NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES
SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN %. ESPAÑA, 1996
(EN ORDEN DE MÁS A MENOS).

CC.AA	Pobreza severa	Pobreza relativa	Total
Ceuta	35,7	64,3	100,0
Murcia	22,3	77,7	100,0
Melilla	21,4	78,5	100,0
Canarias	17,8	82,2	100,0
Extremadura	17,4	82,6	100,0
Cataluña	16,6	83,4	100,0
Comun. Valenciana	16,5	83,5	100,0
Galicia	13,0	87,0	100,0
Rioja	12,9	87,1	100,0
Baleares	12,6	87,3	100,0
Andalucía	11,6	88,5	100,0
Castilla - La Mancha	11,4	88,6	100,0
Madrid	10,8	89,1	100,0
Cantabria	10,1	89,9	100,0
Aragón	9,0	91,9	100,0
País Vasco	8,5	91,5	100,0
Castilla - León	7,2	92,7	100,0
Asturias	6,9	93,2	100,0
Navarra	1,8	98,2	100,0
Total	13,0	87,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996. y Elaboración propia.

2.5. Conclusiones

- El 20,2% de los hogares encabezados por una mujer (± 442.784) se sitúa por debajo del umbral de pobreza, o lo que es lo mismo, tiene unos ingresos inferiores al 50% de la renta disponible neta. En ellos viven $\pm 1.288.501$ personas, lo que supone el 15% del total de la población pobre.
- La mayoría (87%) de los hogares pobres encabezados por una mujer sufre una situación de pobreza relativa, es decir, vive con unos ingresos entre el 25 y el 50% de la renta disponible neta. Dentro de la insuficiencia de recursos económicos que padecen por el hecho de ser pobres, los hogares pobres encabezados por mujeres se sitúan sin embargo en el nivel de estrechez económica menos acusada, y más cercana al umbral de pobreza.

- Los hogares pobres encabezados por una mujer viven fundamentalmente en Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Galicia y Madrid (un 55%). De estos hogares, son los de las Comunidades Autónomas de Valencia y Cataluña, junto con las de Ceuta, Murcia, Melilla, Canarias y Extremadura, los que viven en mayor proporción en situaciones de pobreza severa (superan la media nacional de hogares pobres encabezados por mujeres en esa situación). Por el contrario, son los hogares pobres encabezados por una mujer que viven en las Comunidades de Navarra, Asturias, País Vasco y Aragón los que sufren unas situaciones de pobreza menos severas.
- Es en los ámbitos no rurales dónde la mayoría de los hogares pobres encabezados por mujeres vive, concentrándose especialmente en las poblaciones de carácter semiurbano y urbano (57%). Son también los hogares pobres que residen en ámbitos no rurales los que viven en una situación de pobreza más grave, o lo que es lo mismo, en una situación de pobreza severa. Destacan en este sentido, por la mayor proporción de hogares que tiene menos del 25% de la renta disponible neta, las poblaciones semiurbanas y urbanas.



**EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
DE LOS HOGARES POBRES
ENCABEZADOS POR MUJERES**

CAPÍTULO 3

EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES

3.1. Introducción

En este capítulo se pretende abordar la caracterización del perfil sociodemográfico de los hogares pobres encabezados por mujeres, atendiendo a dos aspectos fundamentales: primero, la dimensión y constitución de estos hogares, y segundo, las características sociodemográficas de las mujeres sustentadoras principales¹. El objetivo que se persigue con esta caracterización es doble. Por un lado, definir de qué tipo mayoritario de hogares se está hablando en la actualidad con el término de feminización de la pobreza, es decir, quienes son los hogares pobres encabezados por mujeres, y las diferencias que presentan en términos sociodemográficos con los hogares pobres encabezados por hombres. Por otro, aproximarse a la identificación dentro del grupo de hogares pobres encabezados por mujeres de dos perfiles distintos, que se corresponden fundamentalmente con hogares de mujeres mayores sin cargas familiares y hogares de mujeres más jóvenes con cargas familiares. Su identificación es relevante porque cada uno de estos grupos define un camino de acceso a la pobreza diferente, teniendo que tener en cuenta para su explicación variables diferentes.

3.2. El perfil sociodemográfico de los hogares pobres encabezados por mujeres

Al caracterizar cuál es el perfil mayoritario de los hogares pobres encabezados por mujeres hay que tener en cuenta que éste va a venir muy determinado por las características del conjunto de los hogares encabezados por mujeres, tratados en el capítulo primero. En este sentido, hay que recordar que se trata fundamentalmente de hogares de pequeño tamaño, encabezados por una mujer de avanzada edad, viuda e inactiva, y que por tanto cabe suponer que percibe sus ingresos de una pensión, fundamentalmente de viudedad. Seguidamente se revisan cuales son los elementos que definen a los hogares pobres encabezados por una mujer, y a estas mujeres sustentadoras principales.

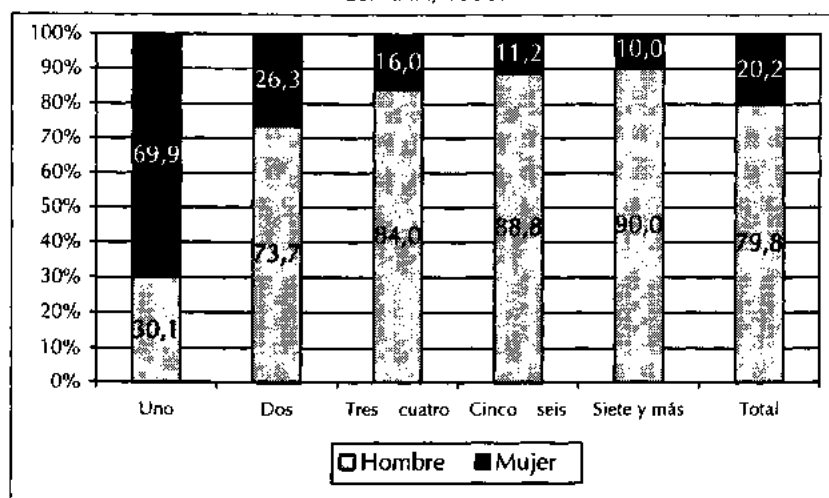
¹ Este informe comparte la definición de hogar dada por el Informe General sobre Condiciones de Vida de la Población Pobre en España (1998), entendiéndose por hogar al grupo de personas que viven bajo un mismo techo, aunque pertenezcan a familias distintas.

3.2.1. Son hogares de pequeño tamaño

La primera característica a destacar de los hogares pobres encabezados por mujeres es su menor tamaño: mientras que los hogares pobres encabezados por mujeres tienen una media de 2,91 miembros, el tamaño familiar medio de los hogares pobres encabezados por hombres es de 4,14 personas. Este menor tamaño familiar medio de los hogares pobres encabezados por mujeres está sin duda en relación con dos situaciones. Primera, el mayor peso relativo de los hogares en los que una mujer es la sustentadora principal dentro de los hogares pobres con un menor tamaño, en comparación con el peso que alcanzan en los hogares pobres de una mayor dimensión.

Como se puede observar en el gráfico 3-1, es sólo en los hogares constituidos por uno o dos miembros, dónde la proporción de hogares encabezados por una mujer es superior al peso relativo de estos hogares en el total de hogares pobres. El caso más significativo es el de los hogares pobres unipersonales, única situación en la que la proporción de hogares pobres encabezados por mujeres es superior a la de hogares pobres encabezados por hombres: un 70% frente a un 30%, y en los que esta proporción es muy superior a la proporción total de los hogares pobres encabezados por mujeres.

GRÁFICO 3.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR
Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.
ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

Segunda, el hecho de que la mayor parte de los hogares pobres encabezados por mujeres sean de pequeña dimensión. Si se observa la distribución de los hogares pobres encabezados por mujeres según número de miembros, en comparación con los hogares pobres encabezados por hombres, destaca

cómo la diferencia más apreciable se produce en el caso de los hogares unipersonales, donde las mujeres pobres sustentadoras principales que viven solas superan en casi 22 puntos porcentuales a los hombres pobres sustentadores principales que viven en esa situación (ver tabla 3-1). Llama la atención igualmente que los hogares pobres encabezados por mujeres se concentran fundamentalmente en hogares de pequeña dimensión: el 51% de ellos están formados por uno o dos miembros, en comparación con el 22% de los hogares pobres encabezados por un hombre.

TABLA 3.1
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
 DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR.
 ESPAÑA, 1996.

Nº MIEMBROS	Hombre	Mujer	Núm. estimado de hogares S. P. mujer
Uno	2,6	24,2	107.154
Dos	19,2	27,0	119.552
Tres - Cuatro	40,8	30,8	136.377
Cinco - Seis	27,1	13,5	59.776
Siete y más	10,3	4,5	19.925
Total	100,0	100,0	±442.784

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

3.2.2. Las mujeres pobres sustentadoras principales son sobre todo mujeres mayores

El primer aspecto que destaca del perfil sociodemográfico de las mujeres pobres sustentadoras principales es su elevada media de edad, 59,3 años, superior a la de los hombres pobres sustentadores principales, 50,8 años, en casi 10 años. Como se puede observar en la tabla 3-2, la tasa de envejecimiento (proporción de hogares encabezados por una persona mayor de 65 años) para los hogares pobres encabezados por una mujer es del 42,6%, mientras en el caso de los hogares pobres encabezados por un hombre es del 22,3%. Casi un 65% de las mujeres pobres sustentadoras principales son mayores de 55 años, en comparación con el 41% en el caso de que sea un hombre el sustentador principal. Sin embargo, en las edades centrales, de 25 a 54 años, esta relación se invierte, siendo más alta la proporción de hombres sustentadores principales que se encuentran entre esas edades que la de mujeres: un 57% frente a un 36%. La avanzada edad de las mujeres pobres sustentadoras principales se explica porque a medida que una mujer avanza en edad tiene mayores posibilidades de convertirse en el sustentador principal, dado el diferencial de esperanza de vida que afecta a los géneros.

A su vez, la pequeña dimensión de los hogares pobres encabezados por mujeres guarda relación con este hecho, ya que es en los hogares donde la

sustentadora principal tiene más edad dónde el tamaño medio del hogar es más pequeño: mientras el tamaño medio en el total de hogares pobres encabezados por mujeres es de 2,91, en los casos en los que la mujer tiene de 65 a 74 años, o más de 75 años, este se reduce a 2,38 y 1,98 miembros por hogar respectivamente. Cabe suponer que el descenso del tamaño medio del hogar a mayor edad de la mujer sustentadora principal tiene relación con dos aspectos. Primero, con que la mujer sustentadora principal tiene mayores posibilidades de quedarse sola, debido tanto al fallecimiento del cónyuge como a la emancipación de los hijos. Segundo, porque aunque, debido al retraso que se está produciendo en la emancipación de los jóvenes, también cabe la posibilidad de que algún hijo permanezca en el hogar con la madre una vez fallecido el padre, en cualquier caso el tamaño de este hogar será pequeño, de dos miembros.

TABLA 3.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
Y EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.

EDAD	Hombre	Mujer	Núm. estimado hogares S. P. mujer
De 15 a 19 años	0,2	0,2	885
De 20 a 24 años	1,6	0,8	3.542
De 25 a 34 años	14,9	8,8	38.965
De 35 a 44 años	22,7	12,9	57.119
De 45 a 54 años	19,4	14,1	62.432
De 55 a 64 años	19,0	20,7	91.656
De 65 a 74 años	15,4	23,1	102.283
Más de 74 años	6,9	19,6	86.786
Total	100,0	100,0	±442.784

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

3.2.3. *Se trata mayoritariamente de mujeres viudas*

En correspondencia con el perfil de edad de las mujeres pobres que son personas principales, la mayoría de los hogares pobres encabezados por una mujer lo están por una viuda (un 62% del total)². Del resto, un 20% lo están por una mujer separada o divorciada, un 14% lo están por una mujer soltera, y son muy poco significativas las proporciones de hogares pobres encabezados por una mujer casada o que vive con pareja estable: apenas un 4,5% del total, como se puede ver en la tabla 3-3. En este sentido, y en comparación con los hogares pobres encabezados por un hombre, hay que destacar que prácticamente la totalidad de los hogares pobres encabezados por una mujer

² Hay que tener en cuenta en este sentido que, de acuerdo a los datos de la Encuesta de EDIS, un 85% de las mujeres pobres sustentadoras principales mayores de 64 años son viudas.

lo están por una mujer sola, es decir sin un compañero, sea esta viuda, soltera, separada o divorciada (un 95,5%) mientras que si es el hombre el que encabeza el hogar, en un 93% de los hogares lo están por un hombre casado o en el que figura una compañera³.

TABLA 3.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SU ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1996.

ESTADO CIVIL	Hombre	Mujer	Núm. estimado hogares S. P. mujer
Casado/a	90,1	4,0	17.711
Pareja estable	3,4	0,5	2.214
Soltero/a	3,3	13,6	60.219
Viudo/a	2,1	62,1	274.969
Separado/divorciado	1,1	19,8	87.671
Total	100,0	100,0	±442.784

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

3.2.4. Son mujeres con un bajo nivel de estudios

Según el nivel de estudios de las mujeres que son personas principales, se observa cómo éstas tienen un nivel más bajo que los hombres pobres sustentadores principales: en un 78% de los hogares pobres encabezados por una mujer el nivel de estudios de ésta no alcanza el nivel primario, once puntos por encima de la proporción de hombres pobres sustentadores principales en la misma situación (ver tabla 3-4). Este bajo nivel de estudios está sin duda en relación con la avanzada edad de las mujeres pobres sustentadoras principales, debido a que la incorporación generalizada de la mujer al sistema educativo, y sobre todo la permanencia en él hasta edades más elevadas, se ha producido en las generaciones más recientes⁴.

Resulta muy indicativo que en un 25% de los hogares pobres encabezados por una mujer, ésta sea analfabeta absoluta, en comparación con el 10% de los hombres pobres sustentadores principales que son analfabetos. Si en vez de hablar de analfabetismo absoluto, se trata de las mujeres pobres sustentadoras principales analfabetas funcionales, la proporción se eleva hasta el 77,6%⁵. Hay que señalar también la escasa proporción que tanto para las mujeres pobres sustentadoras principales como para los hombres hay de personas con

³ Tal y como se construye la variable "Estado civil" en el cuestionario aplicado por EDIS, las categorías "viuda", "soltera" y "separada/divorciada" se corresponden con mujeres sustentadoras principales sin compañero masculino, puesto que dentro de la categoría "pareja estable" figuran aquellas mujeres que teniendo esos estados civiles sí viven en pareja.

⁴ Un 77% de las mujeres pobres sustentadoras principales mayores de 64 años como mucho sólo saben leer y escribir, mientras que un 36% son analfabetas absolutas, es decir, no saber leer ni escribir.

⁵ Por "analfabetismo absoluto" se entiende no saber leer ni escribir; por "analfabetismo funcional", sólo saber leer o escribir o no haber completado el nivel primario de estudios.

un nivel de formación por encima de los estudios primarios. Este hecho podría explicarse porque las personas que hoy son sustentadores principales pertenecen a generaciones que en su gran mayoría no permanecían en el sistema educativo hasta edades muy tardías. Además, puesto que se trata de sustentadoras principales pobres, cabe suponer que la retirada del sistema educativo haya sido aún más temprana⁶.

TABLA 3.4
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
 Y NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.

NIVEL ESTUDIOS	Hombre	Mujer	Núm. estimado hogares S. P. mujer
Analfabeto	10,2	25,3	112.024
Sólo leer y escribir	32,3	34,1	150.989
Primarios incompletos	24,4	18,2	80.587
Primarios completos	27,0	18,4	81.472
Bachiller o FP	5,2	3,0	13.283
Estudios Medios	0,6	0,7	3.099
Estudios Superiores	0,3	0,4	1.771
Total	100,0	100,0	±442.784

Fuente: Encuesta EDIS 1996, y Elaboración propia.

3.2.5. Se trata de mujeres inactivas

Tal y como se puede observar en la tabla 3-5, casi dos tercios de las mujeres pobres sustentadoras principales se dedican a las labores del hogar, exactamente el 63,5%, por lo que cabe suponer que viven fundamentalmente de las pensiones que reciben, sean éstas de jubilación o viudedad. Si a esto se añade que el 12,2% de las mujeres sustentadoras principales pobres se declaran jubiladas, casi el 76% de las mujeres pobres sustentadoras principales se sitúan fuera del mercado del trabajo (en comparación con el 33% de los hombres pobres sustentadores principales). Este dato es importante porque significa que la principal fuente de ingresos para los hogares pobres encabezados por una mujer es el sistema de protección social, y no el mercado de trabajo. Por lo tanto, su situación de pobreza económica hay que ponerla en relación con la insuficiencia de las cuantías de las prestaciones sociales que reciben.

⁶ Dada la dificultad de comparación entre la variable "nivel de estudios" que se construye en la Encuesta de EDIS y la que se construye en el Censo de 1991, resulta imposible obtener datos que confirmen dos hipótesis que al hablar de pobreza primero, y pobreza según género después, hay que tener en cuenta. Por un lado, que independientemente del género, el nivel educativo de los sustentadores principales pobres va a ser menor que el de los sustentadores principales en general. Por otro, que estas diferencias van a ser mucho más acentuadas en el caso de que sea una mujer la persona que encabece el hogar.

TABLA 3.5
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
 SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SU SITUACIÓN
 OCUPACIONAL. ESPAÑA, 1996.

OCUPACIÓN	Hombre	Mujer	Núm. estimado hogares S. P. mujer
<i>Población activa</i>	66,5	24,4	108.039
Trabajador ocupado	30,7	7,7	34.094
Paro cobrando	12,7	2,5	11.070
Paro no cobrando	13,6	7,8	34.537
Subempleados (1)	9,5	6,4	28.338
<i>Población inactiva</i>	33,4	75,7	335.188
Ama de casa	0,0	63,5	281.168
Estudiante	0,1	0,0	0
Jubilado o pensionista	33,4	12,2	54.020
Servicio militar	0,0	0,0	0
Total	100,0	100,0	±442.784

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

(1) En la categoría 'subempleados' se incluyen a aquellas personas que realizan trabajos fuera de la legalidad, incluidos en la economía sumergida, cuya jornada de trabajo no se ajusta al tiempo de una habitual.

3.2.6. Las mujeres pobres sustentadoras principales que trabajan tienen peores condiciones laborales

Otro aspecto que destaca con claridad de la comparación entre la situación ocupacional de los sustentadores principales pobres activos según éstos sean hombre o mujer es la mayor incidencia de unas malas condiciones de participación en el mercado de trabajo para ellas, tanto desde la perspectiva de su integración en el mercado laboral, como desde el tipo de trabajo que desempeñan. Tal y como se puede observar en la tabla 3-6, la incidencia del paro es mayor para las mujeres pobres sustentadoras principales activas, ya que el 42,2% de ellas se encuentran sin empleo frente al 39,5% de hombres pobres sustentadores principales activos.

Además de que esto signifique un riesgo evidente de pobreza, debido a que para estas mujeres se reducen las posibilidades de obtener ingresos, este riesgo se ve agravado debido al limitado alcance de las prestaciones por desempleo. Del total de los sustentadores principales que están parados, la proporción de los que no están cubiertos por la prestación de desempleo es mayor en el caso de que sea una mujer la sustentadora principal, el 76%, que si éste es un hombre, el 52% (Fuente: Explotación realizada por EDIS sobre hogares pobres según género del sustentador principal, 1996). Esta situación se traduce en una situación de mayor vulnerabilidad para las mujeres sustentadoras principales paradas. La menor cobertura de las prestaciones por desempleo que tienen las mujeres pobres sustentadoras principales activas frente a los hombres, se explica en gran medida por

la mayor incidencia del subempleo en estas mujeres: un 26,2% de las mujeres pobres sustentadoras principales inactivas realizan trabajos ilegales o no regularizados, y por tanto no sujetos a la prestación por desempleo, frente al 14,3% de los hombres pobres sustentadores principales activos (ver Tabla 3-6).

TABLA 3.6
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
 Y SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL ACTIVO.
 ESPAÑA, 1996.

OCUPACIÓN	Hombre	Mujer	Núm. estimado hogares S. P. mujer
Trabajador ocupado	46,2	31,6	34.0940
Parado	39,5	42,2	45.607
Chapuzas	14,3	26,2	28.338
Total Población activa	100,0	100,0	±108.039

Fuente: Encuesta EDIS 1996 y Elaboración propia.

3.2.7. *Son mujeres que padecen en mayor grado alguna minusvalía.*

Por último, para finalizar este apartado de descripción del perfil de los hogares pobres encabezados por una mujer, destacar que, en correspondencia con la elevada edad de las mujeres pobres sustentadoras principales, es más alta la proporción de éstas con alguna minusvalía que la de hombres pobres sustentadores principales en la misma situación: un 12% frente a un 9% (Fuente: Explotación realizada por EDIS sobre hogares pobres según género del sustentador principal).

3.3. La heterogeneidad de perfiles entre las mujeres pobres sustentadoras principales⁷.

Una vez caracterizado el perfil sociodemográfico mayoritario de las mujeres pobres sustentadoras principales - mujeres mayores, viudas, inactivas, con un nivel de formación muy bajo, y que encabezan hogares de pequeña dimensión -, cabe preguntarse si dentro del conjunto de mujeres pobres sustentadoras principales existen otras situaciones sociales, que se corresponden también con perfiles sociodemográficos diferentes. Este es el objetivo fundamental de este apartado, intentando aproximarnos simultáneamente a la localización

⁷ Puesto que la práctica totalidad (95,5%) de las mujeres pobres que son sustentadoras principales viven sin un compañero, es decir, están viudas, solteras, separadas o divorciadas, este apartado se va a centrar en este colectivo a la hora de trazar y analizar esta heterogeneidad. Esto sin embargo no impedirá que se haga alusión en el análisis a las mujeres pobres sustentadoras principales casadas o con pareja estable cuando ello sea relevante.

social de las situaciones más graves dentro de los hogares pobres encabezados por mujeres desde el punto de vista de la intensidad de la pobreza económica.

Al hablar del mayor riesgo de pobreza que tienen las mujeres, se han distinguido normalmente dos grupos. Por un lado, el de las mujeres que viven solas, formado en su mayoría por mujeres viudas de edad avanzada (Millar, 1992). Por otro, el de aquellas mujeres con cargas familiares, también llamadas familias monoparentales, constituidas en su mayor parte por hijos dependientes. Estas mujeres son más jóvenes que las del grupo anterior, provienen en una gran parte de situaciones de ruptura matrimonial, y han de enfrentarse solas a la tarea de mantener económicamente su hogar, además de cuidar a sus hijos (Roll, 1992; European Parliament, 1996). Sin embargo, aún cuando estos dos grupos de mujeres comparten un riesgo de pobreza importante, cabe argumentar que, dado que su morfología es diferente, se van a ver afectados por problemáticas sociales diferentes, que tienen su origen en procesos sociales diferentes.

Las preguntas que se plantean en este capítulo son pues las siguientes: ¿se pueden identificar, a pesar del perfil mayoritario de las mujeres pobres sustentadoras principales, otros perfiles sociodemográficos diferentes?, ¿con qué situaciones se corresponden estos?, ¿tienen las mismas características en términos de edad, estado civil o situación ocupacional las mujeres pobres que viven solas, que las mujeres pobres que tienen que hacerse cargo de sus hijos solas?⁸, ¿padecen las mismas situaciones de pobreza económica?

3.3.1. Las distintas edades de las mujeres pobres sustentadoras principales

La primera diferencia relevante entre estos dos colectivos de mujeres pobres sustentadoras principales es su edad. En la tabla 3-7 puede observarse cómo las mujeres pobres que encabezan hogares unipersonales y de dos miembros son en su mayoría mujeres de más 64 años, el 69,7% de ellas en el primer caso, y el 53,6% en el segundo. Esta tasa de envejecimiento desciende significativamente en hogares con mayor número de miembros (a partir de tres): sólo el 23,8% de las mujeres que encabezan hogares de tres o cuatro miembros tienen más de 64 años, disminuyendo esta proporción ligeramente a medida que aumenta la dimensión del hogar.

Como ya se ha señalado, el aumento de la esperanza de vida logrado desde los 65 años, unido al retraso de la emancipación de los hijos del

⁸ Dado que la Encuesta utilizada no proporciona información sobre los miembros del hogar, y específicamente para el caso que interesa, sobre la edad y la relación de parentesco de otros miembros del hogar con la mujer sustentadora principal, resulta imposible realizar un estudio particularizado de las mujeres pobres solas con cargas familiares. Sin embargo para aproximarse a esta problemática se van a analizar los hogares pobres encabezados por una mujer con dos miembros o más, aunque no todos estén encabezados por una mujer sola (lo están de hecho un 94%). Sin embargo, como se comentará más tarde, dadas las características de las mujeres que encabezan hogares de dos miembros, cabe suponer que éstas no se correspondan exactamente con lo que en la literatura han sido identificados como mujeres con cargas familiares.

hogar de origen, puede explicar, dada la mayor esperanza de vida de las mujeres, la presencia de hogares formados por una mujer sustentadora principal mayor de 64 años y algún hijo. Sin embargo, y de acuerdo con el ciclo vital de los hogares, la probabilidad de que una mujer mayor encabece un hogar de más de dos miembros es reducida. Como puede observarse, las mujeres que encabezan hogares de mayor tamaño se concentran en las edades centrales, de 35 a 55 años, oscilando las proporciones entre el 41% de las mujeres sustentadoras principales de hogares de tres o cuatro miembros, y el 53,5% de las mujeres que encabezan hogares de siete y más miembros.

TABLA 3.7
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
 POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y EDAD DE LA MUJER.
 ESPAÑA, 1996.

EDAD	Uno	Dos	Tres - cuatro	Cinco - seis	Siete y más
De 15 a 19	0,1	0,2	0,3	0,0	0,4
De 20 a 24	0,7	0,7	0,9	0,4	1,1
De 25 a 34	3,7	9,3	12,5	9,9	4,5
De 35 a 44	2,8	5,9	20,7	24,4	20,8
De 45 a 54	3,9	9,7	20,3	20,5	32,7
De 55 a 64	19,2	20,6	21,4	22,4	19,3
De 65 a 74	30,4	30,8	15,9	14,1	12,6
Mas de 74	39,3	22,8	7,9	8,4	8,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de envejecimiento	69,7	53,6	23,8	22,5	21,2

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

En conclusión, las mujeres pobres que encabezan hogares unipersonales o de dos miembros son más mayores que las que encabezan hogares de mayor tamaño, ya que superan mayoritariamente los 64 años. Asimismo, éstas últimas son más jóvenes a medida que aumenta el tamaño del hogar que encabezan. En este sentido cabe argumentar que, aún cuando un hogar de dos miembros encabezado por una mujer pueda decirse que es un hogar con cargas familiares, la problemática que plantean estos hogares es muy diferente a la de los hogares pobres con tres miembros y más.

En la medida en que estos hogares están encabezados por mujeres más jóvenes, es más probable que éstas tengan a su cargo hijos menores de edad que en el caso de los hogares de dos miembros, encabezados mayoritariamente como se acaba de comentar, por una mujer mayor de 64 años. Es sobre todo la existencia de hijos más pequeños lo que impone una mayor vulnerabilidad a los hogares pobres encabezados por una mujer sola, debido a la mayor atención y cuidado que éstos necesitan, y a los constreñimientos que ello impone en la integración laboral de estas mujeres.

3.3.2. El estado civil de las mujeres pobres sustentadoras principales

En correspondencia con su edad, también se observan diferencias significativas en el estado civil de las mujeres pobres sustentadoras principales según el tamaño del hogar que encabezan, aunque la proporción de viudas es mayoritaria en todos los casos, debido al perfil de edad del conjunto de las mujeres pobres sustentadoras principales. Sin embargo, es destacable que la proporción de viudas sea más baja entre las mujeres que están al frente de hogares con tres o más miembros. Como se puede ver en la tabla 3-8, estas últimas son en mayor proporción separadas o divorciadas, y casadas. La proporción de mujeres separadas o divorciadas en el caso de las mujeres que rigen hogares de tres y cuatro miembros (el 29,4%), supera en quince puntos a la proporción de mujeres que encabezan hogares de dos miembros (el 14,5%), y en veintidós puntos a la proporción de mujeres que viven solas y que tienen ese estado civil (el 7,7%). Así pues, puede afirmarse que a medida que el hogar aumenta de tamaño es más probable que esté encabezado por una mujer que procede de una situación de ruptura familiar.

TABLA 3.8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y ESTADO CIVIL DE LA MUJER.
ESPAÑA, 1996.

ESTADO CIVIL	Uno	Dos	Tres-cuatro	Cinco-seis	Siete y más
Casada	0,2	1,9	6,3	8,7	8,1
Pareja estable	0,1	0,3	1,0	0,6	0,0
Soltera	25,9	15,5	6,4	8,0	3,0
Viuda	66,1	67,9	57,0	55,9	59,4
Separada/Divorciada	7,7	14,5	29,4	26,8	29,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

Las mujeres sustentadoras principales viudas son aquellas de edad media más alta, como se puede observar en la tabla 3-9. Mientras que las mujeres sustentadoras principales viudas tienen una media de edad de 66 años, la de las separadas y divorciadas es de 45 años, 20 años por debajo de las primeras. Sólo son más jóvenes que éstas las mujeres sustentadoras principales que viven con una pareja estable, que tienen una media de edad de 37 años. En consonancia con estos datos, la proporción más alta de mujeres mayores de 64 años corresponde a las mujeres sustentadoras principales viudas, casi el 60%, frente al 8% en el caso de que la mujer esté separada o divorciada. Es sólo el caso de aquellas que viven en pareja sin estar casadas entre las que la tasa de envejecimiento es menor que las mujeres separadas o divorciadas.

TABLA 3.9
TASA DE ENVEJECIMIENTO Y MEDIA DE EDAD DE LA MUJER
SUSTENTADORA PRINCIPAL DE HOGARES POBRES
SEGÚN SU ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1996.

ESTADO CIVIL	Tasa envejecimiento	Media edad (años)
Casada	14,6	48,35
Pareja estable	3,4	36,91
Soltera	32,4	53,12
Viuda	58,2	66,16
Separada/Divorciada	7,8	44,70
Total	42,7	59,29

Fuente: Encuesta EDIS, y Elaboración propia.

3.3.3. La situación ocupacional de las mujeres pobres sustentadoras principales

Debido a su perfil de edad, la mayoría de las mujeres pobres sustentadoras principales viudas son inactivas, el 92,2% de ellas (ver tabla 3-10). Casi un 80% de estas mujeres se dedican a las labores del hogar, obteniendo sus ingresos fundamentalmente de una pensión de viudedad. En contraste con la muy baja incorporación en el mercado laboral de las mujeres viudas (apenas el 8% de ellas son activas), las mujeres pobres sustentadoras principales que proceden de una ruptura matrimonial tienen una tasa de actividad muy alta: el 60% de las mujeres separadas o divorciadas son activas. Sólo se ven superadas por las mujeres pobres sustentadoras principales que viven con una pareja estable, entre las cuales las mujeres activas alcanzan el 74%.

TABLA 3.10
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES POBRES SUSTENTADORAS
PRINCIPALES SEGÚN ESTADO CIVIL Y SITUACIÓN OCUPACIONAL DE ÉSTAS.
ESPAÑA, 1996.

Ocupación	Casada	Pareja estable	Soltera	Viuda	Separada/Divorciada
<i>Población activa</i>	26,6	74	45,9	7,9	59,9
Trabajador ocupado	12,2	18,5	7,9	2,8	21,7
Paro cobrando	1,3	3,7	4,2	0,4	8,0
Paro no cobrando	4,2	37,0	16,8	2,2	19,1
Subempleada	8,9	14,8	17,0	2,5	11,1
<i>Población inactiva</i>	73,5	25,9	54,0	92,2	40,5
Ama de casa	68,4	25,9	34,5	79,5	32,9
Estudiante	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Jubilada o pensionista	5,1	0,0	19,5	12,7	7,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS 1996, y Elaboración propia.

Si se analiza la situación ocupacional de las mujeres pobres sustentadoras principales activas separadas o divorciadas, se confirma que su participación en el mercado de trabajo está afectada por un importante grado de precariedad: la proporción de mujeres pobres separadas o divorciadas activas que están paradas o trabajan en condiciones no normalizadas y regularizadas (subempleadas) alcanza casi el 65%. Estas mujeres son junto a las mujeres pobres sustentadoras principales solteras, las que en mayor proporción padecen situaciones de desempleo, casi el 47%. Además, cuando caen en esta situación, el 70% de ellas no cobra el subsidio de desempleo (Fuente: Explotación realizada por EDIS sobre hogares pobres según género del sustentador principal, 1996).

En conclusión, el análisis hasta aquí realizado de los diversos perfiles que pueden encontrarse dentro del colectivo de las mujeres pobres sustentadoras principales, ha demostrado, que a pesar de que el perfil mayoritario de éstas se corresponde con el de mujeres mayores, viudas, y que por ello o viven solas o encabezan hogares con pocos miembros, existe otro colectivo importante de mujeres pobres sustentadoras principales. Este se corresponde con aquellas mujeres de menor edad que las primeras, fundamentalmente separadas o divorciadas, que encabezan hogares de mayor dimensión, y que cabe suponer tengan hijos a su cargo. La pregunta que a continuación se intenta responder es si pueden establecerse diferencias entre estos dos grupos de mujeres pobres sustentadoras principales en cuanto a la intensidad de las situaciones de pobreza que padecen.

3.3.4. Son las mujeres más jóvenes, procedentes de una ruptura matrimonial, y que encabezan hogares de mayor dimensión las que padecen situaciones de pobreza más graves

Como se puede observar en la tabla 3-11, se dan situaciones de pobreza más graves entre las mujeres con cargas familiares que entre aquellas que no las tienen: la casi totalidad de las mujeres que viven solas lo hacen en niveles de pobreza relativa, mientras que la proporción de mujeres que vive en estos niveles empieza a descender a medida que aumenta el tamaño del hogar que encabezan. Además, la pobreza que les afecta es tanto más intensa cuanto mayor es el número de miembros que viven en el hogar que encabezan. En el caso de las mujeres que encabezan hogares con pocos miembros (ella y otra persona más), éstas viven una situación de pobreza muy parecida en cuanto a gravedad a las que viven solas, ya que el 98% de ellas vive en un nivel de pobreza relativa. Sin embargo, es significativo que la proporción de éstas que vive situaciones de precariedad social, el nivel más benigno de pobreza económica, desciende en comparación con las mujeres que viven solas: el 74,5% frente al 94,8%.

Es sin embargo a partir de hogares de tres o cuatro miembros cuando las situaciones de pobreza que les afectan se hacen más graves: así, mientras que muy pocas mujeres que están al frente de hogares de dos miembros, viven en niveles de pobreza severa, el 2,1%, esta proporción sube al 17,2% para las mujeres que encabezan hogares de tres o cuatro miembros, al 34,2% en los

hogares de cinco y seis miembros, y al 51,1% en el caso de aquellos más numerosos, de siete o más miembros.

TABLA 3.11
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

NIVEL	Uno	Dos	Tres - cuatro	Cinco - seis	Siete y más
Extrema pobreza	0,1	0,6	3,6	12,6	21,5
Pobreza grave	0,7	1,5	13,6	21,6	29,6
Pobreza severa	0,8	2,1	17,2	34,2	51,1
Pobreza moderada	4,4	23,4	44,6	47,1	43,3
Precariedad social	94,8	74,5	38,2	18,7	5,6
Pobreza relativa	99,2	97,9	82,8	65,8	48,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

La mayor concentración de los hogares en los niveles de pobreza más severos a medida que aumenta su dimensión, explica que el tamaño medio del hogar sea mayor a medida que las situaciones de pobreza que les afectan son más graves, llegando a ser en el de extrema pobreza, de 5,4 miembros por hogar (ver Tabla 3-12). Es sólo en el nivel de pobreza menos grave, el de precariedad social, donde la dimensión media de los hogares, 2,03, es inferior al tamaño medio del conjunto de los hogares pobres encabezados por mujeres. Estos datos confirman la relación existente para los hogares pobres encabezados por mujeres entre mayor dimensión del hogar y mayor intensidad de su pobreza, estableciéndose así la primera diferencia importante entre las mujeres que son sustentadoras principales de hogares pobres, al menos en lo que hace referencia al nivel de insuficiencia de los recursos económicos necesarios para mantener un hogar.

TABLA 3.12
 TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

NIVELES DE POBREZA	Tamaño medio
Extrema pobreza	5,40
Pobreza grave	4,71
Pobreza moderada	3,75
Precariedad social	2,03
Total hogares pobres S. P. mujer	2,91

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

Dada la correspondencia que se establece entre la edad de la mujer sustentadora principal y el tamaño del hogar que encabezan, las mujeres susten-

tadoras principales más jóvenes viven situaciones de pobreza más graves que las de mayor edad. Como se puede observar en la tabla 3-13, son las mujeres que se encuentran en una situación de pobreza más grave, de extrema pobreza, las que tienen la tasa de envejecimiento más baja: sólo un 11,3% de éstas mujeres son mayores de 64 años.

Esta situación se invierte en el caso de las mujeres que encabezan hogares situados en el nivel de precariedad social, donde el 55% de ellas tienen una edad superior a los 64 años. Son sólo las mujeres que viven en el nivel de pobreza menos intenso las que presentan una media de edad más alta en comparación con el conjunto de las mujeres pobres sustentadoras principales, 63,6 años frente a 59,2 años. A medida que la pobreza se hace más grave, se produce una juvenilización de la mujer sustentadora principal, ya que las mujeres que tienen una media de edad más baja son aquellas que encabezan hogares situados en el nivel de extrema pobreza (46 años de media).

TABLA 3.13
TASAS DE ENVEJECIMIENTO Y MEDIA DE EDAD DE LA
MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL DE HOGARES
POBRES SEGÚN NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

NIVEL DE POBREZA	Tasa envejecimiento	Media edad (años)
Extrema pobreza	11,3	46,03
Pobreza grave	17,0	50,47
Pobreza moderada	29,6	55,18
Precariedad social	55,5	63,68
<i>Total S. P. mujer</i>	42,6	59,29

Fuente: Encuesta LDIS, 1996, y Elaboración propia.

Debido a la correspondencia que existe entre la edad y el estado civil de la mujer sustentadora principal por un lado, y la intensidad de la pobreza y la edad de ésta por otro, las mujeres pobres sustentadoras principales viudas viven en una situación de pobreza menos grave que las mujeres pobres separadas o divorciadas y que las casadas. En la tabla 3-14 se refleja cómo las mujeres sustentadoras principales viudas soportan situaciones de pobreza económica menos graves que las mujeres separadas y divorciadas: la proporción de mujeres viudas que vive en niveles de pobreza relativa es del 89,6% frente al 77,6% en el caso de que la mujer esté separada o divorciada.

Sin embargo, hay que destacar que son las mujeres sustentadoras principales que viven en pareja estable las que padecen situaciones de pobreza más graves, el 41,4% de ellas vive en niveles de pobreza severa. Su pobreza es aún más grave que la que padecen las mujeres pobres sustentadoras principales separadas o divorciadas, ya que la proporción de éstas que vive en esos niveles de pobreza desciende hasta el 22,3%. Esta situación puede estar en relación con el mayor tamaño del hogar que encabezan las mujeres pobres que viven en pareja estable que el que sustentan las mujeres separadas o divorciadas: el 79,3% de las primeras encabezan un hogar de tres o más miembros, frente al 70,9% en el caso de las mujeres separadas o divorciadas.

TABLA 3.14
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

NIVEL DE POBREZA	Casada	Pareja estable	Soltera	Viuda	Separada/Divorciada
Extrema pobreza	9,6	6,9	1,8	2,6	8,5
Pobreza grave	12,1	34,5	6,0	7,8	13,8
Pobreza severa	21,7	41,4	7,8	10,4	22,3
Pobreza moderada	38,9	24,1	22,0	28,5	35,5
Precariedad social	39,3	34,5	70,1	61,1	42,1
Pobreza relativa	78,2	58,6	92,1	89,6	77,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

En conclusión, de este análisis se deduce que son los hogares pobres encabezados por mujeres de mediano y gran tamaño, es decir los hogares de tres y más miembros, los que padecen situaciones de pobreza más severa, en contraste con la menor intensidad de la pobreza en el caso de los hogares con menor número de miembros, de uno y dos. Esos hogares que viven en unas condiciones económicas más graves están encabezados proporcionalmente en mayor medida por mujeres más jóvenes, separadas o divorciadas, mientras que las mujeres pobres sustentadoras principales de hogares de corta dimensión son fundamentalmente viudas y mayores de 64 años. Así pues, tamaño del hogar, edad, estado civil e intensidad de la pobreza, son variables que en la caracterización de la heterogeneidad al interior del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales se solapan en gran medida. ¿Cuáles son los factores que están incidiendo, primero, en que las mujeres al frente de un hogar afronten un riesgo de pobreza importante, y segundo, en que se den esas diferencias observadas en la intensidad de las situaciones de pobreza al interior del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales?

3.4. Las variables relevantes en la explicación de la pobreza de las mujeres sustentadoras principales

El dato de partida a la hora de establecer el origen del mayor riesgo de pobreza que afronta una mujer sustentadora principal se encuentra en que el 95% de los hogares pobres encabezados por una mujer lo están por una mujer sola, sin un compañero, es decir, viuda, soltera, separada o divorciada. Esta elevada proporción de mujeres pobres sustentadoras principales solas puede estar indicando que el hecho de tener que asumir sola el papel de sustentador económico de un hogar, o al menos convertirse en la principal fuente de ingresos del hogar, constituye en un factor de riesgo para los hogares encabezados por una mujer⁹. Sin embargo, dado el peso que tienen los hogares encabeza-

⁹ Debido a la imposibilidad ya señalada de obtener información sobre los miembros del hogar, no se puede afirmar con total rotundidad que en los hogares pobres encabezados por una mujer viuda, sol-

dos por una mujer sin compañero dentro del total de hogares encabezados por una mujer (el 85%), esta afirmación ha de ser contrastada comparando el peso de los hogares pobres encabezados por una mujer en esta situación con el peso de los hogares totales encabezados por una mujer sola en la misma situación.

Se trata de determinar con ello si es el factor demográfico o una mayor incidencia de la pobreza lo que está influyendo en la elevada proporción que dentro del total de hogares pobres encabezados por una mujer representan las mujeres sustentadoras principales solas¹⁰. En la tabla 3-15 se observan dos hechos importantes. Primero, cómo los hogares pobres encabezados por una mujer sola están sobrerrepresentados en relación a su peso demográfico, inversamente a lo que ocurre en el caso de aquellos hogares encabezados por una mujer pero que sí tienen compañero. Este dato confirma el mayor riesgo de pobreza que tienen que afrontar los hogares en los que cabe suponer que la mujer es el principal perceptor de ingresos. Segundo, cómo esta situación no se constituye en un factor de riesgo en el caso de que el hogar esté encabezado por un hombre, ya que los hogares encabezados por un hombre sin compañera están infrarrepresentados en relación a su peso demográfico.

TABLA 3.15
 INCIDENCIA RELATIVA DE LA POBREZA SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR
 PRINCIPAL Y SITUACIÓN DE ENCABEZAMIENTO. ESPAÑA, 1996.

	HOMBRE			MUJER		
	Proporción hogares pobres	Proporción hogares total	Incidencia relativa	Proporción hogares pobres	Proporción hogares total	Incidencia relativa
S. P. Solo	6,5	8,6	0,75	95,5	85,4	1,12
S. P. no solo	93,2	91,5	1,02	4,5	14,5	0,31

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y Explotación propia a partir del Censo de Población y Vivienda de 1991.

Esta mayor incidencia de la pobreza en los hogares encabezados por una mujer sin un compañero, tanto en relación con los hogares encabezados por una mujer con compañero, como con aquellos encabezados por un hombre, hay que ponerla en relación fundamentalmente con la menor capacidad que en general las mujeres hoy todavía siguen teniendo de obtener ingresos, debido a la división sexual del trabajo y a la todavía especialización de la mujer española en el trabajo doméstico¹¹. La condición social de la mujer, entendida como el desarrollo de un conjunto de actividades sociales específicas deri-

tera, separada o divorciada, no existan otras personas que también aporten ingresos al hogar. Sin embargo, sí cabe suponer que sea la mujer persona principal el sustentador principal de ese hogar.

¹⁰ Con objeto de realizar esta comparación, en la explotación realizada del Censo de los hogares encabezados por mujeres según su estado civil, se ha distinguido dentro de las categorías "soltero", "viudo", "separado" y "divorciado" aquellas mujeres sustentadoras principales con compañero o sin compañero, agrupando a las que sí tienen compañero en la categoría de pareja estable.

¹¹ De acuerdo con los datos ofrecidos por Martínez (1996), y extraídos de la información ofrecida por el Ministerio de Asuntos Sociales para 1995, aproximadamente la mitad de las mujeres mayores de 16 años se dedicaban exclusivamente a las labores del hogar, sin contabilizar las estudiantes ni las pensionistas, aunque muchas de éstas sean también amas de casa.

vadas de su pertenencia al género femenino, se ha venido traduciendo en una doble especialización: como sujeto central en la reproducción, y como trabajadora doméstica cuyas actividades productivas garantizaban la reproducción de las estructuras familiares, permitiendo el mantenimiento del hogar familiar y de la fuerza de trabajo que el sistema económico necesitaba para su funcionamiento normal.

Esta doble especialización ha limitado la autonomía social y económica de la mujer, y ha debilitado, tanto su capacidad para incorporarse al mercado de trabajo, como las condiciones específicas en las que lo hace, relegándola de esta forma a un papel de perceptora secundaria de ingresos en el hogar. Como consecuencia de ello, el riesgo de pobreza que tiene que afrontar una mujer cuando la relación en que fundamentan su papel social se quiebra, y se enfrentan a una vida independiente, asumiendo sola el mantenimiento económico de un hogar, es importante.

Sin embargo, la situación concreta que tiene que afrontar una mujer cuando se queda sola al frente de un hogar, y la problemática social que de ella se deriva, es variable en función del perfil sociodemográfico de ésta y de las circunstancias familiares que tenga, principalmente de la existencia o no de cargas familiares. De esta manera, cabe argumentar que son problemáticas sociales diferentes las que van a incidir en que caigan en situaciones de pobreza. Como se ha señalado en el análisis anterior, se pueden distinguir principalmente dos colectivos dentro de las mujeres pobres sustentadoras principales sin cónyuge o compañero.

Por un lado, mujeres de edad avanzada, viudas en su mayoría, y que debido a su edad, son inactivas y viven solas o encabezan hogares de muy pequeño tamaño. Por otro, mujeres más jóvenes, provenientes en un mayor número de situaciones de ruptura matrimonial, que encabezan hogares de media y alta dimensión, y que dependen fundamentalmente del mercado de trabajo como fuente de sus ingresos. En cada caso los elementos concretos que están definiendo su camino de acceso a la pobreza son diferentes, teniendo en cuenta no obstante, que éstos tienen un mismo origen: la condición menos autónoma de la mujer tanto social como económicamente hablando.

La incidencia de la pobreza en las mujeres sustentadoras principales viudas y de edad avanzada hay que ponerla en relación con la reducción considerable del nivel económico que se produce cuando los únicos ingresos que se reciben provienen de la pensión de viudedad a una edad que resulta prácticamente imposible retornar al mercado de trabajo, retorno dificultado aún más por la dedicación casi en exclusividad de estas mujeres al trabajo doméstico¹². Dado el carácter contributivo del, cabe señalar que la escasa participación laboral de estas mujeres durante su vida activa se va a traducir en una mayor dependencia de las pensiones de viudedad y de las pensiones no contributivas, menos generosas que las de jubilación en la tercera edad¹³.

¹² De acuerdo con Garrido (1993), la participación laboral de la mujer española está muy afectada por la edad, distinguiéndose en este sentido claramente dos grupos. Por un lado, el grupo de mujeres mayores de 45 años, donde la participación ha sido escasa, y por otro, el grupo formado por las mujeres menores de esa edad, en el que se ha producido una generalización de esta participación laboral.

¹³ Este aspecto se desarrolla más extensamente en el capítulo siguiente.

Debido a ello, se comprenden las dificultades económicas a las que tienen que enfrentarse estas mujeres. En especial, porque tanto en una unidad familiar de un miembro como en otra de dos existen un conjunto de gastos fijos que tienen que realizarse. Al reducirse lo que cobra el hogar, estos gastos fijos se tienen que pagar de este dinero, lo que hace disminuir considerablemente el nivel económico. Además, cabe suponer que dada su edad, van a tener que ir afrontando mayores gastos en determinadas parcelas, como la salud, que también van a tener que ser cubiertos con ese menor nivel de ingresos. Este problema de escasez de recursos económicos que padecen estas mujeres se ve acompañado fundamentalmente por la problemática de la soledad, y de la débil red social y familiar de la que disponen, lo que influye especialmente ante situaciones de enfermedad.

En el caso de las mujeres que afrontan el mantenimiento de un hogar tras una ruptura por separación o divorcio, la problemática concreta que les afecta, y que se traduce en un riesgo significativo de pobreza, es diferente. Sin entrar en quién sale más perjudicado en las rupturas, parece evidente que la posición de partida más subordinada de la mujer, económica y afectivamente, contribuye a que sean las mujeres las que encuentren mayores dificultades a la hora de reconstruir su vida, y las que se encuentran en una situación social y económica más débil ante los procesos de ruptura¹⁴. Por un lado, el reparto patrimonial y económico que suele acompañar los actos de separaciones hace que se produzca una clara pérdida del status económico¹⁵. Por otro, la separación obliga a las mujeres que antes de que ésta se produjera se habían dedicado exclusivamente a sus tareas como esposa y madre, a incorporarse al mercado de trabajo.

Cuando esto sucede, las dificultades de integración en el mercado laboral que sufren estas mujeres son numerosas, en parte determinadas por el tiempo que han permanecido alejadas de él, y en parte por las limitaciones que les impone la necesidad de compatibilizar las funciones de mantenimiento económico del hogar y de cuidado de sus miembros dependientes, sobre todo si éstos son hijos pequeños. Ello supone que para estas mujeres sea más complicado tener un trabajo normalizado, en cuanto a jornada laboral y dedicación profesional se refiere.

En estas situaciones la ocupación no parece constituir automáticamente una válvula de escape del riesgo de pobreza, sino más bien un elemento que está incidiendo directamente en que estas mujeres caigan en situaciones de pobreza. Como se recordará, las mujeres pobres sustentadoras principales separadas y divorciadas, además de ser en mayor proporción activas que las mujeres pobres viudas, sufrían un alto nivel de precariedad en su vida laboral,

¹⁴ En este sentido habría que distinguir entre distintos casos dependiendo de la situación laboral, edad, niveles de formación, lugar de residencia, número de hijos, o situación familiar, que contribuyen a que la experiencia de separación pueda tener lugar de una forma u otra. Las mujeres con bajos niveles de formación, apartadas de los mercados de trabajo, pertenecientes a las clases sociales más bajas, con hijos a su cargo, y sin apoyo de su familia, serán las que se enfrenten a situaciones más precarias desde el punto de vista social y económico.

¹⁵ Esta situación de pérdida de status económico es variable en función de dos factores clave: por un lado, de cómo esté configurado el régimen económico del matrimonio, y cuáles sean las obligaciones económicas entre los cónyuges; por otro, de la clase social de pertenencia de la pareja.

tanto en lo que hacía referencia a su integración en el mercado de trabajo, como en lo relativo a los trabajos que desempeñaban, en muchas ocasiones situados dentro de la economía sumergida.

Esta precaria situación laboral, además de significar un riesgo de pobreza importante, hace que sea más probable que estas mujeres padezcan situaciones de pobreza más extrema que en el caso de las mujeres mayores y viudas, cuya situación de inactividad influye de manera positiva en la intensidad de las situaciones de pobreza que padecen. Si se observa cómo influye la situación ocupacional de la mujer sustentadora principal en la intensidad de la pobreza, destaca que aquellos hogares encabezados por mujeres pobres sustentadoras principales potencialmente activas padecen situaciones de pobreza más graves que los sustentados por mujeres sustentadoras principales inactivas.

Mientras la proporción de hogares encabezados por mujeres potencialmente activas que vive en los niveles de pobreza más severa es casi del 21%, esta proporción desciende al 10,5% en el caso de que sean mujeres inactivas las que encabezan el hogar (ver Tabla 3-16). Además, son las mujeres desempleadas no cubiertas por la protección económica al desempleo y aquellas mujeres subempleadas, los que soportan unas condiciones de pobreza más graves, con proporciones de hogares situados en los niveles de pobreza severa más altas en comparación con el resto de mujeres: el 28,5% y el 23,6% respectivamente.

TABLA 3.16
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER SEGÚN SITUACIÓN OCUPACIONAL DE ÉSTA
Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

NIVEL	Trabajador potencialmente activo	Trabajador en activo	Parado cobrando subsidio desempleo	Parado no cobrando subsidio	Subempleado	Población inactiva	Ama de casa	Estudiante	Jubilado
Extrema pobreza	7,4	3,1	2,7	12,7	8,1	2,9	2,8	0,0	3,3
Pobreza grave	13,5	10,3	11,0	15,7	15,6	7,6	8,5	0,0	3,0
Pobreza severa	20,9	13,3	13,6	28,5	23,6	10,5	11,2	0,0	6,3
Pobreza moderada	35,0	33,9	43,2	33,2	35,6	27,6	29,0	50,0	20,5
Precariedad social	44,0	52,7	43,2	38,4	40,8	62,0	50,0	50,0	73,2
Pobreza relativa	79,0	86,6	85,7	72,3	76,3	89,6	88,8	100,0	93,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta FDIS, 1996.

El elemento fundamental que está incidiendo en esta relación entre intensidad de la pobreza y situación ocupacional de la mujer, y por tanto, en la diferente intensidad de las situaciones de pobreza que padecen los hogares encabezados por mujeres pobres separadas y divorciadas frente a aquellos otros encabezados por mujeres viudas¹⁶, es la configuración del sistema de

¹⁶ Tal y como se ha establecido con anterioridad, las mujeres pobres sustentadoras principales separadas y divorciadas son mayoritariamente población activa (60%).

bienestar español. En este sentido cabe argumentar que éste está dirigido fundamentalmente, primero, a otorgar prestaciones económicas y no a transferir servicios, y segundo, a las personas mayores¹⁷.

Ambos elementos determinan por un lado, que las mujeres pobres sustentadoras principales viudas perciban en su mayoría pensiones, fundamentalmente de viudedad, que, aún siendo escasas, hacen más llevaderas las situaciones de pobreza que soportan, y por tanto actúan de colchón amortiguador de la pobreza más severa¹⁸. Por otro, incide en el todavía insuficiente desarrollo en España de prestaciones y servicios de guardería, dirigidos a que las mujeres solas con cargas familiares, provenientes en su mayoría de situaciones de ruptura matrimonial, puedan compatibilizar mejor su vida laboral y la atención a sus hijos. Esta situación está reforzando sin duda la gravedad de la pobreza económica que padecen las mujeres pobres sustentadoras principales separadas o divorciadas.

3.5. Conclusiones

- Las mujeres pobres sustentadoras principales son en su mayoría mujeres que viven sin un cónyuge o compañero (95,5%), convirtiéndose de esta forma si no en el único, sí en el principal sustentador económico del hogar. Esta situación, dada su posición en el hogar de perceptora secundaria de ingresos, las sitúa ante un riesgo de pobreza importante.
- Estas mujeres son en su mayoría mayores, viudas, y que debido a su edad, viven solas o encabezan hogares de pequeño tamaño, y son inactivas. El principal elemento que cabe argumentar está incidiendo en su situación de pobreza son las reducidas cuantías de las pensiones de viudedad que reciben, determinadas por su escasa participación en el mercado de trabajo a lo largo de su vida activa, y por la conexión que en el sistema de Seguridad Social español, fundamentalmente de carácter contributivo, se establece entre el derecho a una pensión y su cuantía, y la trayectoria laboral de la persona.
- Existe un colectivo todavía hoy minoritario dentro de las mujeres pobres sustentadoras principales solas, constituido por mujeres más jóvenes, en mayor proporción separadas o divorciadas, que dependen fundamentalmente del mercado de trabajo para obtener sus ingresos, y que encabezan hogares de media y alta dimensión.
- Es en los hogares encabezados por estas mujeres dónde proporcionalmente se concentran en mayor medida las situaciones de pobreza más

¹⁷ El Estado de bienestar español, al igual que el resto de los Estados de bienestar desarrollados, se ha visto afectado por lo que se ha dado en llamar el *encanecimiento* de los gastos sociales. Sirva como muestra de ello el hecho de que el gasto en vejez (incluye pensiones de jubilación y gastos de alojamiento en residencias) representaba en 1991 el 38% del gasto social del conjunto de la Unión Europea (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993: 45). Si a esto se le añade el 25% que representaban los gastos en enfermedad, absorbidos en gran medida por las personas mayores, se comprende fácilmente que una parte muy importante de los gastos sociales van de hecho a parar a este grupo social.

¹⁸ La mayoría de las mujeres jubiladas o pensionistas viven en los niveles de pobreza menos graves, los de pobreza relativa, un 93,7%, así como la mayoría de las amas de casa, el 88,6%.

extremas. En este caso la problemática fundamental que está determinando el riesgo de pobreza que padecen es la exigencia de compatibilizar su papel de sustentador principal del hogar y sus funciones de cuidado, lo que está limitando negativamente tanto su integración en el mercado laboral, como su capacidad de competir por trabajos regularizados. El escaso desarrollo de prestaciones y servicios orientados a apoyar a estas mujeres en el cuidado y atención de las cargas familiares que tienen, posiblemente esté reforzando las dificultades de integración laboral que padecen, originando que su carencia de recursos económicos sea aún más grave que la del colectivo mayoritario de mujeres pobres.

4

LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y SU COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

CAPÍTULO 4

LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES Y SU COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

4.1. Introducción

El principal objetivo de este capítulo es analizar las distintas fuentes de ingresos de los hogares pobres según el género del cabeza de familia y en concreto, indagar en qué medida estos ingresos proceden del trabajo o de las prestaciones sociales. Además, se pretende estudiar la pauta de gasto de estos hogares. Centrando el análisis en los ingresos, en primer lugar, al estudiar los ingresos procedentes del trabajo, se pretende ver en qué medida el colectivo que estamos estudiando presenta o no semejanzas con el de los hombres en lo que a su participación laboral se refiere.

En segundo lugar, desde el clásico estudio sobre la pobreza de Rowntree (1901), se demostró que las familias tienen que hacer frente a riesgos de pobreza diferentes dependiendo del momento del ciclo familiar en que se encuentren, y en este sentido serán los períodos de la crianza de los hijos y de la vejez los más problemáticos. Pero desde ese primer estudio y gracias al desarrollo de las pensiones de jubilación y viudedad puede argumentarse que la pobreza de los hogares encabezados por personas fuera del mercado laboral ha disminuido. También en lo referente a ayudar a la crianza de los hijos se han proporcionado medidas por parte de los distintos gobiernos, que han ayudado a paliar el riesgo de pobreza de los hogares situados en esa fase del ciclo familiar.

En resumidas cuentas, se pretende constatar en qué medida las situaciones de pobreza que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer se explican por la baja participación en el mercado laboral del cabeza de familia, o bien por la insuficiencia de las prestaciones sociales que recibe el hogar. Además, se reflexiona sobre las hipótesis planteadas en el capítulo anterior acerca de los factores que inciden en el diferente grado de pobreza que presentan unas mujeres pobres cabezas de familia frente a otras. En lo que se refiere a las fuentes de ingresos económicos el análisis se dividirá en tres apartados, los ingresos totales, los ingresos por trabajo y los ingresos por prestaciones. A diferencia del Informe general sobre Las condiciones de vida de la población pobre en España (1998), no se ha prestado atención a los ingresos por pequeñas propiedades agrícolas. La principal razón es que como se destacó en el capítulo 2, los hogares encabezados por mujeres se localizan mayoritariamente en poblaciones de carácter no rural, con lo cual este tipo

de ingresos son poco importantes al analizar la estructura de ingresos de los hogares pobres encabezados por mujeres.

4.2. El nivel de los ingresos económicos de los hogares pobres encabezados por una mujer

La media de ingresos por hogar y mes en los hogares pobres, según género del sustentador principal, asciende en los hogares encabezados por hombres a 124.659 pesetas y en los encabezados por mujeres a 88.712 pesetas (Fuente: Explotación realizada por EDIS sobre hogares pobres según género del sustentador principal, 1996). Aquí se puede establecer la primera diferencia según género, puesto que los hogares encabezados por mujeres tienen una media de ingresos por hogar inferior a la de los hombres. Dado que el mejor indicador que expresa los diferentes niveles de pobreza es el de ingresos por persona, es decir, una vez tenidos en cuenta los miembros que componen el hogar, es éste el indicador que se analiza a continuación.

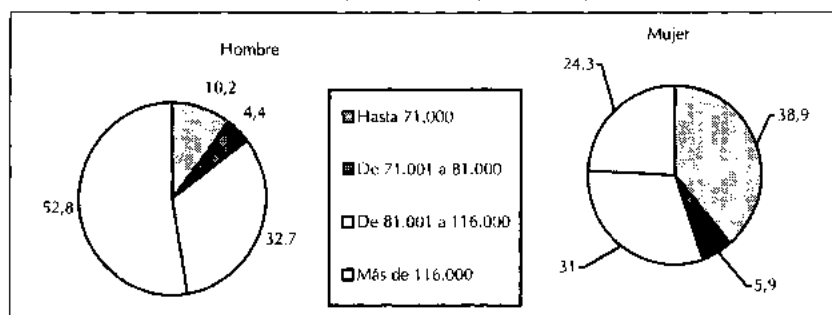
La media de ingresos personales en los hogares pobres asciende en aquellos encabezados por hombres a 32.506 pesetas, y en el caso de los sustentados por mujeres a 34.481 pesetas (Fuente: Explotación realizada por EDIS sobre hogares pobres según género del sustentador principal, 1996). Así pues, y a diferencia de la media de ingresos por familia, la media de ingresos personales es ligeramente superior en los hogares encabezados por mujeres. Este dato está en relación con el tamaño del hogar, pues tal y como se destacaba en el capítulo 3, los hogares pobres encabezados por una mujer tienen un tamaño familia medio más pequeño, 2,91 miembros frente a 4,14. Dado que el umbral de la pobreza, en función de los ingresos totales y el número de miembros de cada familia, se ha establecido en 44.255 pesetas de 1996, los ingresos medios por persona de los hogares pobres encabezados por un hombre se situarían en el 73% de dicho umbral, y los de los sustentados por una mujer en el 78% respectivamente.

A continuación se analiza la distribución de hogares según tramos de ingresos y género del cabeza de familia. En primer lugar, destacar que el 85,5% de los hogares encabezados por hombres están concentrados en los dos tramos de ingresos más elevados, frente al 55,3% de los hogares encabezados por mujeres (ver Gráfico 4-1). En segundo lugar, el 38,9% de los hogares encabezados por mujeres tienen ingresos por hogar que no llegan a las 71.000 pesetas, en comparación con el 10% de los hogares pobres encabezados por un hombre situado en ese tramo de ingresos.

Sí ahora se analiza la distribución de hogares según tramos de ingresos por persona y mes y género del sustentador principal, se observa cómo, tanto en los hogares encabezados por hombres, como en los encabezados por mujeres, la mayor proporción de hogares tiene unos ingresos por persona y mes de más de 30.975 pesetas: el 57,6% en el caso de los hogares encabezados por una mujer, frente al 47,6% de los hogares encabezados por hombres (ver Gráfico 4-2). Por el contrario, en el tramo de ingresos de 22.126 a 30.975 pesetas por persona y mes, es dónde los hogares encabezados por hombres se

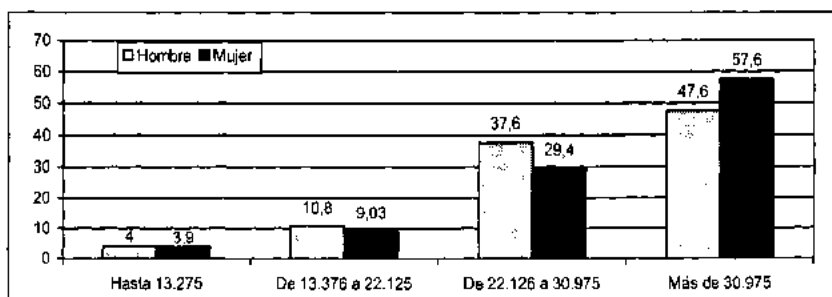
concentran proporcionalmente más: en concreto el 37,6%, frente al 29,4% de los hogares encabezados por mujeres.

GRÁFICO 4.1
DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL
SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TRAMOS DE INGRESOS ECONÓMICOS
POR HOGAR (EN PESETAS). ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

GRÁFICO 4.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN
GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TRAMOS DE INGRESOS
POR PERSONA Y MES (EN PESETAS). ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

A continuación se analiza la diversidad del nivel de ingresos al interior del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales del hogar, observando como se distribuyen los ingresos por persona en los hogares pobres encabezados por mujeres en función de una serie de variables sociodemográficas relevantes. Dos de éstas, el estado civil y el número de miembros, son variables que ha quedado demostrado en capítulos anteriores que determinan dos colectivos muy distintos de hogares pobres encabezados por mujeres. Se ha añadido la variable ocupación, porque refleja la participación en el mercado laboral, y la variable estudios, que influye tanto en esta participación como en las condiciones laborales de una persona.

Por un lado, se pretende ver qué mujeres tienen un menor nivel de ingresos según su situación ocupacional. Por otro, qué niveles de estudios se en-

cuentran más discriminados en lo que se refiere a retribución salarial. El dato que se tendrá presente para la comparación es el ingreso medio por persona y mes en el total de hogares pobres encabezados por mujeres, que como se veía anteriormente asciende a 30.481 pesetas mensuales.

TABLA 4.1
INGRESOS MEDIOS POR PERSONA Y MES EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR MUJERES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE ÉSTAS.
ESPAÑA, 1996 (*).

Ocupación	Estado Civil
* Trabajador ocupado:33.742,04	* Casado29.005,91
* Paro cobrando31.486,37	* Pareja estable28.243,05
* Paro sin cobrar28.945,99	* Soltero/a37.362,79
* Ama de casa35.097,15	* Viudo/a35.488,02
* Estudiante32.272,22	* Separado/ Divorciado30.595,71
* Jubilado37.924,76	* $\bar{x}$34.481,26
* Subempleado30.652,57	
* $\bar{x}$34.481,26	
Número de miembros	Estudios
* Un solo miembro42.684,57	* Analfabeto33.892,94
* Dos miembros38.226,16	* Sólo leer y escribir35.453,10
* Tres-cuatro miembros30.678,34	* Primarios incompletos33.994,10
* Cinco-seis miembros25.415,13	* Primarios completos33.921,50
* Siete y más miembros21.262,75	* FP- Bachiller33.643,74
* $\bar{x}$34.481,26	* Est. Medios37.664,92
	* Est. Superiores37.032,90
	* $\bar{x}$34.481,26

Fuente: Encuesta FDIS, 1996, y elaboración propia.

(* La media $\bar{x}$ hace referencia a la media de ingresos por persona y mes del total de hogares pobres encabezados por mujeres.

En primer lugar y teniendo en cuenta la situación ocupacional de la mujer sustentadora principal, sólo aquellos hogares encabezados por mujeres que se encuentran en paro y sin cobrar son las que tienen ingresos ligeramente inferiores a la media, en concreto 28.946 pesetas al mes por persona (ver Tabla 4-1). Son los hogares dependientes de mujeres amas de casa y jubiladas los que tienen unos ingresos medios más altos, superiores a los de la categoría de trabajador activo. Así pues, la ocupación incide directamente en los ingresos por persona de los que disponen los hogares pobres encabezados por una mujer.

Son las situaciones en las que la mujer no participa en el mercado laboral las que tienen ingresos por persona y mes más elevados, lo que por otra parte no es sorprendente pues son aquellas situaciones que mayoritariamente se benefician de las prestaciones que ofrece el sistema de protección español, tal y como desarrollaremos en el próximo apartado. Además, habría que añadir que muchas de estas mujeres pobres cabezas de familia activas trabajan en sectores de escasa cualificación y con bajas retribuciones salariales, lo que se traduce en el menor nivel de ingresos de los hogares encabezados por una mujer activa.

Respecto a la influencia del tamaño del hogar, existe una correspondencia entre esta variable y los ingresos medios percibidos. Como se refleja en la tabla 4-1, a medida que desciende el número de miembros aumenta la cuantía de los ingresos medios percibidos por persona. Ello está en relación con el perfil ocupacional de las mujeres pobres sustentadoras principales de unos y otros hogares, tal y como se ponía de manifiesto en el capítulo 2. Son también los hogares encabezados por mujeres solteras y viudas los que tienen unos ingresos medios por persona y mes superiores a la media de ingresos del conjunto de los hogares pobres encabezados por una mujer, 37.363 y 35.488 pesetas respectivamente (ver Tabla 4-1).

El resto de categorías tienen unos ingresos medios por persona y mes inferiores a la media general, y muy similares entre sí. El perfil ocupacional de unas y otras mujeres de nuevo está determinando esta situación, siendo las mujeres viudas, en razón de su edad, más dependientes del sistema de protección social. En cambio, para las mujeres casadas, con pareja estable y separadas o divorciadas, la ocupación no se convierte en una garantía de ingresos suficientes debido al carácter precario de esta ocupación. En lo que al nivel de estudios se refiere, y tal y como se puede observar en la tabla 4-1, son los hogares encabezados por mujeres que tienen estudios medios y superiores los que presentan ingresos medios por persona y mes más altos, 37.665 y 37.033 pesetas respectivamente.

4.3. Los ingresos procedentes del trabajo en los hogares pobres encabezados por una mujer

Al analizar los ingresos que reciben los hogares pobres por trabajo, la hipótesis que guía el análisis es que existirán diferencias en función del género del cabeza de familia. Por un lado, debido a las características sociodemográficas de las mujeres pobres sustentadoras principales, que condicionan a la baja su participación en el mercado laboral. Por otro lado, debido a la precariedad que afecta a las mujeres pobres cabezas de familia que sí participan en el mercado de trabajo. Al fijarnos en la tabla 4-2¹ las características que más sobresalen son las siguientes. En primer lugar, frente al 70,6% de hogares encabezados por mujeres que no reciben ingresos por trabajo, el 47% de los hogares sustentados por hombres sí los reciben.

En segundo lugar, la mayor proporción, tanto de hogares encabezados por hombres como de aquellos sustentados por mujeres que sí reciben ingresos por trabajo, está concentrada en los extremos de la escala de retribuciones, aunque en sentido opuesto. Así, la mayor proporción de hogares encabezados por hombres, el 55,6%, recibe ingresos por trabajo superiores a las 116.000 pesetas. Por el contrario, la mayor proporción de hogares sustentados por mujeres, el 52,9%, tiene ingresos por trabajo muy bajos ya que éstos no superan las 81.000 pesetas al mes (ver Tabla 4-2). Estos datos están en re-

¹ Habría que tomar estos datos con precaución debido al número tan alto de casos perdidos, el 53%.

lación con las condiciones de participación en el mercado laboral de las mujeres pobres sustentadoras principales, afectadas de manera importante por el paro, la desprotección frente a esta situación, y el subempleo.

TABLA 4.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TRAMOS
DE INGRESOS POR TRABAJO AL MES.
ESPAÑA, 1996.

Nivel de ingresos	% Total mujeres pobres	% Total mujeres con ingresos del trabajo	% Total hombres pobres	% Total hombres con ingresos del trabajo
* Nada	70,6	-	47	-
* Hasta 71.001 ptas.	15,6	52,94	11,4	21,9
* De 71.001 a 81.000 ptas.	2,5	8,38	1,9	3,6
* De 81.001 a 116.000 ptas.	5,1	17,27	9,9	18,9
* Más de 116.000 ptas.	6,3	21,40	29,0	55,6
Total	100,0	100,00	100,0	100,0
Base	(2.715)	(799)	(11.248)	(5.869)

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

TABLA 4.3
INGRESOS MEDIOS POR PERSONA Y MES PROCEDENTES
DEL TRABAJO EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR
MUJERES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE ÉSTAS.
ESPAÑA, 1996 (*).

Ocupación	Estado Civil
* Trabajador ocupado96.736,71	* Casado/a49.946,00
* Paro cobrando13.728,50	* Pareja estable.....63.729,10
* Paro no cobrando14.730,63	* Soltero/a.....20.493,17
* Ama de casa12.916,31	* Viudo/a14.759,02
* Estudiante0	* Separado/a -divorciado/a46.529,44
* Jubilado6.470,50	* $\bar{x}$22.912,12
* Subempleado51.164,12	
* $\bar{x}$22.912,12	
Número de miembros	Estudios
* Un solo miembro.....3.108,30	* Analfabeto.....15.360,44
* Dos miembros.....8.713,53	* Sólo leer y escribir15.267,22
* Tres - cuatro miembros.....29.565,21	* Primarios incompletos.....28.248,81
* Cinco - seis miembros.....57.717,81	* Primarios completos.....36.389,48
* Siete y más miembros94.499,38	* FP- Bachiller39.120,23
* $\bar{x}$22.912,12	* Est. Medios.....49.242,98
	* Est. Superiores.....29.001,90
	* $\bar{x}$22.912,12

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

(*) La media $\bar{x}$ hace referencia a la media de ingresos por persona y mes procedentes del trabajo en el total de hogares pobres encabezados por mujeres.

La cuantía de los ingresos por persona y mes procedentes del trabajo en los hogares pobres encabezados por una mujer varía en función de las características sociodemográficas de éstas (véase Tabla 4-3). En primer lugar, son aquellos hogares pobres encabezados por mujeres que están ocupadas los que tienen unos ingresos medios procedentes del trabajo superiores, en concreto 96.737 pesetas por persona y mes. Les siguen los hogares con una mujer subempleada al frente, con unos ingresos medios por trabajo que ascienden a 51.164 pesetas por persona y mes. El resto de categorías se encuentran por debajo del ingreso medio por persona y mes de trabajo en el conjunto de los hogares pobres. Hecho por otra parte nada contrario a la lógica, pues es normal que aquellos hogares encabezados por las mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral sean los que al mismo tiempo tengan los ingresos por trabajo más bajos.

Teniendo en cuenta el tamaño del hogar, es evidente que existe una correlación inversa entre esta característica y la media de ingresos procedentes del trabajo percibidos por el hogar. Así, los ingresos medios por persona y mes procedentes del trabajo aumentan a medida que aumenta número de miembros del hogar. Este hecho está en relación con el perfil ocupacional de las mujeres pobres que encabezan hogares de medio y alto tamaño, las cuales participan en el mercado de trabajo en mayor proporción que las mujeres que encabezan hogares de pequeño tamaño.

Sólo aquellos hogares dependientes de mujeres casadas, con pareja estable o que están separadas y divorciadas, tienen unos ingresos procedentes del trabajo superiores a la media de ingresos de los hogares pobres encabezados por una mujer: en concreto, 49.946, 63.729, y 46.529 pesetas por persona y mes respectivamente. Por el contrario, los hogares encabezados por mujeres viudas y solteras tienen unos ingresos procedentes del trabajo bastante bajos, 14.759 y 20.493 pesetas al mes por persona respectivamente. Cabe argumentar nuevamente que estas situaciones están en relación con el perfil de edad de unas y otras mujeres, lo que determina su participación o no en el mercado de trabajo.

Teniendo en cuenta el nivel formativo de la mujer sustentadora principal, se puede apreciar que existe una correlación entre este nivel y la cuantía de los ingresos recibidos por el trabajo, aumentando estos ingresos a medida que aumenta el nivel educativo. Habría que destacar en este sentido, la excepción que representa el hecho de tener estudios superiores, ya que sorprendentemente los hogares pobres encabezados por mujeres sustentadoras principales que tienen estudios superiores reciben ingresos inferiores que aquellos sustentados por mujeres que han finalizado los estudios primarios. Esta situación puede estar reflejando las mayores dificultades de inserción de las mujeres con un mayor nivel formativo en puestos de trabajo acordes con su cualificación.

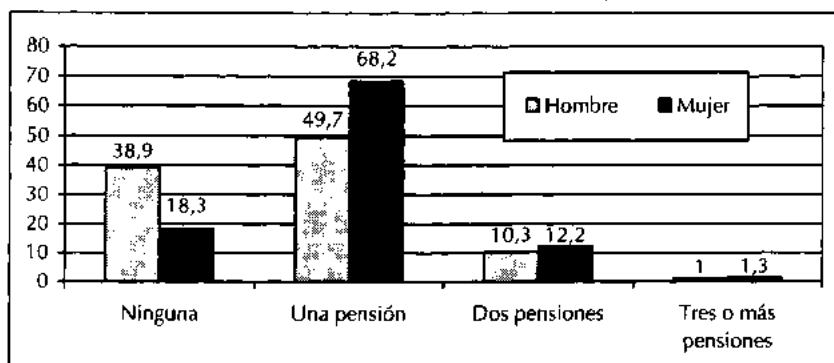
4.4. Los ingresos procedentes de las prestaciones sociales en los hogares pobres encabezados por una mujer.

En este apartado se analizan los ingresos procedentes de las prestaciones sociales que reciben los hogares pobres encabezados por mujeres. Este análisis

sis tiene una gran importancia pues va a servir para distinguir el tipo de ayudas que reciben las familias pobres encabezadas por mujeres. Aunque no se pretende con ello evaluar el sistema de bienestar español, objetivo demasiado ambicioso, sí que se pretende aproximarse al análisis de en qué medida éste contribuye a paliar los efectos de la pobreza que sufren los hogares encabezados por mujeres. En este sentido pueden argumentarse dos hechos. En primer lugar, que la situación de los hogares pobres encabezados por mujeres viudas ha mejorado gracias a las prestaciones sociales. En segundo lugar, que en los hogares encabezados por mujeres con cargas familiares, su riesgo de pobreza ha disminuido en aquellas sociedades donde ha sido importante el papel desempeñado por las políticas sociales.

Atendiendo a las prestaciones recibidas por los hogares pobres encabezados por hombres y mujeres, se pueden apreciar claramente las diferencias según el género del sustentador principal. En primer lugar, el 61% de hogares pobres encabezados por hombres reciben alguna prestación social, mientras que el porcentaje de los hogares encabezados por mujeres que reciben alguna prestación es superior, en concreto del 81,7% (ver Gráfico 4-3). Por tanto, ésta es una primera diferencia clara entre los hogares pobres encabezados por mujeres y aquellos encabezados por hombres respecto a su posición frente al sistema de protección social. En segundo lugar, si se analiza cuántas prestaciones reciben los hogares pobres, se puede destacar que en ambos casos es mayoritaria la proporción de hogares que reciben una única pensión, tal y como se observa en el Gráfico 4-3. En el caso de los hogares pobres sustentados por hombres, esta proporción es inferior al que presentan los hogares encabezados por mujeres, el 49,7% frente al 68,2%.

GRÁFICO 4.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN
GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO
DE PRESTACIONES RECIBIDAS. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

Los ingresos medios por prestaciones que recibe el hogar son más altos en aquellas categorías ocupacionales que se encuentran recibiendo presta-

ciones, tales como las de paro cobrando, ama de casa, y jubilado, tal y como se refleja en la tabla 4-4. Son los hogares encabezados por una mujer ama de casa y jubilada o pensionista, los que reciben ingresos por prestaciones sociales superiores a la media de los hogares pobres encabezados por una mujer, en concreto 52.358 pesetas y 52.524 pesetas al mes respectivamente (ver Tabla 4-4). Esto se debe a que en estas categorías predominan las mujeres en edad de recibir las prestaciones de viudedad y de jubilación.

TABLA 4.4
INGRESOS MEDIOS POR HOGAR AL MES EN CONCEPTO DE PRESTACIÓN SOCIAL EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE ÉSTAS. ESPAÑA, 1996 (*)

Ocupación	Estado Civil
* Trabajador ocupado.....40.007,96	* Casada.....53.263,10
* Paro cobrando.....50.798,72	* Pareja estable.....56.793,42
* Paro no cobrando.....47.330,04	* Soltera.....43.172,13
* Ama de casa.....52.357,78	* Viuda.....53.883,05
* Estudiante.....42.915,94	* Separada/ divorciada.....43.206,02
* Jubilado.....52.523,84	* X.....51.266,28
* Subempleado.....38.859,37	
* X.....51.266,28	
Número de miembros	Estudios
* Un solo miembro.....35.663,85	* Analfabeto.....51.019,82
* Dos miembros.....52.465,16	* Sólo leer y escribir.....51.535,81
* Tres - cuatro miembros.....57.456,33	* Primarios incompletos.....50.549,32
* Cinco - seis miembros.....60.390,41	* Primarios completos.....51.933,10
* Siete y más miembros.....68.375,29	* E. P. bachiller.....51.641,54
* X.....51.266,28	* Est. Medios.....41.295,25
	* Est. Superiores.....57.782,82
	* X.....51.266,28

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

(*) La media (X) hace referencia a la media de ingresos por hogar en concepto de prestación social en el total de hogares pobres encabezados por mujeres

También existe una relación positiva entre número de miembros e ingresos medios percibidos por prestaciones sociales, en el sentido que a medida que aumenta el número de miembros aumenta la cuantía del ingreso medio recibido en concepto de prestaciones. Sin embargo, ello no es suficiente para aminorar sus niveles de pobreza, pues tal y como se ha destacado en el capítulo anterior, son los hogares de media y alta dimensión los que proporcionalmente se localizan más en los niveles de pobreza más graves.

Atendiendo al estado civil de la mujer cabeza de familia, son los hogares encabezados por mujeres casadas, con pareja estable y viudas, los que tienen un ingreso medio por encima de las 51.266 pesetas, con ingresos respectivamente de 53.263, 56.793, y 53.883 pesetas al mes respectivamente. Por el contrario, son los hogares encabezados por mujeres separadas y divorciadas y solteras, los que tienen un nivel de ingresos medios por prestaciones sociales más bajo, tal y como se puede observar en la tabla 4-4. Por último, y teniendo en cuenta el nivel de estudios de la mujer sustentadora principal, hay que des-

tacar que los hogares encabezados por mujeres con estudios superiores son los que reciben unos ingresos medios por prestaciones sociales más altos.

4.4.1. *El tipo de prestación que perciben los hogares pobres encabezados por una mujer.*

Ya se ha destacado que de los hogares pobres encabezados por mujeres el 68,2% reciben sólo una prestación social, pero ¿cuál es el tipo de prestación que reciben estos hogares?. La idea que subyace en esta comparación es el distinto perfil de las prestaciones recibidas por el hogar en función del género del sustentador. En una de las hipótesis que guían este Informe se parte de la idea de que el colectivo de mujeres mayores viudas tiene una cobertura generalizada del sistema de protección social. Los datos la confirman, ya que del total de hogares pobres encabezados por mujeres que reciben prestaciones sociales, más de la mitad, en concreto el 54,6%, recibe una pensión de viudedad (ver Tabla 4-5). Por el contrario, sólo el 13,6% de los hogares percibe una pensión de jubilación.

TABLA 4.5
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
 DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y TIPO DE PRESTACIÓN RECIBIDA
 EN LOS HOGARES QUE SÓLO RECIBEN UNA PRESTACIÓN. ESPAÑA,
 1996.

Tipo de Prestación	Mujer	Hombre
Viudedad	54,6	2,0
Jubilación	13,6	45,5
Invalidez	5,8	13,8
Pensión no contributiva	9,0	3,6
Ayuda familiar	5,6	11,9
Desempleo	3,3	14,9
Otras	3,0	1,8
Salario Social	2,0	1,3
Ayudas de Ayuntamientos y Diputaciones	1,7	1,7
Orfandad	0,6	0,2
Aportaciones económicas hijos con minusvalías	0,6	0,9
PER	0,2	2,4
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta FDIS, 1996, y elaboración propia.

Es también destacable la mayor proporción de hogares pobres encabezados por mujeres que, en comparación con aquellos sustentados por hombres, reciben prestaciones asistenciales. En concreto, el 9% de los hogares pobres encabezados por mujeres dependen de una pensión no contributiva frente al

3,6% en el caso de aquellos sustentados por hombres (ver Tabla 4-5). De igual manera, es mayor la proporción de hogares que perciben el salario social en el caso de las mujeres que en el de los hombres (el 2% frente al 1,3%).

Por el contrario, en los hogares pobres encabezados por hombres las prestaciones que presentan un peso relativo más alto son muy diferentes de las recibidas por los hogares encabezados por mujeres, tal y como refleja la tabla 4-5. En este caso las prestaciones mayoritarias están relacionadas con el mercado laboral, bien por estar los cabezas de familia ya jubilados y recoger por tanto, los derechos adquiridos con esta participación (45,5), bien por estar inválidos (13,8%), bien desempleados (14,9%).

Claramente, este panorama está en relación con las tesis expuestas en capítulos anteriores referidas al perfil sociodemográfico de las mujeres pobres sustentadoras principales, y en concreto a su baja participación en el mercado laboral. Dado el carácter contributivo de nuestro sistema de pensiones, la escasa participación laboral de estas mujeres durante su vida activa se traduce en una mayor dependencia de las pensiones de viudedad y de las pensiones no contributivas, menos generosas que las de la jubilación en la tercera edad².

Sirva como muestra de ello que, de acuerdo con los datos ofrecidos por el Anuario de Estadísticas Laborales de 1996, la pensión media de viudedad representa apenas el 61% de la pensión media de jubilación, descendiendo este porcentaje al 46% en el caso de la pensión no contributiva. Teniendo en cuenta que la pensión media de jubilación es actualmente tan sólo el 40% del PIB per cápita (Ayala, 1998), se comprenden las dificultades económicas a las que tienen que enfrentarse estas mujeres.

4.4.2. La incidencia de las prestaciones sociales en los hogares pobres encabezados por una mujer

¿Qué incidencia tienen las prestaciones sociales en la aminoración de la pobreza que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer?. Los datos muestran que la percepción de prestaciones sociales alivia las situaciones de pobreza que padecen estos hogares, ya que existe una relación inversa entre nivel de pobreza y el hecho de recibir prestaciones. Tal y como se puede observar en la tabla 4-6, el 8,7% de los hogares que no recibe prestaciones se encuentra en el nivel de pobreza extrema, frente al 3,2% de los hogares que reciben una prestación, y el 1,5% de aquellos que reciben dos pensiones. Además, la mayoría de los hogares que perciben una o más prestaciones se concentran en el nivel de pobreza relativa.

² Esta tendencia se reproduce para el conjunto de mujeres mayores. De acuerdo con los datos ofrecidos por Mota (1996:307), la proporción de mujeres mayores de 64 años que perciben o bien otras pensiones no contributivas- dentro de las cuales las pensiones de viudedad tienen el mayor peso- o bien una pensión no contributiva de jubilación, llega hasta el 37%, en comparación con el insignificante 2,7% de hombres de edad que perciben estas pensiones.

TABLA 4.6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR MUJERES SEGÚN NÚMERO DE PRESTACIONES RECIBIDAS
Y NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

	Ninguna	Una pensión	Dos pensiones	Tres o más pensiones
Extrema	8,7	3,2	1,5	—
Grave	14,5	7,8	8,1	5,2
Moderada	31,7	26,8	37,6	58,4
Precariedad Social	45,1	62,2	52,9	36,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

Pero, y diferenciando al interior del conjunto de las prestaciones sociales que perciben los hogares pobres encabezados por una mujer, ¿qué ocurre con la incidencia de las diversas prestaciones sociales?, ¿contribuyen unas más que otras a aliviar las situaciones de pobreza que padecen estos hogares?. Tal y como se pone de manifiesto en la tabla 4-7, a este respecto se pueden destacar tres hechos importantes. En primer lugar, resalta el hecho de que son los hogares pobres que perciben una pensión no contributiva los que en mayor proporción se encuentran situado en el nivel de precariedad social, el 71% de ellos. A pesar de la escasa cuantía de esta prestación, para muchos hogares pobres encabezados por una mujer ésta representa los únicos recursos económicos de los que pueden disponer, dada la escasa y débil trayectoria laboral de las mujeres mayores de las que dependen. Así pues, contribuye en gran medida a aliviar las situaciones de pobreza que padecen estos hogares.

TABLA 4.7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR MUJERES SEGÚN LA PRIMERA PRESTACIÓN RECIBIDA Y NIVELES
DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Extrema	2,1	1,4	3,4	2,5	3,1	8,4	2,5	6,9	17,5	3,6	—	15,8
Grave	3,5	6,5	17,2	9,2	9,8	18,2	7,2	17,2	17,5	26,5	25,0	5,5
Moderada	28,9	27,7	24,1	30,9	47,9	38,7	19,5	44,8	24,7	25,3	58,3	37,7
Precariedad Social	65,5	64,4	55,2	57,4	39,3	34,7	70,8	31,0	40,2	44,6	16,7	41,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

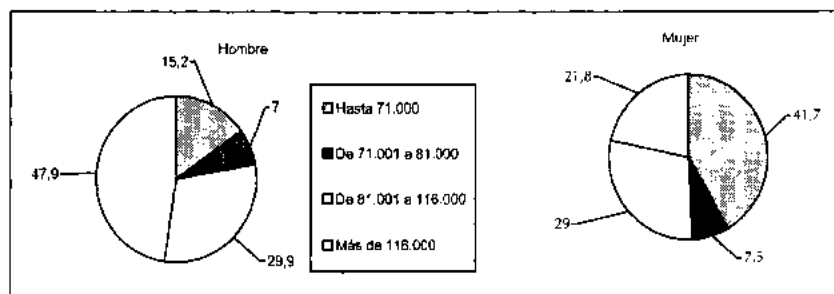
- 1- Pensión de jubilación
- 2- Pensión de viudedad
- 3- Pensión de orfandad
- 4- Pensión de invalidez
- 5- Pensión de desempleo
- 6- Ayuda familiar

- 7- Pensión no contributiva
- 8- Aportaciones económicas hijos con minusvalías
- 9- Salario Social
- 10- Ayudas de ayuntamientos y Diputaciones
- 11- PER
- 12- Otros

En segundo lugar, hay que destacar que las prestaciones contributivas también amortiguan la incidencia de la pobreza en los hogares pobres encabezados por una mujer. De aquellos de estos hogares que perciben una pensión de jubilación o viudedad, alrededor del 65% vive en el nivel de precariedad social. Dado el escaso peso relativo que tienen las pensiones de jubilación en el total de prestaciones sociales percibidas por los hogares pobres encabezados por una mujer, este dato resulta más significativo sin embargo en el caso de las pensiones de viudedad. La diferencia en cuanto a la incidencia positiva de las prestaciones sociales en las situaciones de pobreza que viven esos hogares la marcan los programas de rentas mínimas. De los hogares que reciben estas prestaciones el 35% se sitúa en un nivel de pobreza grave, la mayor proporción en relación con las otras prestaciones (ver Tabla 4-7).

En ese sentido, hay que poner la diferente incidencia de las prestaciones sociales en la amortiguación de la pobreza que padecen los hogares pobres encabezados por mujeres en relación con la mayor gravedad de las situaciones de pobreza que padecen los hogares sustentados por una mujer más joven, activa, y con cargas familiares. Estos hogares, dada la edad de la mujer cabeza de familia, y su dificultad para acceder a las prestaciones de desempleo debido a su irregular participación laboral, dependen en mayor medida de los programas de rentas mínimas para asegurarse el apoyo del sistema de protección social. Las escasas cuantías de estas prestaciones determinan que para estos hogares sea más difícil que para los hogares encabezados por mujeres mayores escapar de la pobreza más severa.

GRÁFICO 4.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN
GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y GASTO
FAMILIAR MENSUAL. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

4.5. El gasto familiar en los hogares pobres encabezados por una mujer

A continuación se va a completar el análisis de las condiciones económicas de los hogares pobres encabezados por una mujer estudiando de manera muy resumida su nivel de gasto. En primer lugar, hay que destacar que el gas-

to medio por hogar en los hogares pobres encabezados por un hombre asciende a 119.796 pesetas al mes, mientras que en el caso de los hogares pobres encabezados por mujeres es de 86.071 pesetas. Si se analiza la distribución por tramos de gasto (ver Gráfico 4-4), se puede destacar que la mayor proporción de hogares encabezados por mujeres se localiza en los niveles de gasto más bajos, de menos de 71.000 pesetas (41,7%) Por el contrario, los hogares encabezados por hombres presentan una mayor proporción en el nivel de gasto más elevado: el 47,9% gasta más de 116.000 pesetas al mes.

4.6. Conclusiones

- Los hogares pobres encabezados por una mujer tienen una media de ingresos por hogar al mes inferior a la de los hombres, unas 88.712 pesetas frente a 124.659 pesetas. Sin embargo, la media de ingresos por persona y mes en los hogares pobres encabezados por un hombre asciende a 32.507 pesetas, mientras que en aquellos encabezados por una mujer es de 34.481 pesetas. Son las mujeres pobres cabezas de familia amas de casa y jubiladas, solteras y viudas, y aquellas que encabezan hogares de menor tamaño, las que tienen unos ingresos medios por persona y mes más altos.
- La mayoría de las mujeres pobres sustentadoras principales no recibe ingresos por trabajo (70%). En la mitad de las mujeres pobres sustentadoras principales que sí tienen ingresos por trabajo, éstos no superan las 71.000 pesetas mensuales. Son aquellas mujeres que participan en mayor medida en el mercado de trabajo (casadas, con pareja estable, y separadas o divorciadas, y que encabezan hogares de más miembros) las que perciben ingresos por trabajo superiores a la media de los hogares pobres encabezados por una mujer.
- Los hogares pobres encabezados por una mujer reciben en su gran mayoría al menos una prestación social (82%), lo que palia la gravedad de las situaciones de pobreza que padecen. Estos están encabezados fundamentalmente por mujeres viudas, que son en su mayoría amas de casa y pensionistas.
- Las prestaciones que mayoritariamente reciben estas mujeres son las pensiones de viudedad, seguidas de las pensiones no contributivas. Debido a su mayor cuantía en comparación con otras prestaciones sociales, fundamentalmente las rentas mínimas, los hogares pobres encabezados por mujeres que perciben estas prestaciones se concentran proporcionalmente más en el nivel de pobreza relativa.

5

LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER

CAPÍTULO 5

LA VIVIENDA EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER

5.1. Introducción

La vivienda constituye uno de los elementos más determinantes en la configuración de las condiciones de vida de los hogares en una sociedad como la española. Desde la vivienda que se habita se estructura la vida social y económica. En primer lugar el tener o no acceso a una vivienda va a permitir tener un punto de referencia en relación a la sociedad en la que se vive. El hecho de tener un domicilio, un lugar al cual se asocie a la persona es imprescindible para establecer la mayoría de relaciones sociales que nos son necesarias para vivir, y para ejercer muchos de los derechos y deberes que como ciudadanos se puede ejercer. En segundo lugar las condiciones que tenga la vivienda van a permitir definir las condiciones generales de calidad de vida. Disponer de un ámbito propio en el que sea posible desarrollar una vida privada, en la que sea posible guarecerse de las inclemencias del tiempo, o en la que alimentarse, resulta imprescindible. Por ello no sólo resulta importante tener una vivienda, sino en qué condiciones se tenga.

En tercer lugar, la vivienda constituye un elemento fundamental en el patrimonio personal de los hogares. Actualmente, tal y como se caracteriza el mercado residencial español, y ante las transformaciones laborales que se están produciendo, el hecho de acceder a una vivienda en propiedad constituye un factor diferenciador entre unos hogares y otros. Disponer de un patrimonio inmobiliario que pueda ante servir de respaldo ante alguna adversidad económica, puede en un momento dado marcar la diferencia entre aquellos hogares que caen en la pobreza de otros que se mantienen fuera de ella.

Con todo, la vivienda constituye uno de los bienes más inaccesibles actualmente en España. El mercado residencial se caracteriza actualmente por sus elevados precios y por la falta de posibilidades en el acceso a una vivienda. Que la vivienda sea cara, y que no existan posibilidades diferentes y flexibles, hace que este bien tan importante se constituya en uno de los factores que pueden influir más en las situaciones de pobreza que viven los hogares españoles.

Desde el punto de vista metodológico, resulta interesante conocer cuáles son las principales diferencias que existen entre los hogares pobres encabezados por una mujer y el total de hogares encabezados por una mujer, con objeto de diferenciar el perfil de los hogares pobres en relación al total. Por otra

parte, también se trata de establecer cuáles son las especificidades de las condiciones residenciales de los hogares pobres encabezados por una mujer en relación a aquellos encabezados por un hombre, de manera que se pueda determinar la incidencia de la variable género en la situación residencial de los hogares pobres.

5.2. Dónde residen los hogares pobres encabezados por una mujer

Para analizar la localización de las viviendas que habitan los hogares pobres encabezados por una mujer y las condiciones en que se encuentran estas viviendas, se van a considerar en este apartado tres cuestiones: el tipo de barrio en el que residen, el tipo de vivienda y el estado de la misma. De esta manera, se trata de señalar el contexto espacial en el que se encuadran las viviendas de estos hogares, identificando las características que les definen.

5.2.1. Tipo de barrio en el que viven los hogares pobres encabezados por una mujer

En este primer apartado es necesario incumplir el esquema analítico que se había propuesto, dado que la metodología establecida por la Encuesta a hogares pobres elaborada por EDIS, para la determinación de las características del barrio en el que residen no hace posible su comparación con el Censo de Población y Vivienda de 1991, que es la fuente utilizada para el total de hogares encabezados por una mujer. Ello es así porque en la Encuesta elaborada por EDIS la identificación del tipo de barrio se hace a partir de la observación subjetiva del Encuestador. No obstante, ello no significa que no es pueda establecer algunas de las principales características que definen el ámbito territorial más próximo en el que se encuentran las viviendas de los hogares pobres encabezados por una mujer.

La clasificación de los barrios según EDIS consiste en cinco tipos, en función del nivel de equipamiento, tamaño del núcleo de población en el que se localizan, y la antigüedad de los mismos. Sin embargo son tres los tipos predominantes entre los hogares pobres encabezados por mujer: barrios obreros (48%), cascos antiguos de ciudades o grandes poblaciones (23%) y los barrios ubicados en zonas rurales (21%). En menor medida se encuentran los barrios localizados en los suburbios (7%) y en las zonas residenciales- medias y altas - (2%).

Como puede observarse en la tabla 5-1, es en los barrios obreros y en los cascos antiguos de las ciudades dónde se localizan mayoritariamente los hogares pobres encabezados por una mujer (casi el 70%). Sin embargo, puede argumentarse que es la situación concreta de estos barrios, su grado de deterioro, lo que influye en la problemática residencial final de estos hogares. De tal manera que aquellas viviendas situadas en entornos deteriorados o suburbanos tendrán una situación relativa peor que aquellos hogares pobres que residan en zonas en mejor estado, lo que haría de la situación residencial un

factor de ponderación de la misma situación de pobreza. En este sentido hay que señalar que alrededor de 4 de cada 10 de hogares pobres encabezados por una mujer unen a su condición de pobreza el residir en zonas deterioradas o en suburbios (37%). Esta proporción es algo superior a la que presentan los hogares pobres encabezados por un hombre (33%).

TABLA 5.1.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL
SUSTENTADOR PRINCIPAL Y BARRIO DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996.

Tipo de Barrio	Hombre	Mujer	Mujer - Hombre
Residencial Alto	0,1	0,2	0,1
Residencial Medio	2,2	2,1	-0,1
Antiguo Buen Estado	8,3	10,1	1,8
Antiguo Deteriorado	10,3	11,6	1,3
Obrero Buen Estado	31,6	30,1	-1,5
Obrero Deteriorado	16,0	18,0	2,0
Suburbio	7,6	7,3	-0,3
Medio Rural	24,0	20,7	-3,3
Deteriorado + Suburbio	33,9	36,9	3
Total	100,0	100,0	-

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y elaboración propia.

Sin embargo, como puede apreciarse en la tabla 5-2, la correlación más importante se presenta en relación a los niveles de pobreza de los hogares. Así se observa cómo los hogares que viven unas situaciones de pobreza más graves residen en mayor medida en barrios deteriorados o en suburbios. Esta relación no es exclusiva de los hogares encabezados por una mujer, pues también se produce para el total de hogares pobres recogidos en la Encuesta. Aunque en el caso de ellas se produzca de forma más acentuada. En este sentido, destacar que alrededor de la mitad de los hogares pobres encabezados por una mujer que padecen un nivel de pobreza extrema viven en barrios deteriorados o en suburbios.

En lo que se refiere a otras características que definen a los hogares pobres encabezados por una mujer, destacar aquella que habla del número de miembros que componen el hogar. La composición de los hogares pobres encabezados por una mujer varía en los distintos entornos en los que se localizan sus viviendas, tal y cómo se refleja en la tabla 5-3. En este sentido señalar dos tendencias: en primer lugar que la ruralización, es decir la mayor presencia de hogares en el medio rural responde a una relación inversa con el tamaño de los mismos. Las mujeres que viven solas lo hacen en mayor medida que el resto de hogares pobres encabezados por una mujer, en el medio rural (25,6% frente al 20,7%). Estos hogares representan el 24,2% del total de hogares pobres encabezados por una mujer, los cuales en una gran mayoría están integrados por mujeres mayores, que viven su soledad en

áreas urbanas antiguas o en el medio rural. Este colectivo de mujeres pobres solas se concentran también especialmente en las zonas antiguas de las ciudades (28%).

TABLA 5.2
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
 ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA
 Y NIVEL DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

Tipo de Barrio	Extrema	Grave	Moderada	P. Social
Residencia Alto + Medio	0,4	1,3	2,2	2,6
Buen Estado	32,2	38,7	38,8	41,6
Deteriorado	24,9	32,3	31,0	28,6
Suburbio	25,8	11,3	7,2	5,5
Medio Rural	16,7	16,3	20,7	21,6
Deteriorado + Suburbio (Hogares Pob. Encab. mujer)	50,7	43,6	38,2	34,1
Deteriorado + Suburbio (Total Hogares Pobres)	46,6	42,5	35,6	30,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y elaboración propia.

TABLA 5.3
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
 ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN BARRIO DE RESIDENCIA
 Y NÚMERO DE MIEMBROS. ESPAÑA, 1996.

Tipo de Barrio	Un solo miembro	Dos miembros	Tres - Cuatro miembros	Cinco - Seis miembros	Siete más miembros
Residencia Alto + Medio	2,5	1,5	3,0	2,3	1,9
Buen Estado	39,8	39,9	42,7	38,4	32,7
Deteriorado	26,2	32,1	29,6	27,9	35,3
Suburbio	5,8	4,9	6,3	12,8	21,2
Medio Rural	25,6	21,7	18,5	18,7	8,9
Deteriorado + Suburbio	32,0	37,0	35,9	40,7	56,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y elaboración propia.

La segunda tendencia es la que muestra la mayor concentración de los hogares pobres de mayor tamaño en los barrios deteriorados y en los suburbios (ver tabla 5-3). Así pues, y de acuerdo con lo señalado en el capítulo 3, la mayor gravedad de la pobreza económica que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer más numerosos se ve reforzada por el deterioro de su localización residencial.

5.2.2. El tipo de vivienda

La situación en la que se localizan las viviendas de los hogares pobres encabezados por una mujer va condicionar necesariamente las características de éstas. De esta manera, en los ámbitos rurales o suburbios muy deteriorados la existencia de casas bajas o de chabolas va a ser más importante que en los barrios obreros. Estos están caracterizados por una construcción en altura, que normalmente va a ser mayor que la de los barrios antiguos, localizados normalmente en los cascos más céntricos de las ciudades.

De esta manera, en la Encuesta de EDIS se establece una tipología general que distingue si la vivienda en la que residen los hogares está ubicada en un edificio de varias plantas, o si por el contrario, éste es de una única planta. A partir de ahí, de manera específica, también recoge otro tipo de infraviviendas en las que residen algunos de los hogares objeto de estudio. En concreto los otros tipos de vivienda que se han recogido son: cuevas, chabolas y otros tipos (caravanas, prefabricados, ...).

TABLA 5.4
TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (%). ESPAÑA, 1996.

Tipo de Vivienda	Hogares Pobres			Censo Vivienda 1991		
	Hombre	Mujer	Mujer - Hombre	T Mujer	T Hogares	Tipo Vivienda
Piso en Altura	46,9	50,6	3,7	85,3	85,5	Dos o más Plantas
Casa baja	48,4	46,0	-2,4	14,7	14,5	Una Planta
Cueva	0,4	0,3	-0,1	—	—	
Chabola	2,1	1,3	-0,8	—	—	
Otros	2,3	1,8	-0,5	—	—	
Total	100,0	100,0	-0,1	—	—	

Fuente: Encuesta EDIS, 1996. Censo de Población y Vivienda, INE 1991. y elaboración propia.

Según los datos aportados por la explotación realizada por EDIS, los hogares pobres encabezados por una mujer se localizan en mayor medida en viviendas situadas en edificios en altura - algo más del 50% -, y en casas bajas, el 46%, proporción ligeramente inferior a la de los hogares pobres encabezados por un hombre (ver tabla 5-4). Sin embargo, lo que resulta realmente interesante es comparar los hogares pobres encabezados por una mujer con el total de hogares encabezados por una mujer, para encontrar una de las grandes diferencias que separan a los hogares pobres del total de hogares.

Como se puede observar en la tabla 5-4, según el Censo de Población y Vivienda de 1991 el parque residencial español se caracteriza por estar formado en su mayoría por edificios de más de una planta. En concreto, el 85,5% del total de hogares residen en edificios de dos o más plantas, correspondiendo porcentajes muy similares en el caso de los hogares encabezados por una mujer (85,3%). Por tanto, el hecho de vivir en una casa baja constituye uno de los rasgos diferenciadores de los hogares pobres, ya que la propor-

ción de estos que viven en esa situación asciende al 46%, mientras que esta se reduce al 15% en el total de hogares encabezados por una mujer. Ello con independencia de que el ámbito en el que se resida sea urbano o rural. Es más, dado que solamente el 20,7% de los hogares pobres encabezados por una mujer residen en un medio rural, se puede considerar como una característica de los hogares pobres que residen en ámbitos no rurales el hecho de hacerlo en una casa baja, la cual va a estar localizada habitualmente en cascos antiguos deteriorados o en suburbios.

5.2.3. El estado de la vivienda

Finalmente, y aunque sea la variable más subjetiva, observar el estado en el que se encuentran las viviendas en las que residen los hogares pobres encabezados por una mujer, complementa el análisis hasta aquí realizado. El carácter subjetivo de esta clasificación de las viviendas surge de que se establece a partir de la opinión que le mereció al entrevistador según una tipología predefinida, lo que la hace no estar exenta de incongruencias, dada la variabilidad de entrevistadores y momentos en los que se llevó a cabo la entrevista. No obstante, esta clasificación permite redondear esta primera aproximación a las características que definen el marco residencial en el que viven los hogares pobres encabezados por una mujer.

TABLA 5.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y ESTADO DE LA VIVIENDA (%). ESPAÑA, 1996.

Estado Vivienda	Hombre	Mujer	Mujer - Hombre
Lujosa	1,0	1,1	0,1
Acomodada. Buen Estado	43,1	39,4	-3,7
Regular	42,7	44,3	1,6
Mal Estado	10,5	13,7	3,2
Infrahumana. Chabola	2,7	1,7	-1,0
Total	100,0	100,0	-

Fuente: Encuesta FDIS, 1996 y elaboración propia.

Según los parámetros predefinidos, a juicio de los entrevistadores, solamente en 4 de cada 10 hogares pobres encabezados por una mujer su vivienda se encuentra en buen estado, proporción ligeramente inferior a la de los hogares pobres encabezados por un hombre. Según el Informe sobre *Las Condiciones de vida de la población pobre en España* (VV.AA 1998:278-281), las condiciones para el total de hogares pobres son peores en aquellos hogares con un nivel de pobreza mayor o con mayor número de miembros. Este comportamiento es posible generalizarlo también al caso de los hogares encabezados por una mujer, si se observa la peor situación residencial de estos hogares, tal y como se ha señalado hasta el momento.

5.2.4. El equipamiento de la vivienda

Como complemento a las conclusiones que se pueden extraer de las informaciones fruto de la observación de los entrevistadores, resulta interesante aportar a la descripción de la vivienda de los hogares pobres encabezados por una mujer las condiciones objetivas que se deducen del nivel de equipamiento básico que tienen estas viviendas. Por equipamiento básico se ha considerado el disponer de agua corriente, agua caliente, luz eléctrica, water en la vivienda, teléfono e instalación de calefacción.

En este sentido, y tal como se pone de manifiesto en la tabla 5-6, señalar que la mayoría de los hogares pobres encabezados por una mujer disponen entre el equipamiento básico de sus viviendas de agua corriente (97,1%), agua caliente (83,1%), luz eléctrica (97,7%), y water en la vivienda (95%) . El teléfono (51,1%) y la calefacción¹ (11,6%) son dos equipamientos menos generalizados entre estos hogares.

Tabla 5.6
PORCENTAJE DEL TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y EQUIPAMIENTO DEL QUE CARECE LA VIVIENDA
(%). ESPAÑA, 1996.

Viviendas que carecen de	Hogares Pobres		Hogares Censo 91	
	Hombre	Mujer	T Mujer	T Hogares
Agua Corriente	3,0	2,9	1,0	0,7
Instalación Agua caliente	12,7	16,9	14,6	9,8
W.C. Propio	4,5	5,0	—	—
Luz Eléctrica	2,6	2,3	0,4	0,3
Calefacción ⁽²⁾	87,0	88,4	78,3	74,3
Teléfono	50,2	48,2	—	—

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 , Censo de Población y Vivienda, INF 1991, y elaboración propia.

Sin embargo, como puede observarse también en la tabla 5-6, a pesar de que existe un nivel de equipamiento bastante alto en las viviendas de los hogares españoles, el hecho de que se trate de hogares encabezados por una mujer, y más aún si son mujeres pobres, hace que los niveles medios de equipamiento de estos hogares sean menores. En todos los niveles de equipamiento el orden que se establece de más a menos equipados es: total de hogares³, total de hogares encabezados por una mujer, hogares pobres encabezados por un hombre, y finalmente, hogares pobres encabezados por una mujer. Es sólo en el apartado de "instalación de agua caliente" donde el nivel de equipamiento de

¹ Quedan excluidos los braseros y los aparatos de lumbre baja.

² Ibid 1

³ Teniendo en cuenta que en España el 80% de los hogares está encabezado por un hombre, según el Censo de Población y Vivienda de 1991, se puede decir que las características del total de hogares responden mayoritariamente a las características de los hogares encabezados por hombres

los hogares pobres encabezados por un hombre es superior al del total de hogares encabezados por una mujer, con independencia de que sean o no pobres (el 12,7% frente al 14,6% que carecen de esta instalación).

Quizás este último dato sea más anecdótico que representativo en términos de medir la calidad de las viviendas que habitan los hogares pobres encabezados por una mujer, pero lo que sí parece cierto es que, en términos generales, las viviendas habitadas por hogares pobres cuyo sustentador principal es una mujer tienen el peor nivel de equipamiento en relación con el total de hogares. Este indicador, aunque carezca de gran rotundidad, sin embargo aporta un argumento más al fenómeno de la feminización de la pobreza.

5.3. Cómo es la vivienda en la que habitan los hogares pobres encabezados por una mujer

Un paso más en la caracterización de las condiciones residenciales de los hogares pobres encabezados por una mujer supone profundizar en dos aspectos más que las definen. En primer lugar en el régimen de tenencia de las viviendas en las que residen, y en segundo, en el coste mensual que tienen que afrontar para mantenerla.

5.3.1. Régimen de Tenencia

El mercado residencial español se caracteriza por su gran estabilidad. La estructura del mismo en los últimos años se ha definido principalmente por la propiedad como régimen de tenencia principal. De hecho el porcentaje de viviendas en alquiler ronda el 15%, cuando en otros países de su entorno, principalmente, del norte de Europa, las proporciones de propiedad y alquiler andan parejas, o en ocasiones el parque residencial en alquiler supera la propiedad. Por tanto poseer una vivienda constituye uno de los objetivos de la mayoría de los hogares españoles. Para éstos el alquiler constituye una fórmula generalizada de tránsito hacia la propiedad, en el caso de colectivos como el de los jóvenes, o bien una situación que responde a una estructura residencial anterior⁴, que no pudo migrar hacia la propiedad, quedándose en lo que se ha denominado "alquileres de renta antigua", o bien se corresponde con situación de transformaciones en el seno del hogar (rupturas matrimoniales o crisis económicas), que han empujado al hogar o alguno de sus miembros a establecer un acceso a la vivienda en forma de alquiler.

Por tanto, en España actualmente son una minoría aquellos que voluntariamente optan por el alquiler como forma residencial definitiva. Por otra parte, el hecho de no disponer del valor patrimonial que constituye la propiedad de una vivienda hace, sobre todo en el caso de hogares con pocos recursos

⁴ En 1960 el porcentaje de viviendas principales en alquiler correspondía al 42,51% (INE 1991). Hasta la década de los 50 el parque residencial español se caracterizaba por un elevado porcentaje de viviendas en alquiler. A finales de esa década comienza la transformación del modelo, inclinándose hacia la propiedad de manera determinante.

económicos, que sus recursos reales y los posibles (entendidos como capacidad de endeudamiento sobre el patrimonio disponible), sean considerablemente más reducidos.

TABLA 5.7
TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR
PRINCIPAL Y RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA (%).

Régimen de Tenencia	Hogares Pobres			Censo 91		
	Hombre	Mujer	Mujer-Hombre	T Mujer	T Hogares	Mujer Pob - Tot. Mujer
Propiedad Pagada	47,4	48,8	1,4	51,3	52,8	-2,5
Propiedad No Pagada	14,3	13,1	-1,2	9,9	15,6	3,2
Alquiler	27,4	28,3	0,9	20,1	13,2	8,2
Cedida	8,6	8,2	-0,4	12,3	10,0	-4,1
Ocupada y Otros	2,3	1,6	-0,7	6,4	6,5	-4,8
PROPIEDAD (P + NP)	61,7	61,9	0,2	61,2	68,4	-7,2
PAGAN POR ELLA (NP + AL)	41,7	41,4	-0,3	30,0	30,8	0,8
Total	100,0	100,0	—	100,0	100,0	—

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 ; Censo de Población y Vivienda, INE 1991, y elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, es necesario detenerse en las características de la tenencia de la vivienda en la que habitan de los hogares pobres encabezados por una mujer. Como puede observarse en la tabla 5-7, la propiedad es la principal forma de tenencia residencial en estos hogares. En concreto el 62% de los hogares pobres encabezados por una mujer poseen su vivienda, o están pagando para poseerla. Cabe señalar que la proporción de hogares que tienen su vivienda en propiedad es ligeramente más elevada que para el total de hogares encabezados por una mujer (61%), según el Censo de Población y Vivienda de 1991. Una característica que define a la totalidad de hogares encabezados por una mujer, pobres o no, es el hecho de tener una tasa de propiedad menor que la del total de hogares (encabezados mayoritariamente por hombres - 68.4% -). Sin embargo no existen diferencias importantes en la proporción de hogares pobres con vivienda en propiedad según el género del sustentador principal.

Pero dónde se encuentran los hogares pobres encabezados por una mujer que no tienen una vivienda en propiedad. Fundamentalmente en el alquiler (28,3%), pues la proporción de hogares que tienen su vivienda en otras formas de tenencia se encuentran igualmente infrarrepresentados en relación al total de hogares encabezados por una mujer o al total de hogares españoles (ver tabla 5-7).

Los datos que relacionan el régimen de tenencia con el nivel de pobreza de los hogares encabezados por una mujer presentados en la tabla 5-8, permiten comprobar la correlación existente entre la gravedad del nivel de pobreza sufrida por determinados hogares y el desplazamiento hacia formas de tenencia que se alejan de la formación de un patrimonio propio, y que están

más próximas, si se tiene en cuenta la estructura residencial española, a un incremento en las pautas de inestabilidad relacionadas con un bien tan determinante como es la vivienda. Por un lado son los hogares más pobres los que muestran un menor acceso a la propiedad.

TABLA 5.8
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NIVEL DE POBREZA Y RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. ESPAÑA, 1996.

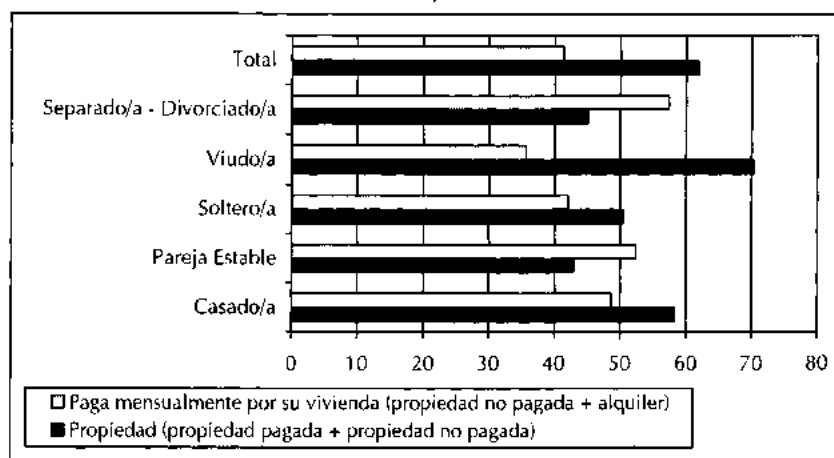
Tenencia	Extrema	Grave	Moderada	P. Social
Propiedad Pagada	18,3	34,1	44,6	55,5
Propiedad No Pagada	19,4	17,1	15,6	10,8
Alquiler	42,9	33,4	29,6	25,7
Cedida	16,2	11,1	7,6	7,4
Ocupada y Otros	3,1	4,3	2,6	0,5
PROPIEDAD (P + NP)	37,7	51,2	60,2	66,3
PAGAN POR ELLA (NP + AL)	62,3	50,5	45,2	36,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS. 1996, y elaboración propia.

Así, el 42,9% de los hogares encabezados por una mujer que viven en un nivel de pobreza extrema tienen su vivienda en alquiler, representando esta proporción la más alta de todos los niveles de pobreza. Por otro, también a medida que se agrava la situación de pobreza se incrementa la proporción de hogares que deben pagar mensualmente por su vivienda. De tal manera que en las situaciones más agudas, las de pobreza extrema, 3 de cada 5 hogares deben de incluir entre sus gastos mensuales el importe de lo que les garantice permanecer en su vivienda (ver tabla 5-8).

Finalmente resulta interesante señalar la relación que se establece entre el estado civil del sustentador principal y su posición en relación a la tenencia de la vivienda. Como se ha visto, el estado civil es una característica que referida al sustentador principal nos sitúa en gran parte de los casos en el momento del ciclo familiar en el que se encuentra un determinado hogar. Así, los hogares pobres encabezados por una mujeres viudas se caracterizan por su menor tamaño, al estar situados en la fase final del ciclo del hogar, y por la mayor edad de estas mujeres. Por el contrario, en los hogares pobres encabezados por mujeres casadas, separadas o solteras, éstas son más jóvenes, y por lo tanto tienen una mayor probabilidad de tener a su cargo a personas dependientes, aumentando así el tamaño del hogar. Ello es útil si se considera que el nivel de gasto necesario en cada tipo de hogar es diferente en función del momento del ciclo familiar en el que se encuentre. Así, normalmente los hogares con personas dependientes, especialmente con hijos menores, y de mayor tamaño, han de asumir unos niveles de gasto mayores para satisfacer las mismas necesidades básicas de todos sus miembros.

GRÁFICO 5.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL
Y SITUACIÓN FRENTE A LA PROPIEDAD Y COSTE DE LA VIVIENDA.
ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta LDIS, 1996, y Elaboración propia.

En el Gráfico 5-1 se recogen dos indicadores que resumen la posición en el mercado residencial de los hogares pobres encabezados por una mujer según su estado civil. En la primera columna se muestra el porcentaje de hogares que han accedido a la vivienda en régimen de propiedad. En la segunda, la proporción de hogares que deben afrontar gastos periódicos para mantener su residencia. Como puede observarse, la vivienda lastra en mayor medida a aquellos hogares que, por la fase del ciclo familiar en que se encuentran, necesitan afrontar, además de los gastos en vivienda, mayores gastos para satisfacer las necesidades de sus hogares, que se caracterizan por tener un mayor número de miembros y una mayor proporción de ellos dependientes.

Así, la proporción de mujeres viudas sustentadoras principales de hogares pobres que son propietarias de su vivienda, aunque sigan pagándola, es del 70,3%, frente al 45,1% de las divorciadas y separadas. Esta relación se invierte cuando se observan proporciones de ellas que pagan mensualmente por su vivienda, pues en el caso de las mujeres viudas el porcentaje total es del 35,7% - 4 de cada 10 son por alquiler -, y del 57,4% en el caso de las divorciadas y separadas, en las que la proporción en alquiler es 7 de cada 10.

Por tanto, los datos y procesos que se han presentado animan a plantear la hipótesis de que el acceso y el mantenimiento de una vivienda, que constituye uno de los elementos que se encuentran dentro del conjunto de necesidades básicas que toda persona debe tener satisfechas para garantizarse un mínimo de calidad de vida, refuerza los procesos de depauperación a los que se enfrenta los hogares pobres encabezados por una mujer. Ello es así porque es en los hogares pobres en los que la gravedad de su situación es más extrema y en los que ha de atenderse a un mayor número de gastos, en los que se presentan proporciones más elevadas de los que deben de incluir su vivienda en la cesta de gastos habituales, lo que hace

que sus reducidos niveles de ingresos sean aún más insuficientes para obtener un nivel de vida digno.

5.3.2. *Cuánto les cuesta su vivienda*

Como se ha señalado, el 41,1% de los hogares pobres encabezados por una mujer deben de afrontar mensualmente el coste de su vivienda, porcentaje bastante similar al que se da en para el total de hogares pobres (41,7%). Por término medio los hogares pobres encabezados por una mujer que pagan por su vivienda se gastan mensualmente unas 10.588 pesetas (ver tabla 5-9). Esta cantidad también es algo menor a la que tienen que desembolsar por término medio el total de hogares pobres, que asciende a las 12.537 pesetas.

TABLA 5.9
 NIVEL DE ESFUERZO EN EL PAGO DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES
 ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL DEL SUSTENTADOR
 PRINCIPAL Y NIVEL DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

Según Estado Civil	Gasto al mes en vivienda	Ingreso Medio por hogar	Porcentaje Medio de ingresos destinado a vivienda
Casado/a	15.474 Ptas.	116.496 Ptas.	13%
Pareja Estable	18.539 Ptas.	97.213 Ptas.	19%
Soltero/a	13.353 Ptas.	69.133 Ptas.	19%
Viudo/a	7.896 Ptas.	88.067 Ptas.	9%
Separado/Divorciado	13.380 Ptas.	98.387 Ptas.	14%
Según Nivel de Pobreza			
Extrema	9.294 Ptas.	53.764 Ptas.	17%
Grave	10.261 Ptas.	84.573 Ptas.	12%
Moderada	10.907 Ptas.	104.490 Ptas.	10%
Precariedad Social	10.580 Ptas.	83.719 Ptas.	13%

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y elaboración propia.

Sin embargo, más allá de los importes totales, lo que resulta realmente significativo es el impacto que tienen estos desembolsos sobre estas economías tan precarias. Los datos recogidos en la tabla 5-9 intentan mostrar el impacto que sobre los ingresos medios tiene el gasto en vivienda en aquellos hogares pobres encabezados por una mujer que están en alquiler o no han terminado de pagar su vivienda. El indicador que se ha calculado debe tenerse en cuenta con todo el cuidado posible, dado que no tiene presente ni la estructura del hogar al que se referencia, y por otra parte se trata de informaciones de ingresos y gastos, que, aunque se trate de cantidades pequeñas provenientes de hogares pobres, han de tomarse con la precaución que merecen los datos cuando se refieren a lo que declaran ganar los individuos de un determinado hogar.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, lo que sí aporta el indicador del esfuerzo medio que estos hogares realizan para garantizarse su vivienda es la importancia de este desembolso en la estructura de gasto de los hogares, y la distinta incidencia que tiene según tipo de hogar. Como se puede observar en la tabla anterior, existen pocas diferencias en la cuantía mensual que dedican los hogares a vivienda según nivel de pobreza. Ello implica, como es obvio, que los hogares con una situación de pobreza más grave sufren en mayor medida el gasto residencial. El indicador de esfuerzo calculado así lo prueba, con la salvedad de los hogares en situación de precariedad social, debido principalmente a que el menor tamaño medio de estos hogares, no considerado en el cálculo, hace que la tendencia se invierta erróneamente.

Una idea aproximada del esfuerzo en vivienda que los hogares pobres encabezados por una mujer en situación de precariedad social realizan, se puede observar en la parte superior de esa misma tabla en la fila correspondiente a las viudas. Los hogares encabezados por una mujer viuda constituyen el colectivo que dedica un menor porcentaje de sus ingresos a la vivienda (9%), y hay que recordar que estos hogares, se sitúan mayoritariamente en la situación de precariedad social. En este sentido, según el estado civil del sustentador principal, se puede observar como aquellos hogares formados por parejas estables o en situación de soltería en los que mayor porcentaje medio de sus ingresos destinan a vivienda (19%).

Sobre estas dos categorías, junto con la de separadas y divorciadas (14%), es sobre las que la incidencia del gasto en vivienda es mayor. Estas categorías de sustentadoras principales, que se caracterizan por regentar hogares de mayor tamaño, con mayor número de miembros dependientes, y que se sitúan en niveles más graves de pobreza, es sobre los que el gasto residencial tiene un efecto más negativo, contribuyendo a agravar más si cabe su situación de insuficiencia de recursos económicos.

5.4. Formas familiares y tamaño residencial

La composición de los hogares que habitan una vivienda y su tamaño, relacionados con el tamaño de las mismas y su distribución, constituyen parámetros elementales que, unidos a la localización de la vivienda (tipo de barrio) y su nivel de equipamiento, permiten definir el nivel de adecuación residencial que tienen los hogares que en ellas habitan.

Como se comentó en la Introducción, la explotación usada como base de este Informe no proporciona información sobre la composición de los hogares que habitan las viviendas, lo que impide construir indicadores complejos relativos al nivel de hacinamiento existente en estas viviendas, o la adecuación del número de miembros que las habitan según las características de los hogares.

Sin embargo, la explotación realizada por EDIS sí posibilita trazar algunas líneas generales sobre el tamaño y la composición de los hogares en relación con las características de las viviendas que habitan. En este sentido, en este apartado se tratarán principalmente tres temas que puedan conducir a desarrollar el objetivo general que se plantea: en primer lugar se hablará del número

de hogares que habita en la misma vivienda, como indicador de la estructura familiar que caracteriza a los hogares pobres encabezados por una mujer. En segundo lugar se analizará el tamaño de las viviendas que habitan los hogares pobres encabezados por una mujer. Y en tercer y último lugar, se pondrán en relación ambos temas con el tamaño de los hogares, de tal manera que sea posible establecer el grado de adecuación de las viviendas a las formas familiares y dimensión de los hogares pobres encabezados por una mujer.

5.4.1. Núcleos familiares que habitan la misma vivienda

El primer hecho que destaca cuando se analiza el parque residencial español es que en la mayoría de las viviendas solo vive una familia (98,3%). Esta característica se puede generalizar a la totalidad de tipos de hogares pobres. No obstante, como se puede apreciar en la tabla 5-10, en las viviendas en las que una mujer encabeza el hogar pobre existen algunas diferencias en cuanto a la composición interna de las mismas. De esta manera, el hecho de que casi en el 10% de las viviendas en las que el hogar pobre está encabezado por una mujer existan dos o más familias resulta llamativo, sobre todo si esta proporción se compara con el total de hogares encabezados por una mujer.

TABLA 5.10
TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y NÚMERO DE FAMILIAS EN LA VIVIENDA (%). ESPAÑA, 1996.

Familias en la Vivienda	Hogares Pobres			Hogares Censo 91	
	Hombre	Mujer	Mujer - Hombre	T Mujer	T Hogares
Una familia	91,6	88,9	-2,7	98,2	98,3
Dos familias	7,4	9,7	2,3	1,6	1,5
Tres o más familias	1,1	1,4	0,3	0,2	0,2
Total	100,0	100,0	—	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, Censo de Población y Vivienda, INE 1991, y elaboración propia.

5.4.2 Dimensión de la vivienda

Como resulta obvio, el tamaño de una vivienda no es una magnitud que deba de considerarse sin ponerla en relación con el número de personas que la habitan y con las características de éstas. Sin embargo, también parece claro que aunque se trate de hogares unipersonales el tamaño de una vivienda no puede ser ilimitadamente reducido, de tal manera que recluya a la persona en una habitación en el que no pueda desarrollar de manera diferenciada sus funciones vitales y sociales básicas.

El tamaño medio de las viviendas en las que habitan los hogares pobres encabezados por una mujer es de 70,3 m², es decir un 23% menos

que el tamaño medio de la vivienda principal en España⁵, y 5,4 m² menos que el tamaño medio de la vivienda habitada por hogares pobres encabezados por hombres (ver tabla 5-11). Esto significa que por lo general los hogares pobres encabezados por una mujer habitan viviendas más pequeñas. Sin embargo, si se tiene en cuenta que por término medio hay alrededor de una persona de diferencia en el tamaño medio de los hogares pobres según género del sustentador principal a favor de los hombres (4,14 miembros frente a 2,91), la relación, en términos generales, queda bastante igualada.

TABLA 5.11
TOTAL DE HOGARES Y HOGARES POBRES SEGÚN GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL Y SUPERFICIE DE LA VIVIENDA (%).
ESPAÑA, 1996.

Superficie Vivienda	Hogares Pobres			Viviendas Principales - Censo 91		
	Hombre	Mujer	Mujer - Hombre	T Mujer	T Hogares	Mujer - Tmujer
Hasta 30 m ²	3,7	4,9	1,2	2,1	1,0	2,8
De 31 a 60 m ²	26,3	35,3	9,0	23,4	17,0	11,9
De 61 a 90 m ²	54,2	47,6	-6,6	46,2	48,5	1,4
De 91 a 120 m ²	12,5	9,3	-3,2	19,1	22,4	-9,8
De 121 a 150 m ²	1,8	2,1	0,3	4,8	5,9	-2,7
De 151 a 180 m ²	0,6	0,4	-0,2	1,8	2,2	-1,4
Más de 180 m ²	0,9	0,5	—	2,6	3,0	-2,1
Total	100,0	100,0	—	100,0	100,0	—
Tamaño Medio (m ²)	75,71	70,31	-5,4	—	86,48	—

Fuente: Encuesta EDIS, 1996; Censo de Población y Vivienda, INE 1991, y elaboración propia.

Sin embargo, como también se puede apreciar en la tabla 5-11, la distribución de las viviendas de los hogares pobres según género del sustentador principal y superficie sí que presenta algunas diferencias. En primer lugar los hogares pobres encabezados por una mujer residen en mayor medida en hogares de hasta 60 metros cuadrados, el 45,1% frente al 30% de los hogares pobres encabezados por un hombre. En relación con el total de hogares encabezados por una mujer, según el Censo de Población y Vivienda de 1991, solamente el 25,5% de estos hogares vivían en menos de 60 metros cuadrados. Es decir, resulta evidente que los hogares encabezados por una mujer residen en viviendas más pequeñas. Esta situación adquiere mayor relevancia, si como se señala en un reciente informe elaborado por el Colectivo EMIC (1994), en los últimos años una de las principales característica que definen el modelo residencial es que se ha incrementado de forma general la superficie habitable de las viviendas en relación al parque inmobiliario ya construi-

⁵ Ver Teal, J y Cortés, J (1993): "La Estructura Residencial de la Comunidad de Madrid".

do. Ello, en paralelo con la reducción del tamaño medio del hogar, ha supuesto un incremento de la superficie media disponible por persona.

En este contexto si los hogares pobres encabezados por una mujer disponen de una menor superficie media de sus viviendas, esto implicará que en términos relativos tienen una peor situación de lo que las cifras señalan. Sin embargo existe un caso en el que la disponibilidad de un número de metros cuadrados excesivo, también puede significar una falta de adecuación real de las condiciones residenciales en relación a las necesidades de vivienda. Este es el caso de los hogares pobres unipersonales encabezados por una mujer, los cuales en su mayoría van a estar integrados por mujeres de edad avanzada, y viudas, a las que un número de metros cuadrados demasiado grande les va a suponer un empeoramiento de su calidad de vida, por cuanto el esfuerzo de mantener esa vivienda en términos económicos (calor, reformas, ...) y más cotidianos (limpieza, ...) les supone en relación a sus capacidades físicas y económicas.

5.4.3. El hacinamiento

El concepto de hacinamiento hace referencia a la relación entre el individuo y la vivienda, considerando al primero como elemento específico integrante de un hogar. En esta relación existen situaciones que deben ser consideradas como inadecuadas. El concepto de hacinamiento se puede construir de manera compleja. Sin embargo, una primera aproximación es la que compara el número de residentes con la superficie útil de la vivienda (Cortés, 1995).

El hacinamiento, a través de la explotación elaborada por EDIS solamente es posible medirlo a partir de la superficie media de la vivienda y el número de miembros que la habitan. En los informes que ha realizado EDIS a nivel provincial y autonómico sobre las condiciones de vida de los pobres se ha venido utilizando como indicador de hacinamiento el disponer de menos de 10 m² por persona (se entiende superficie útil y no superficie construida)" (VV.AA, 1998:287). Este va a ser el indicador que se va a utilizar a la hora de establecer la existencia de situaciones de hacinamiento en las viviendas de los hogares pobres encabezados por una mujer. Por otra parte, si se considera que la superficie media disponible por persona es de 30,3 m² en España, según estos mismos informes se está partiendo de que vivir hacinado significa disponer de menos de la tercera parte de la media nacional.

Teniendo en cuenta este criterio, hay que señalar que el hacinamiento no es una situación que caracterice a la mayoría de los hogares pobres encabezados por una mujer, tal y como se puede observar en la tabla 5-12. Ello es debido principalmente a que a pesar de residir en viviendas de menor tamaño, la composición de los hogares hace que estos se concentren mayoritariamente entre aquellos con un solo miembro y los tres o cuatro miembros (82,2%), lo cual, hace que la mayoría de hogares no se encuentren afectados por esta situación. De esta manera, solamente una pequeña proporción de hogares de 1 ó 2 miembros se encuentran en una situación de hacinamiento, o de riesgo, el 9,3% y el 4,6% respectivamente (ver tabla 5-13).

TABLA 5.12
HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NÚMERO
DE MIEMBROS DEL HOGAR POR TAMAÑO MEDIO DE LA VIVIENDA
Y TAMAÑO MEDIO POR PERSONA.

Superficie Vivienda	1 Miembro (1)	2 Miembros (2)	3-4 Miembros (3,5)	5-6 Miembros (5,5)	Más de 7 Miembros (8)	Total
Porcentaje de Hogares	24,2	26,9	31,1	13,2	4,6	100
Tamaño Medio (m ²)	65,8	68,6	72,2	75,8	75,6	70,3
T. M x Persona(m ²)	65,8	34,3	20,6	13,8	9,5	24,2

Fuente: Encuesta HDIS, 1996, y elaboración propia.

TABLA 5.13
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR
Y SUPERFICIE DE LA VIVIENDA. ESPAÑA, 1996 (*).

Superficie Vivienda	1 Miembro	2 Miembros	3-4 Miembros	5-6 Miembros	Más de 7 Miembros	Total
Hasta 30 m ²	9,3	4,6	2,7	3,1	2,8	4,9
De 31 a 60 m ²	39,6	40,5	32,0	26,0	30,9	35,3
De 61 a 90 m ²	40,5	43,0	53,6	56,9	45,1	47,6
De 91 a 120 m ²	7,6	9,4	8,8	10,4	17,1	9,3
Más de 120 m ²	3,0	2,3	3,0	3,4	4,0	3,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta HDIS, 1996, y elaboración propia.

(*) Sobre los mismos datos se han sombreado aquellos hogares pobres encabezados por una mujer, que o bien se encuentran en situación de hacinamiento, o en riesgo de sufrirlo.

El hacinamiento afecta en mayor medida a aquellos hogares con un mayor número de miembros. Así, la mayoría de los hogares pobres encabezados por una mujer de cinco o más miembros se encuentran en una situación de hacinamiento, o con bastantes posibilidades de caer en ella, pues es muy reducida la proporción de ellos que residen en viviendas de más de 91 metros cuadrados. En este punto hay que volver a recordar que son estos hogares los que padecen unas situaciones de pobreza más agudas, por lo que el hacinamiento se incorpora como una de las causas que del agravamiento de las situaciones de pobreza en los hogares pobres encabezados por una mujer de mayor tamaño.

5.5. Conclusiones

- Los hogares pobres encabezados por mujeres residen en mayor proporción que los encabezados por un hombre en zonas deterioradas o suburbios. Alrededor de una tercera parte de estos hogares reside en un entorno bastante deteriorado. A medida que aumenta la gravedad de las situaciones de pobreza que padecen, aumenta la proporción de hogares

que residen en estos entornos deteriorados. También los hogares encabezados por una mujer con mayor número de miembros se concentran más en los barrios deteriorados y en los suburbios.

- Los hogares encabezados por una mujer que tienen una situación de pobreza viven en mayor proporción en casas bajas. Solamente 4 de cada 100 hogares encabezados por una mujer tienen una vivienda en buen estado. Las viviendas habitadas por hogares pobres cuyo sustentador principal es una mujer tienen peor nivel de equipamiento en términos relativos, según género, y dentro de los encabezados por una mujer, según nivel económico, que ningún otro hogar de España.
- La mayoría de los hogares pobres encabezados por una mujer poseen su vivienda o están pagándola para tenerla en propiedad. Sin embargo, los hogares pobres encabezados por una mujer viven en mayor proporción en una vivienda en alquiler en relación con el total de hogares en los que una mujer es la persona principal.
- Es en los niveles de pobreza más extremos dónde se produce un incremento en las condiciones de inestabilidad en relación al régimen de tenencia de la vivienda, pues aumenta la proporción de hogares pobres encabezados por una mujer que vive en alquiler, o que debe invertir una parte de sus escasos recursos económicos en pagar la vivienda en la que habita. Igualmente sucede con los hogares pobres encabezados por separadas y divorciadas en comparación con los hogares encabezados por mujeres viudas. La parte proporcional de sus recursos económicos que invierten en vivienda aquellos hogares pobres encabezados por mujeres es proporcionalmente mayor también en esas categorías, lo que refuerza aún más si cabe su situación de insuficiencia de medios económicos de vida.
- Los hogares pobres encabezados por una mujer residen mayoritariamente en viviendas de menos de 60 m², un tamaño menor del de las viviendas de los hogares pobres encabezados por hombres. Sin embargo, y debido a su composición en cuanto al número de miembros, esta situación no se convierte en una situación de hacinamiento generalizada.



PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LA POBREZA Y DE SU ENTORNO

CAPÍTULO 6

PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LA POBREZA Y DE SU ENTORNO¹

6.1. Introducción

La pobreza es una condición objetiva que se define por una situación de bajos ingresos familiares, relacionada con un conjunto de problemas que normalmente aparecen simultáneamente, o como consecuencia de una escasa capacidad económica. Cuando se hace referencia a la pobreza subjetiva se trata de entender la forma que esa situación objetiva es valorada por las propias personas que la sufren.

El resultado obtenido cuando las personas pobres valoran su propia condición es por lo menos sorprendente, y ya ha sido señalado por otros trabajos que la pobreza subjetiva no coincide con la pobreza objetiva². En ellos se ha demostrado que la consideración de pobre cuando son las propias personas quienes definen esa situación, tiende a separarse del volumen de la pobreza objetiva, seguramente por la influencia despectiva de un concepto que socialmente es identificado con las situaciones más extremas de precariedad.

Resulta difícil establecer a priori unas razones contundentes para explicar estas diferencias entre pobreza objetiva y pobreza subjetiva, aunque en cualquier caso pueden servir como elemento de análisis para comprender la propia valoración del entorno social que es realizado por los hogares que en la clasificación objetiva quedan situados por debajo de la línea de la pobreza. En este caso, es decir, la pobreza en hogares encabezados por mujeres, la medición y valoración de la pobreza subjetiva es un buen indicador para analizar sus diferencias, si es que las hay, con los hogares encabezados por hombres, y cómo éstas se pueden poner en relación con el diferente perfil sociodemográfico de los sustentadores principales.

El esquema de análisis que se va a utilizar en este apartado consta de tres puntos esenciales. En el primero se abordará de forma directa la percepción de la situación de pobreza, desde la clasificación que cada hogar realiza en una escala socioeconómica de los recursos del hogar de 1 a 10, en la que el valor mínimo significa "familia muy pobre" y el valor máximo "familia muy rica". En

¹ Este capítulo ha sido redactado por Luis Cortés Alcalá.

² La clasificación subjetiva de la pobreza incluiría sólo al 3,9% de los hogares pobres dentro de ella. Ver el trabajo publicado por el INE en 1993 (INE (1993): *Estudio de los hogares menos favorecidos según la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-91. Primeros resultados*).

segundo lugar el trabajo se centrará en la valoración y definición del entorno en el que residen, a través de la existencia de un conjunto de problemas que condicionan y marcan el tipo de barrio en el que transcurre su propia existencia. Por último, se intentará valorar sus opiniones respecto a las causas que provocan su condición de pobre, lo que dará pistas notables que permitan entender los esquemas contruidos para interpretar la propia realidad de cada uno.

6.2. La percepción de la pobreza

En este apartado se va a analizar si los hogares pobres que residen en España se sienten pobres, y cómo esta percepción está o no condicionada por el género del sustentador principal. A lo largo de los distintos estudios sobre pobreza que ha venido realizando EDIS, se han interpretado los diferentes valores de la escala socioeconómica de 1 a 10 en la que los hogares han de clasificarse de la siguiente manera:

- 1-2 = Pobreza grave;
- 3-4 = Pobreza llevadera;
- 5-6 = Clase popular;
- 7-8 = Clase acomodada;
- 9-10 = Clase alta;

¿Cómo se distribuyen los hogares pobres encabezados por mujeres a lo largo de esta escala, y en qué se diferencian, si es que lo hacen, con los hogares pobres encabezados por hombres?. Como se puede observar en la tabla 6-1, en la pobreza grave se coloca el 25% de los hogares pobres encabezados por una mujer, una proporción más alta que en el caso de los hogares pobres encabezados por un hombre. En su mayoría, los hogares pobres encabezados por una mujer se sienten pobres, ya que la proporción de ellos que se coloca por debajo del valor 5 alcanza el 75%. La percepción de su situación de pobreza en el caso de los hogares pobres encabezados por un hombre es algo más benevolente, ya que la proporción de estos hogares que se considera pobre (es decir, por debajo del valor 5) es del 69%. Es significativo sin embargo que haya una proporción importante de hogares pobres encabezados por una mujer (24%), más elevada en los hogares pobres encabezados por un hombre (30%), que se sitúan por encima del umbral de pobreza, lo cual evidentemente nos indica que no perciben sus medios de existencia como algo que les defina como familia pobre.

En general, los hogares que sufren una situación objetiva de pobreza también se sienten pobres, ya que hay un volumen mayoritario de hogares - independientemente del género del sustentador principal - que entienden que su situación económica no es buena, y que se perciben a sí mismos como pobres. Parece haber de esta forma en general una correspondencia entre pobreza objetiva y pobreza subjetiva. Sin embargo los hogares pobres encabezados por una mujer tienen una percepción peor de su situación de pobreza que los hogares encabezados por un hombre, ya que una mayor proporción de ellos valora su situación como de pobreza grave.

TABLA 6.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN
AUTOPOSICIONAMIENTO EN LA ESCALA SOCIOE-
CONÓMICA Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR
PRINCIPAL . ESPAÑA, 1996.

Valor de la escala	Hombre	Mujer
1+2 (Pobreza grave)	19,3	24,9
3+4 (Pobreza llevadera)	49,3	50,2
5+6 (Clase popular)	30,4	24,1
7+8 (Clase acomodada)	1,0	0,7
9+10 (Clase alta, ricos)	0	0,2
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

Puede argumentarse en este sentido que se sienten más pobres de lo que realmente son: si se compara la proporción de hogares que se clasifican en una situación de pobreza grave (25%), con la proporción de éstos que se encuentran en una situación objetiva de pobreza severa (13%), se puede observar cómo la percepción de su situación es más grave que su situación real. Para los hogares pobres encabezados por un hombre, esta falta de correspondencia en los niveles de pobreza más extremos entre pobreza objetiva y pobreza subjetiva apenas es significativa, ya que la diferencia entre una y otra proporción se reduce a cuatro puntos porcentuales (19% frente a 15%). Quizás la elevada edad de la mayoría de las mujeres pobres cabezas de familia sea un factor que está incidiendo en esta peor percepción negativa de su situación.

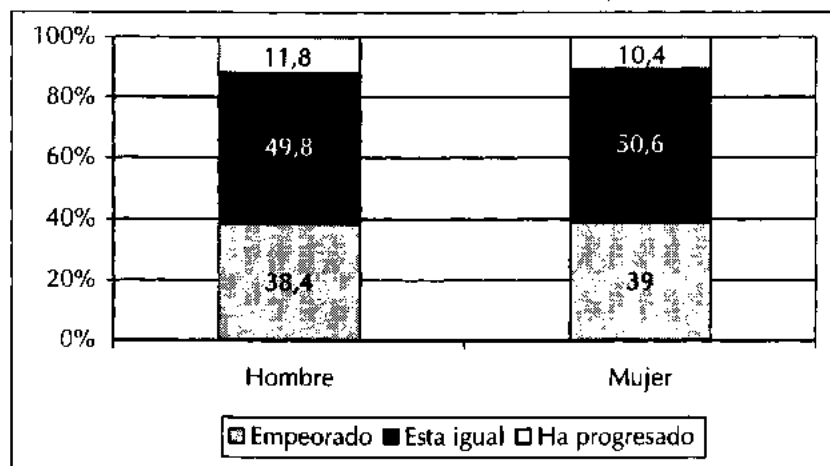
Paralelamente a estas situaciones, es significativo que haya proporciones importantes, tanto para los hogares pobres encabezados por una mujer como por un hombre, de hogares que no se consideran a sí mismos como pobres. Ello, así como su clasificación justo por encima del umbral de pobreza, en los valores 5 y 6 de la escala, se ve influido sin duda por el carácter negativo que socialmente se le da a la pobreza en nuestra sociedad.

Para profundizar en esta línea de argumentación es conveniente entrar en nuevos temas, entre los cuales se debe destacar la visión del futuro que tienen estos hogares. Hay dos formas de acercarse a esta problemática. La primera es a través de la valoración de su situación presente respecto a la de hace dos años (pasado próximo) y una segunda en la que se valora el futuro en términos estrictos.

Casi un 40% de los hogares encabezados por una mujer han percibido como en los dos últimos años su situación ha empeorado (ver gráfico 6-1). Poco tiempo para que tantos hogares perciban que su situación ha empeorado. Los ciclos de la pobreza se mueven con rapidez, y los males nunca vienen solos. Las estructuras mantienen a los hogares en la misma situación, y la mejora se hace difícil. Algo parecido sucede con los hogares de los hombres, y esto seguramente se refiere al mismo proceso que se está comentando. La distribución de las respuestas es casi idéntica, lo que indica que posiblemente-

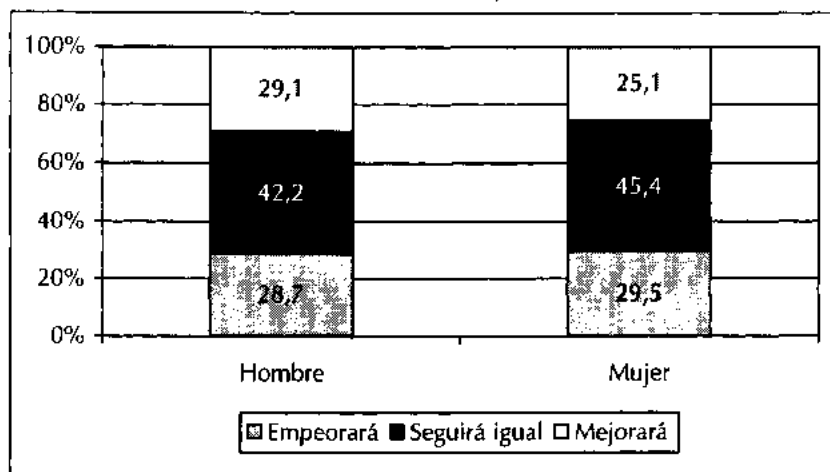
te los problemas son los mismos. ¿Qué ha sucedido en estos hogares para que haya empeorado su situación tan rápidamente? ¿Quedan posibilidades para pensar en un futuro mejor?

GRÁFICO 6.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN OPINIÓN
SOBRE SI SU SITUACIÓN SOCIAL (PERSONAL Y FAMILIAR)
HA MEJORADO EN RELACIÓN A HACE DOS AÑOS Y GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

GRÁFICO 6.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES
SEGÚN VISIÓN DEL FUTURO Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR
PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

El futuro no se percibe con optimismo. Domina la percepción de que la situación va a seguir igual, pero llama poderosamente la atención la percepción negativa que tienen casi el 30% de los hogares encabezados por mujeres, y el 29% de los hogares encabezados por los hombres, tal y como se refleja en el gráfico 6-2. Posiblemente esta visión del futuro tiene que ver con los acontecimientos del pasado, y es muy probable que una gran parte de los hogares que veían que su situación había empeorado piensen que esta tendencia vaya a continuar en el futuro. Sin embargo, si parece observarse una cierta tendencia optimista en una parte reducida de estos hogares, más acentuada en los hogares pobres encabezados por un hombre. Esto se puede ver si se comparan las dos estructuras de percepción, la del pasado y la del futuro. Los hogares que piensan que el futuro será mejor son más numerosos (gráfico 6-2) que los que creen que su situación ha mejorado (gráfico 6-1), lo cual nos indica una cierta tendencia a pensar de forma más optimista.

El futuro es siempre incierto por lo que a la vez se traducen muchas esperanzas, y a la vez muchas desesperanzas. La concatenación de procesos hace que los problemas coincidan, y que las causas se amontonen. La visión de entorno que muestran estos hogares nos ayuda a comprender las dificultades del hábitat en el que transcurre su vida diaria. Su entorno está lleno de obstáculos.

6.3. El entorno de los hogares pobres

El hábitat en el que residen los hogares pobres encabezados por las mujeres no se puede definir exclusivamente a partir de la acumulación de problemas, que haría que cada barrio tuviese una difícil solución. Este aspecto es muy importante. Es posible definir dos entornos distintos que seguramente se corresponden a situaciones personales y a experiencias distintas.

Por un lado tendríamos un entorno caracterizado por la acumulación de problemas, en el que el barrio sería un medio poco favorable para escapar de la situación, e incluso se podría afirmar que el barrio actuaría como una de las causas de la pobreza. En este entorno los problemas se acumularían, y las manifestaciones extremas de unas relaciones sociales muy dañadas serían muy numerosas. La presencia del consumo de drogas duras, los robos y atracos, las riñas y broncas con o sin violencia física, y los malos tratos a los más débiles serían aspectos de este entorno de la pobreza. La capacidad de protección ante estos problemas sería mínima y las situaciones de vulnerabilidad favorecerían su reproducción. Así pues, este entorno dificultaría las salidas y atraparía en la precariedad.

Sin embargo, parece que existe un segundo entorno en donde no está tan clara la relación de la pobreza con los problemas antes enumerados. Este segundo entorno se caracterizaría precisamente por la ausencia o escaso peso de los problemas que definirían el entorno más deteriorado. Tal vez esta diferenciación esté indicando que hay una parte de la pobreza que tiende a concentrarse, y otra parte que por el contrario se sitúa en los mismos espacios que los hogares no pobres. Sería interesante conocer si ambos entornos diferencian las características de los hogares pobres, pero este tema no puede ser abordado en este informe.

Analizando detenidamente cada uno de los problemas sí se puede observar como existen también diferencias a la hora de manifestarse, diferencias que se perfilan con independencia del género del sustentador principal. Tal y como se manifiesta en la tabla 6-3, los problemas que los hogares pobres encabezados por mujeres afirman que están más extendidos en su entorno son básicamente dos: el del consumo de drogas duras (31%) y el de robos y atracos (21%). También es muy fuerte la proporción de entornos afectados por riñas y broncas en el vecindario (27%), con algunos casos de violencia (10%).

TABLA 6.2
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES QUE AFIRMAN QUE EN SU ENTORNO NO SUCEDEN NUNCA PROBLEMAS GRAVES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.

En el entorno nunca sucede	Hogares encabezados por hombres	Hogares encabezados por mujeres
Malos tratos mujer	80,9	80,0
Malos tratos niños	84,4	84,0
Riñas sin violencia	64,5	64,0
Riñas con violencia	76,2	75,8
Robos, atracos	58,3	58,0
Drogas	54,3	53,8
Prostitución	83,7	84,1

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

Frente a estos problemas se sitúan los que presentan menos extensión, que son sobre todo los relacionados con los malos tratos a los niños y a las mujeres. Posiblemente esto tenga que ver con el peso que tiene la familia en la sociedad española, en la que juega un papel de colchón ante la mayoría de los problemas sociales que resulta fundamental. Por ello, la desestructuración de la familia constituiría un factor muy negativo en la defensa que cada persona puede establecer antes las situaciones de dificultad. Aunque en términos estrictos la violencia en el hogar no es algo exclusivo de las situaciones de mayor precariedad³, sí parece existir un cierto factor de riesgo, más además si se tiene en cuenta que la violencia doméstica es uno de los problemas sociales que presentan un nivel de ocultación mayor. Por ello, puede resultar significativo la proporción de hogares que han contestado que ese problema se produce en su entorno más próximo definido como vecindario.

Como resultado se puede finalmente comentar la valoración que tienen estos hogares de su barrio, al preguntarles si piensan que progresa o se estanca. Esta pregunta vendría a complementar lo comentado anteriormente, ayudando a comprender las distintas realidades que acompañan los procesos de pobreza en nuestra sociedad

³ Los malos tratos al interior de la familia parecen depender fundamentalmente de la pauta de socialización de la persona que los comete. Ver al respecto Alberdi (1995).

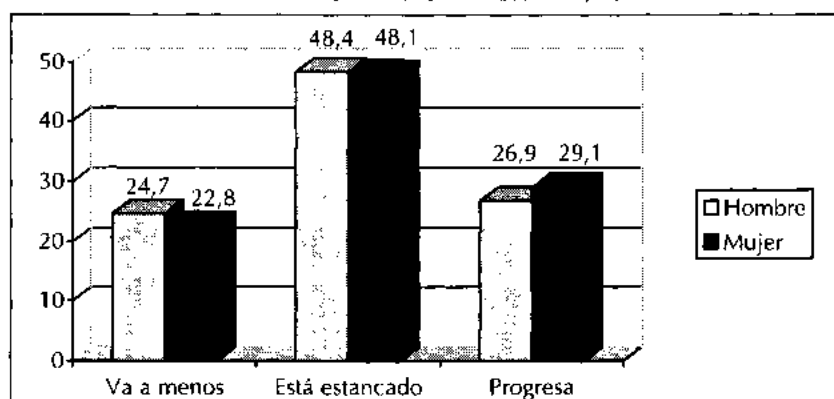
Los datos abundan en la heterogeneidad del entorno y en su percepción desigual por parte de los hogares pobres. Esto sin embargo nuevamente no debe enmascarar el hecho importante de que una parte considerable de esos hogares (23%) perciben que su barrio va a menos, lo cual vuelve a incidir en el hecho de que ya de por sí el punto de partida es muy desigual y bajo, por lo que en realidad empeora lo que de hecho está ya muy mal (ver gráfico 6-3).

TABLA 6.3
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES QUE AFIRMAN QUE EN SU ENTORNO SUCEDEN FRECUENTEMENTE Y MUY FRECUENTEMENTE PROBLEMAS GRAVES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL.
 ESPAÑA, 1996.

Sucede frecuentemente y muy frecuentemente	Hombre	Mujer
Malos tratos mujer	6,2	7,9
Malos tratos niños	5,5	6,2
Riñas sin violencia	16,1	17,2
Riñas con violencia	8,4	9,7
Robos, atracos	18,3	20,6
Drogas	28,9	30,7
Prostitución	6,2	7,3

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

GRÁFICO 6.3
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL BARRIO EN EL QUE VIVEN Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y Elaboración propia.

Ya para finalizar este breve recorrido por algunos aspectos que permiten aproximar a la percepción subjetiva de las situaciones de pobreza, queda

comentar el último punto que se apuntaba en la introducción. Es decir su valoración sobre las causas de la pobreza, aspecto importantísimo que permite acercarse al difícil problema de las causas de la pobreza en sociedades de opulencia como la actual.

6.4. La opinión sobre las causas de la pobreza

Al conocer las opiniones que sobre las causas que están asociadas al fenómeno de la pobreza tienen los hogares pobres encabezados por mujeres y hombres, se pone de manifiesto la importancia del trabajo como elemento explicativo esencial. En este aspecto, el género no es una variable que introduzca diferencias en las opiniones de los hogares pobres, como más adelante se verá.

Dentro de las opciones posibles de respuestas la primera opción trata de averiguar si se considera que la pobreza es un problema procedente de la incultura de las personas que la padecen. Las respuestas obtenidas se dividen casi a partes iguales entre las afirmativas y las negativas, aunque son algo mayor las respuestas negativas. El 56,4% de los hogares pobres encabezados por mujeres están en desacuerdo o en total desacuerdo con la opinión de que la raíz de la pobreza se encuentra en la incultura, y en los hogares encabezados por hombres las respuestas obtenidas siguen la misma tendencia (ver tabla 6-4). Por tanto la opinión mayoritaria es que la raíz de la pobreza no se encuentra en la incultura.

TABLA 6.4
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES
 SEGÚN OPINIÓN SOBRE "LA RAÍZ DE LA POBREZA ESTÁ
 EN LA INCULTURA" Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRIN-
 CIPAL. ESPAÑA, 1996

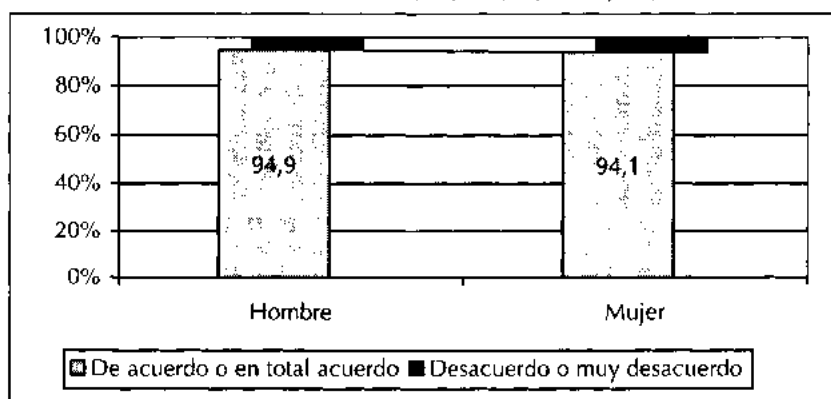
Opiniones	Hombre	Mujer
Desacuerdo o muy desacuerdo	56,8	56,4
De acuerdo o en total acuerdo	43,2	43,6

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

La segunda posibilidad de respuestas lleva a valorar la importancia del factor paro o falta de trabajo. En este caso las opiniones son muy mayoritarias y afirmativas (el 94%), tanto en el caso de los hogares pobres encabezados por una mujer como en aquellos que tienen a un hombre como sustentador principal, tal y cómo muestra el gráfico 6-4. Parece claro que en la percepción de las causas de la pobreza influye de forma muy notable la asociación entre estos dos fenómenos. Esto indica que el paro es percibido como una situación en la que el deterioro de las condiciones de vida actúa negativamente provocando la entrada en la pobreza. La raíz de la pobreza se encontraría en la posición de cada persona respecto al mercado de trabajo, especialmente en su condición de parado.

Es muy interesante esta asociación, que contrasta con la opinión en ocasiones presente en la sociedad española de que la insuficiencia de recursos que padece una persona es responsabilidad suya. Las respuestas son negativas, ya que el 73,2% de los hogares pobres encabezados por mujeres piensan que no tiene relación, y que existe un problema estructural en sociedades occidentales, la escasez de empleo, que es la causa fundamental de las situaciones de pobreza que padecen muchas personas (Fuente: Explotación realizada por EDIS sobre hogares pobres según género del sustentador principal, 1996).

GRÁFICO 6.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES
SEGÚN OPINIÓN SOBRE "LA RAÍZ DE LA POBREZA
ESTÁ EN LA FALTA DE TRABAJO Y EN EL PARO" Y GÉNERO
DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y laboración propia.

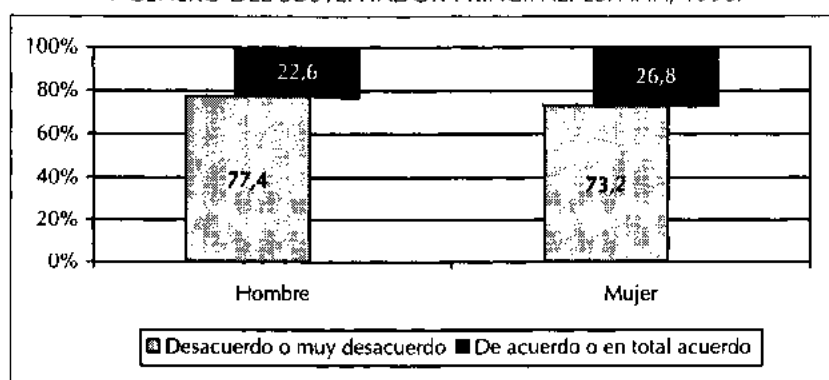
Sin embargo, el discurso que atribuye a la pobreza causas subjetivas y no estructurales cala sin embargo en una parte de estos hogares, ya que un 27% de los hogares pobres encabezados por una mujer considera que la pereza es la raíz de la pobreza (ver gráfico 6-5). Es preciso valorar esta penetración de los discursos sobre el propio colectivo de los hogares pobres, lo que explicaría determinadas actitudes insolidarias e individualistas que a veces se producen entre los grupos más vulnerables de la sociedad. En este sentido cabe argumentar que la pereza no es algo que pueda analizarse con independencia del marco social y familiar en el que cada uno nace y vive, y por tanto la pereza también constituye una consecuencia de las dificultades y de la falta de alicientes que en determinados contextos desfavorables se produce.

Así pues, en el análisis de las tres posibilidades analizadas por la Encuesta de EDIS se dibuja una opinión mayoritaria que atribuye las causas de la pobreza a los factores estructurales ligados al problema del empleo. Esta tendencia es dominante y también se pone de manifiesto cuando se trata de averiguar la opinión sobre lo que consideran que es el principal problema que les impide, a ellos mismos, progresar o promocionarse. Se puede comparar estas respuestas, presentadas en la tabla 6-5, con las obtenidas en las tres cuestiones ante-

riores, puesto que en este caso las posibilidades de respuestas se amplían, lo que permite recoger una mayor riqueza de opiniones.

El principal problema que los hogares pobres consideran que les impide progresar es el paro y la falta de trabajo. La opinión es nuevamente mayoritaria, aunque bastante mayor en los hogares pobres encabezados por los hombres que en el de los encabezados por mujeres, aunque también en este caso el porcentaje se queda en las puertas del 50% (ver tabla 6-5). Posiblemente esto se deba a la mayor proporción de activos en los hogares encabezados por hombres.

GRÁFICO 6.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES SEGÚN OPINIÓN
SOBRE "LA RAÍZ DE LA POBREZA ESTÁ EN LA PEREZA"
Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.



Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

TABLA 6.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES
SEGÚN OPINIÓN SOBRE EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE
LES IMPIDE PROGRESAR Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR
PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.

Problema	Hombre	Mujer
Paro y falta de trabajo	61,0	49,8
Edad	11,9	18,7
Falta de salud	9,4	13,3
Injusticia social	6,8	6,5
Otras razones	3,5	4,8
Carencias educativas	1,9	2,1
Problemas de drogas y alcoholismo	1,3	1,9
Las deudas continuas	1,7	1,5
Estrechez de vivienda	1,1	0,8
El vivir en este barrio	1,3	0,5

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

La secuencia de valoración que se realiza de los distintos problemas es bastante sorprendente, pues el siguiente en aparecer es la edad. No se sabe muy bien si esta opinión tiene un contenido de “demasiado joven”, aunque seguramente el sentido tenga mucho más que ver con el envejecimiento de los cabezas de hogar. También es interesante comentar que este orden se da tanto en los hogares de mujeres como en el de los hombres, y además la secuencia es idéntica para el resto de los problemas.

Destaca sin embargo, tal y cómo refleja la tabla 6-5, que exista una mayor proporción de hogares pobres encabezados por mujeres que consideren que el principal problema que les impide progresar es la edad (el 19% frente al 12%), tendencia que sin duda está relacionada con la avanzada edad de las mujeres pobres cabezas de familia. Esta tendencia se repite al considerar la falta de salud como principal problema que les impide progresar, señalado, independientemente del género del sustentador principal, en tercer lugar. A la salud le seguirían la injusticia y la educación, aunque ya con valores bastante reducidos.

En estos problemas se da la mezcla de lo estructural y lo personal. La edad y la salud son condicionantes personales que sin embargo no actúan siempre en la misma dirección. Además estos factores no actúan aislados, y posiblemente lo mayoritario sea la concatenación de problemas, en la que algunos de ellos actuarían de detonante de procesos en los que al final serían varias las dificultades que entrarían en juego.

6.5. Conclusiones

- Tres de cada cuatro hogares pobres encabezados por una mujer se consideran a sí mismos como pobres. La percepción subjetiva que tiene de la situación de pobreza que padecen es más grave que su situación real, pues es mayor la proporción de ellos que se considera así mismos como pobres extremos que la de hogares situado en el nivel objetivo de pobreza severa.
- Cuatro de cada diez mujeres que encabezan hogares pobres perciben que su situación social ha empeorado en los dos últimos años, y sólo una de cada diez piensa que sus condiciones de vida han mejorado. Esta percepción del pasado está influyendo en que tres de cada diez mujeres pobres sustentadoras principales piensen que en el futuro su situación va a seguir empeorando, aunque también parece observarse una cierta tendencia optimista en una parte reducida de estos hogares.
- Los problemas que los hogares pobres encabezados por mujeres afirman que están más extendidos en su entorno son básicamente el consumo de drogas duras (31%), el de robos y atracos (21%) y el de riñas y broncas en el vecindario donde residen (27%). Ello está en consonancia con la problemática del deterioro del barrio en el que viven estos hogares.
- Las mujeres pobres sustentadoras principales atribuyen mayoritariamente (nueve de cada diez), las causas de la pobreza a los factores estructurales ligados al problema del empleo. Esta proporción desciende a cinco de cada diez cuando opinan sobre el paro y la falta de trabajo como el

principal problema que les impide progresar. Adquieren en este plano importancia factores como la edad o la falta de salud, debido fundamentalmente al perfil de edad de estas mujeres, y las limitaciones que éste impone en sus condiciones de vida.



**LA RELACIÓN CON EL SISTEMA DE
SERVICIOS SOCIALES DE LOS HOGARES
POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER**

CAPÍTULO 7

LA RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER

7.1. Introducción

Al hablar de la feminización de la pobreza es importante analizar las políticas sociales de las que se puede beneficiar este colectivo. Este es uno de los aspectos abordados en el capítulo cuarto. Pero esta evaluación no estaría completa si no analizásemos también la red de servicios sociales disponible para las mujeres pobres cabezas de familia. Estos son un elemento imprescindible de la lucha contra la feminización de la pobreza. Aunque tal y como ha señalado Rodríguez Cabrero (1998), los servicios sociales ocupan un lugar secundario en el conjunto del sistema de protección social, paralelamente constituyen el ámbito de bienestar más próximo a la población pobre.

Hasta hace poco tiempo los análisis sobre el Estado del bienestar se han centrado en el rol del mismo en la transferencia de rentas monetarias, descuidando en la mayor parte de los casos el desarrollo de los servicios sociales. En el contexto europeo se puede caracterizar a España como un país parco en la provisión pública de servicios sociales¹. Esta es una característica que comparte con otros países europeos, los que han sido denominados Estados de bienestar corporatistas o familialistas (Esping-Andersen, 1996).

Siguiendo el argumento de Alber (1995) al caracterizar los servicios sociales en Alemania, podemos afirmar que en España la provisión de estos servicios ha estado anclada en el principio de subsidiariedad. Hasta la década de los ochenta fueron entidades privadas, en muchos casos vinculadas a la Iglesia Católica, las que desempeñaron un papel preponderante en la atención de las personas pobres (Sarasa y Moreno, 1993)². Son por tanto estas dos características, el todavía insuficiente desarrollo de la provisión pública en el campo de los servicios sociales, y la importante tradición de asistencia privada no lucrativa en el campo de la atención a las personas pobres, las que enmarcarán el análisis que en este capítulo se realiza. Este tiene como objetivo fundamental valorar la visibilidad y utilidad del conjunto de servicios sociales para las

¹ Los servicios sociales públicos son aquellos que están controlados y subsidiados por las autoridades estatales (Anttonen y Sipilä, 1996:93).

² En ese momento se produjo la modernización de los servicios sociales públicos, y su desarrollo jurídico e institucional, mediante la formulación de las diversas leyes autonómicas de servicios sociales y la creación de los sistemas de servicios municipales.

mujeres pobres cabezas de familia, analizando al mismo tiempo si son los servicios públicos (municipales y autonómicos), o privados (Cruz Roja y Cáritas fundamentalmente), los que constituyen la red fundamental en la atención a las mujeres pobres cabezas de familia.

Antes de pasar al análisis propiamente dicho, hay que tener en cuenta que la Encuesta de EDIS en la que está basada este Informe, no cuenta con datos de servicios de cuidado infantil³. La Encuesta sólo distingue entre servicios especializados, y servicios comunitarios y generales. Queda pues pendiente para posteriores investigaciones el análisis de la relevancia de estos servicios para la integración en el mercado laboral de las mujeres pobres con cargas familiares. Estas mujeres sustentadoras principales, como se ha visto en el capítulo tercero, constituyen un colectivo relevante, al definir un camino de pobreza diferente al del perfil mayoritario de los hogares pobres encabezados por mujeres, y en el que la escasez de esos servicios públicos de cuidado desempeña un papel muy negativo. Simplemente apuntar como elemento de referencia en este sentido que, si nos restringimos a los servicios sociales de cuidado, se puede caracterizar a España como un país con una provisión escasa, situación que comparte con Portugal, Grecia, Irlanda y Alemania⁴.

7.2 El conocimiento y la valoración del sistema de servicios sociales por parte de las mujeres pobres cabezas de familia

La primera aproximación al estudio de la utilidad del sistema de servicios sociales en la lucha contra la feminización de la pobreza comienza por saber el conocimiento que tienen las mujeres pobres sustentadoras principales de estos servicios, y la valoración que realizan sobre su actividad. Como puede verse en la tabla 7-1, las mujeres pobres sustentadoras principales desconocen más la acción de los servicios sociales públicos que la de Cáritas y Cruz Roja.

Además, su actividad es peor valorada. Mientras que sólo un 27% de las mujeres pobres sustentadoras principales valora positivamente o muy positivamente los servicios sociales públicos, en el caso de Cruz Roja y Cáritas dichos porcentajes se elevan respectivamente al 46% y al 42% (ver Tabla 7-1). Si estos porcentajes se calculan en base solamente a las mujeres pobres cabezas de familia que conoce la red de servicios sociales, la mejor imagen de Cruz Roja y Cáritas por parte del conjunto de estas mujeres pobres queda

³ En la literatura, al abordar el estudio de los servicios sociales, se distingue entre los *servicios sociales personales* y los *servicios sociales de cuidado*. Los primeros se conciben como aquellos servicios que atienden a las necesidades y dificultades que impiden a los individuos integrarse y participar en la sociedad en la que viven. Suelen estar dirigidos a grupos con diferencias. Dentro de este grupo se encontrarían las aulas de adultos o los servicios de rehabilitación de drogadictos, por citar algunos. El segundo grupo de servicios sociales se definiría como aquellos servicios organizados y dirigidos a fortalecer la autonomía personal, especialmente la de las mujeres.

⁴ Hay que puntualizar que los países donde la oferta es abundante son Dinamarca, Suecia y Finlandia. Otro grupo estaría formado por países donde es abundante la oferta de servicios para ancianos pero escasa en aquellos servicios para cuidado de niños. En este grupo se encontrarían Holanda, Noruega y Gran Bretaña. Un tercer grupo de países se caracterizaría por abundantes servicios para niños pero escasos servicios sociales para ancianos. En este grupo estaría Francia, Bélgica e Italia (Anttonen y Sipilä, op. cit).

aún más puesta de manifiesto. De cada 100 mujeres que conocen los servicios sociales públicos, 40 los valoran positiva o muy positivamente. En el caso de las mujeres pobres que conocen a Cruz Roja y Cáritas, la valoración positiva alcanza respectivamente a 77 y a 67 mujeres de cada 100.

TABLA 7.1
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN TIPO DE SERVICIOS QUE UTILIZAN Y VALORACIÓN QUE HACEN DE ELLOS. ESPAÑA, 1996.

	Servicios Sociales Públicos	Cruz Roja	Cáritas
No conoce	44,7	39,7	37,8
Conoce y valora muy negativamente	3,8	1,2	2,0
Conoce y valora negativamente	6,4	2,8	4,8
Conoce y valora regular	17,9	10,0	13,6
Conoce y valora positivamente	22,5	35,8	32,6
Conoce y valora muy positivamente	4,7	10,5	9,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta LDIS, 1996, y elaboración propia.

Así pues, las mujeres pobres cabezas de familia perciben a estas dos instituciones voluntarias como agencias de provisión de servicios de cuidado y atención en mayor medida que los servicios sociales públicos. Esta mejor imagen de Cruz Roja y Cáritas puede deberse a dos procesos. En primer lugar, a la mayor orientación histórica de los servicios de Cruz Roja y Cáritas hacia la población pobre y marginada, frente a la orientación universalista con la que nació el sistema público de servicios sociales (Rodríguez Cabrero, 1998)⁵. Y en segundo lugar, al aumento de las demandas de protección en el área de Servicios Sociales, lo que se ha traducido en una fórmula de atención por parte de los servicios sociales públicos dominada en muchas ocasiones por actitudes burocráticas y asistencialistas⁶.

Si se relaciona la valoración de los servicios sociales con los diferentes niveles de pobreza, se constata cómo, sobre la base de la superior valoración

⁵ A través de las distintas leyes de Servicios Sociales de nuestro país se destaca cómo el sistema de servicios sociales, a través del nivel primario, ha de constituir la puerta de entrada a todas las prestaciones que ofrece el sistema de protección social, y por tanto ha de ser accesible a toda la población. Además, la incorporación del principio de acción preventiva antes que paliativa en el nivel de servicios generales o comunitarios, refuerza la orientación universalista del sistema público de servicios sociales. Sin embargo, la realidad es que los servicios sociales públicos, aún no siendo exclusivamente para pobres, reciben a una mayoría de personas con bajos ingresos.

⁶ Este aumento de las demandas al sistema de servicios sociales es producto de un doble proceso concurrente. Por un lado, una difícil situación socioeconómica que genera necesidades sociales crecientes. Por otro, una pauta de contención del gasto social, que tiene como consecuencia el recorte de algunas prestaciones sociales en el ámbito de sistema de Seguridad Social. En España esta situación se ha producido fundamentalmente en el ámbito del desempleo, originando que algunas familias anteriormente bien integradas económica y socialmente, hayan de recurrir ahora a los servicios sociales.

de los servicios de Cruz Roja y Cáritas en comparación con los de tipo público, a mayor nivel de pobreza tiene lugar una valoración más positiva de los servicios sociales (ver Tabla 7-2). Aún cuando en muchas ocasiones la actuación de los servicios sociales no contribuye a solucionar la totalidad de los problemas que padecen las mujeres pobres cabezas de familia⁷, puede interpretarse que la valoración más positiva por parte de las mujeres cabezas de familia más pobres se explica por la propia escasez de apoyos con los que cuentan. Para aquellas mujeres que carecen de todo tipo de recursos personales, sociales y familiares para salir de su situación de pobreza, situación vinculada a las realidades de pobreza más severas, el simple hecho de contar con una red de servicios sociales como único factor de apoyo y atención les hace valorarla más positivamente que en el caso de mujeres que se encuentran en una situación de pobreza moderada o precariedad social.

TABLA 7.2
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER EN CADA NIVEL DE POBREZA QUE VALORAN POSITIVA Y MUY POSITIVAMENTE⁽¹⁾ LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.

	Extrema	Grave	Moderada	Precariedad
Servicios Públicos	38,6	29,4	31,4	23,9
Cáritas	50,6	45,0	43,3	40,0
Cruz Roja	50,5	41,7	49,6	44,8

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

(1) Cada categoría agrupa la proporción de hogares en cada nivel de pobreza que valora positiva y muy positiva cada tipo de servicios sociales.

7.3. La utilización de los servicios sociales por los hogares pobres encabezados por una mujer

Como ya se ha comentado en la introducción, la Encuesta de EDIS diferencia entre servicios especializados y servicios generales al ofrecer datos sobre utilización de los servicios sociales. Los servicios generales constituyen el nivel primario de atención, y en consecuencia los más significativos tanto para analizar la relación de los hogares pobres encabezados por una mujer con el sistema de servicios sociales, como para valorar el éxito de este sistema en la lucha contra la feminización de la pobreza. De hecho, el 90% de las mujeres pobres cabezas de familia no ha utilizado nunca los servicios sociales especializados, entendiendo por tales a los internados de menores, aulas de adultos, residencia de ancianos o ayuda a domicilio, rehabilitación por drogas o alcohol, rehabilitación de discapacitados y grupos de autoayuda.

Por el contrario, alrededor de la mitad de las familias pobres encabezadas por una mujer han acudido a los servicios sociales generales (ver Tabla 7-3).

⁷ Hay que tener en cuenta que la solución a la pobreza es siempre compleja y multidimensional, especialmente en las situaciones de pobreza más graves.

En comparación con los hombres pobres sustentadores principales, las mujeres recurren en mayor medida al sistema de servicios sociales para recabar información, orientación, y tramitación tanto de solicitudes de ayudas económicas y rentas mínimas, como de servicios específicos. Las mayores dificultades por parte de las mujeres pobres cabezas de familia en edad activa para integrarse en el mercado de trabajo, y como consecuencia la mayor dependencia de estas mujeres de las prestaciones económicas del sistema de protección social, constituye uno de los principales factores explicativos de la incidencia del género en la utilización del sistema de servicios sociales.

Otro de los factores que en este sentido se pueden señalar guarda relación con el perfil sociodemográfico del conjunto de mujeres pobres sustentadoras principales. Tal y como se especificó en el capítulo 3, se trata de mujeres mayores que viven solas, en muchos casos sin una red familiar cercana, y que por tanto se ven abocadas a acudir a los servicios sociales comunitarios para procurarse ayuda y atención en la realización de las actividades cotidianas.

TABLA 7.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS SOCIALES SEGÚN
GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996.

	Hombres	Mujeres
No ha recurrido nunca	52,5	44,5
S. Sociales CC.AA	4,4	5,5
Servicios Municipales	15,8	20,0
Servicios de Cruz Roja	9,4	9,8
Servicios de Cáritas	15,7	17,9
Otros servicios	2,2	2,2
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

Cuando acuden a los servicios sociales, las mujeres pobres cabezas de familia lo hacen en mayor medida a los servicios sociales voluntarios (Cruz Roja, Cáritas y otras entidades sin especificar) que a los servicios sociales públicos (autonómicos y municipales): el 54% utiliza los primeros, mientras que el 46% acude a los servicios sociales públicos (ver Tabla 7-4). Aunque no se trata de diferencias abismales sí es importante tenerlas en cuenta. La razón ya apuntada anteriormente de la orientación histórica de Cruz Roja y Cáritas hacia los colectivos más marginados y desfavorecidos explica la utilización preferente de los servicios que prestan ambas instituciones por parte de las mujeres pobres cabezas de familia.

Esta orientación en su intervención social explica también que en el caso de los hombres pobres cabezas de familia la utilización diferencial según tipo de servicio sea más clara que en el caso de las mujeres: de cada 100 hombres que utilizan los servicios sociales, 43 acuden a los públicos, y 57 a los servicios que prestan organizaciones privadas voluntarias. Como ya se comentó en

el capítulo 2, los hombres pobres sustentadores principales padecen situaciones de pobreza más extremas que las mujeres.

TABLA 7.4
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
 ENCABEZADOS POR UNA MUJER QUE UTILIZAN LOS
 SERVICIOS SOCIALES SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTA-
 DOR PRINCIPAL Y TIPO DE SERVICIO SOCIAL UTILIZADO.
 ESPAÑA, 1996.

	Hombres	Mujeres
S. Sociales CC.AA	9,4	9,9
Servicios Municipales	33,1	36,1
Servicios de Cruz Roja	19,8	17,6
Servicios de Cáritas	33,1	32,3
Otros servicios	4,6	4,1
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

Como era de prever, son aquellos hogares encabezados por una mujer que viven en unas condiciones de pobreza más severas los que utilizan en mayor medida los servicios sociales. Observando la distribución en los dos extremos de la escala de pobreza, tal y como se presenta en la tabla 7-5, se puede ver que mientras que el 85% de los hogares en el nivel de pobreza extrema han acudido alguna vez a los servicios sociales, en el nivel de precariedad social esta proporción desciende hasta el 44%. La inexistencia de recursos de apoyo social y familiar que acompaña a las situaciones de pobreza más graves, tal y como se comentó anteriormente, explica la relación entre utilización de los servicios sociales e intensidad de la pobreza.

TABLA 7.5
 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES DE CADA
 NIVEL DE POBREZA SEGÚN UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA,
 1996.

	Extrema	Grave	Moderada	Precariedad social
Nunca ha recurrido	14,8	23,4	35,8	56,1
Ha recurrido alguna vez	85,2	76,6	64,2	43,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996.

¿A qué tipo de servicios acceden las mujeres pobres cabezas de familia?. Como se puede observar en la tabla 7-6, más de la mitad de las pobres severas y graves, 60% y 55% respectivamente, acuden a los servicios de Cruz Roja y Cáritas, mientras que las mujeres pobres cabezas de familia en situaciones

de pobreza moderada y precariedad social acuden en menor medida a los servicios que prestan estas dos instituciones voluntarias: las proporciones descienden al 49% y al 47% respectivamente. Contemplado desde el punto de vista de la especialización de los servicios sociales según tipología de pobres, se constata cómo las entidades voluntarias acogen en mayor medida a las mujeres más pobres. Cáritas es la institución que mayor porcentaje de pobres severas y graves acoge sobre el total de mujeres pobres que acuden a sus servicios sociales, seguida de Cruz Roja, y prácticamente en igual medida los servicios públicos autonómicos y locales. Así, de cada 100 mujeres pobres que acuden a Cáritas, 26 son pobres severas y graves, 23 en el caso de Cruz Roja, y 20 en el caso de los servicios sociales públicos.

TABLA 7.6
 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES EN CADA NIVEL DE POBREZA SEGÚN TIPO DE SERVICIO UTILIZADO. ESPAÑA, 1996.

	Extrema	Grave	Moderada	Precariedad social
S. Sociales CC.AA	8,3	9,2	9,3	11,0
Servicios Municipales	29,1	33,8	37,3	37,1
Servicios de Cruz Roja	21,9	16,4	18,1	16,9
Servicios de Cáritas	38,7	38,4	30,8	30,3
Otros servicios	2,0	2,2	4,3	4,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996.

Esta pauta de división del trabajo entre el sector privado y público en la atención de los diferentes tipos de mujeres pobres cabezas de familia reproduce la realidad que dibuja Rodríguez Cabrero (op. cit.) al analizar el uso del sistema de servicios sociales por parte del conjunto de la población pobre. Este autor argumenta que los servicios sociales públicos se orientan hacia los pobres precarios y moderados, es decir los colectivos más normalizados dentro de la población pobre, y con mayor recursos personales y sociales para hacer uso de los servicios sociales municipales. Por el contrario, los colectivos más pobres tienden a utilizar como última red de asistencia las instituciones privadas voluntarias como Cruz Roja y Cáritas.

El origen de esta división del trabajo puede radicar en la contradicción que en muchas situaciones concretas se presenta entre las demandas de intervención que requiere una persona en situación de pobreza extrema, y la capacidad de los servicios sociales públicos para atender esas demandas. Así, a la necesidad de llevar a cabo una intervención multidimensional, que requiere de un diseño y seguimiento personalizado, y que consume mucho tiempo en la atención personal del usuario, se opone la sobrecarga de trabajo existente actualmente en los servicios sociales de base, y una pauta de funcionamiento burocratizada que define las necesidades a atender en función de los recursos asistenciales disponibles. Esta situación es solventada en muchas ocasiones por parte de los servicios sociales públicos derivando y delegando la atención

de las personas en una situación personal, económica y social más grave a instituciones voluntarias como Cruz Roja y Cáritas.

La diferente utilización de los servicios sociales públicos y privados según el perfil sociodemográfico de las mujeres cabezas de familia confirma la relación existente entre gravedad de la pobreza y mayor utilización de los servicios que prestan las instituciones privadas voluntarias. Tal y como se estableció en el capítulo 2, es el colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales más jóvenes, en mayor proporción separadas o divorciadas, y que encabezan hogares de media y alta dimensión, el que padece en mayor medida las situaciones de pobreza más extremas. Por tanto, cabe esperar que sean estas mujeres las que proporcionalmente utilicen más los servicios de las entidades privadas voluntarias.

TABLA 7.7
 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES POBRES CABEZAS
 DE FAMILIA USUARIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.

Edad	CC.AA	Municipal	Cruz Roja	Cáritas	Otras	Total
Hasta 15	0,0	42,9	14,3	42,9	0,0	100
De 15 a 24	14,6	36,6	24,4	22,0	2,4	100
De 25 a 34	7,7	37,4	17,4	33,8	3,7	100
De 35 a 44	8,2	37,1	18,0	32,5	4,1	100
De 45 a 54	14,6	35,3	4,7	40,4	4,9	100
De 55 a 64	9,4	39,2	15,0	31,3	5,1	100
De 64 a 74	10,3	34,1	19,6	32,9	3,0	100
De 75 y más	10,0	36,1	17,6	32,3	4,1	100
Estado Civil						
Casada	7,0	28,5	25,6	33,1	5,8	100
Pareja Estable	8,7	26,1	26,1	39,1	0,0	100
Soltera	13,8	47,8	18,0	14,8	5,6	100
Viuda	10,3	35,6	16,9	33,2	4,1	100
Separada/Divorciada	9,3	37,3	18,9	30,8	3,6	100
Situación Ocupacional						
Trabajador Ocupado	8,4	40,9	16,1	31,0	3,6	100
Paro cobrando	12,8	38,3	20,8	28,2	0,0	100
Paro no cobrando	9,7	36,8	15,9	33,4	4,2	100
Ama de casa	10,1	35,0	17,8	32,6	4,4	100
Estudiante	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100
Jubilada	13,1	36,0	19,8	28,4	2,7	100
Subempleado	54,5	17,5	7,5	17,8	2,7	100
Total	9,9	36,1	17,6	32,3	4,1	100

Fuente: Encuesta EDIS, 1996 y elaboración propia.

7.4. La eficacia de los servicios sociales

La valoración que realizan las mujeres pobres cabezas de familia acerca de la eficacia de los servicios sociales es bastante positiva, y ligeramente mejor de la que realizan los hombres pobres, tal y como se puede observar en la tabla 7-8: de cada 100 mujeres pobres, 72 afirman que los servicios sociales resuelven total y parcialmente los problemas de los pobres. Por el contrario, en caso de los hombres pobres cabeza de familia sólo 67 de cada 100 tienen la misma opinión sobre la eficacia de los servicios sociales.

TABLA 7.8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES
SEGÚN GÉNERO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL
Y EFICACIA SUBJETIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
ESPAÑA, 1996.

Problemas	Hombres	Mujeres
No se solucionaron	33,2	28,0
Se solucionaron en parte	46,0	49,5
Se solucionaron completamente	20,7	22,5
Total	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

Según el nivel de pobreza, hay que destacar que en el caso concreto de los hogares pobres encabezados por una mujer no existe una relación clara entre grado de pobreza y valoración de la eficacia de los servicios sociales (ver Tabla 7-9). Mientras que para el conjunto de la población pobre la proporción de hogares que afirman que la actuación de los servicios sociales soluciona sus problemas total y parcialmente disminuye a medida que el nivel de pobreza es menos severo (Rodríguez Cabrero, op.cit.:403), la distribución de las opiniones positivas sobre el papel de los servicios sociales que dan las mujeres pobres sustentadoras principales no sigue una pauta tan contundente.

TABLA 7.9
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER EN CADA NIVEL DE POBREZA SEGÚN OPINIÓN SOBRE
LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ESPAÑA, 1996.

Problemas	Extrema	Grave	Moderada	Precaria
No se solucionaron	28,5	24,7	29,6	27,6
Se solucionaron en parte	54,7	57,9	49,5	46,6
Solución total	16,8	17,4	21,0	25,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

A pesar de ello, merece la pena destacar algunos hechos que sí parecen ser confirmados por los datos que aparecen en la tabla. En primer lugar, se puede observar cómo a medida que la pobreza se hace más acusada o severa, la proporción de hogares que afirma que los servicios sociales han solucionado totalmente sus problemas disminuye: frente a un 17% de mujeres pobres en situación de pobreza extrema que tiene esa opinión, esta proporción aumenta al 26% en el caso de las mujeres que viven en un nivel de precariedad social. Este panorama tiene sentido en la medida en que a menor nivel de pobreza mayor probabilidad de solucionar totalmente los problemas, puesto que se interviene sobre situaciones menos problemáticas. En segundo lugar, hay que destacar sin embargo que alrededor de la mitad de las mujeres pobres en situación de pobreza más grave opina que los servicios sociales solucionaron en parte sus problemas (el 55% en el caso del nivel de pobreza extrema, y el 58% en la pobreza grave). Esta situación constituye un buen indicador de la eficacia positiva de los servicios sociales en la mejora de la calidad de vida, sobre todo, de las mujeres más pobres. No hay que olvidar en este sentido que la complejidad y multidimensionalidad de los problemas que van asociados a las situaciones de pobreza más graves, sobrepasa en muchas ocasiones a la capacidad de actuación del sistema de servicios sociales.

7.5. Conclusiones

- La acción de los servicios sociales públicos no sólo es más desconocida, sino también peor valorada, que la de las entidades sociales voluntarias (en el caso de este análisis Cruz Roja y Cáritas fundamentalmente). Son las mujeres cabezas de familia que viven una situación de pobreza más extrema las que valoran más positivamente el sistema de servicios sociales.
- Alrededor de la mitad de las familias pobres encabezadas por una mujer ha acudido alguna vez a los servicios sociales generales o comunitarios. Cuando lo hacen, utilizan en mayor medida los servicios sociales voluntarios que los públicos.
- Los servicios sociales son más utilizados por las mujeres cabezas de familia que viven situaciones de pobreza más severas. Existen una división del trabajo entre el sector privado voluntario y el sector público en la atención de los diferentes tipos de mujeres pobres cabezas de familia. Las mujeres pobres que viven en los niveles de pobreza más graves utilizan en mayor medida los servicios que prestan las organizaciones privadas voluntarias.
- Las mujeres pobres sustentadoras principales que más utilizan los servicios sociales son aquellas que se encuentran paradas, con un nivel de estudios más bajos, y las mujeres separadas y divorciadas. En definitiva, utilizan proporcionalmente más los servicios sociales aquellos colectivos que dentro del grupo de los hogares pobres encabezados por una mujer presentan una situación más precaria, bien porque aunque quieran trabajar no encuentran trabajo, bien porque se encuentran con un matrimonio roto y con unas obligaciones familiares que atender.

- Las mujeres pobres cabezas de familia juzgan positivamente la eficacia de los servicios sociales en la resolución de sus problemas. Son las mujeres en situaciones de pobreza menos graves las que opinan que los servicios sociales tienen una eficacia global. Sin embargo, alrededor de la mitad de las mujeres cabezas de familia en los niveles de pobreza más extrema opinan que los servicios sociales solucionaron en parte sus problemas. Este juicio constituye un buen indicador de la acción positiva de los servicios sociales en la mejora de las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer.

8

LA POBREZA SOCIOLÓGICA EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER: PROBLEMAS FAMILIARES E ÍNDICES DE MALESTAR

CAPÍTULO 8

LA POBREZA SOCIOLÓGICA EN LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER: PROBLEMAS FAMILIARES E ÍNDICES DE MALESTAR

8.1. Introducción

El objetivo principal de este capítulo es completar el estudio de la feminización de la pobreza basado en indicadores económicos, con un análisis de la pobreza sociológica que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer. La tesis de partida es que la pobreza no solo se refleja en la insuficiencia de recursos económicos, sino también en la existencia de situaciones sociales, familiares y personales muy precarias desde el punto de vista de la integración social de una persona, y que la hacen muy vulnerable a procesos de exclusión social. En este sentido, ambas dimensiones se refuerzan, dando lugar a la acumulación de problemas en diversas áreas, como el trabajo, la educación, o la vivienda, que acompañan a la mayor o menor carencia de dinero.

Se analizará si el género es una variable relevante que implica realidades de pobreza sociológica diferentes. Por otro lado, en este capítulo se pretende indagar si la heterogeneidad de las situaciones de pobreza de las mujeres sustentadoras principales desde el punto de vista económico tiene su correspondencia en el ámbito social. Tal y como se puso de manifiesto en el capítulo 3, esta heterogeneidad es función de variables como la dimensión de las cargas familiares, el estado civil y la ocupación de la mujer sustentadora del hogar, variables entre las que se puede establecer una correlación significativa. Detrás de estos perfiles sociodemográficos se esconden problemáticas y procesos sociales muy distintos.

Por un lado, el colectivo de mujeres sin o con escasas cargas familiares, compuestos en su mayoría por mujeres mayores viudas, con una cobertura generalizada del sistema de protección social. En segundo lugar, los hogares con cargas familiares que se corresponden en mayor proporción con hogares encabezados por mujeres separadas y divorciadas. Estos hogares tienen un mayor grado de pobreza económica que aquellos sustentados por mujeres viudas, debido a las limitaciones que les impone compatibilizar sus funciones de cuidado con su participación en el mercado laboral. Es por tanto, y atendiendo a esta diferenciación respecto a la pobreza económica en función del perfil sociodemográfico de la mujer cabeza de familia, que en este capítulo se contempla la pobreza sociológica al interior de los hogares pobres encabezados por una mujer.

8.2. La incidencia de problemas muy graves en los hogares pobres encabezados por mujeres

En primer lugar, y para contextualizar el análisis posterior de las situaciones de malestar social que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer, se analiza en este apartado los problemas familiares que padecen estos hogares. Estos problemas se refieren a la existencia dentro del hogar de alguna persona con problemas de alcoholismo, con problemas de drogadicción, de algún anciano que necesite vivir en una residencia, de algún miembro que haya tenido o tenga problemas con la justicia, de algún parado en edad laboral, y finalmente, de algunas personas con problemas por el juego.

Primero, se compararán estas problemáticas en los hogares pobres encabezados por una mujer con las que existen en los hogares encabezados por un hombre. Con ello se pretende analizar la incidencia del género en la existencia de problemas graves dentro del hogar. Se pasa a continuación a analizar la presencia de dichos problemas dentro de los hogares pobres encabezados por una mujer en función de la intensidad de las situaciones de pobreza que padecen.

La inmensa mayoría de los hogares pobres encabezados por una mujer no padece estos problemas familiares, tal y como se puede observar en la tabla 8-1. La excepción la constituye el problema de tener un parado en edad laboral, ya que el 49% de los hogares afirma contar en su seno con un miembro o más afectado por el problema del desempleo. En muchos casos son las propias mujeres sustentadoras principales las que se encuentran desempleadas, puesto que, tal y como se señaló en el capítulo 3, las mujeres sustentadoras principales en edad activa se integran de manera muy precaria en el mercado laboral.

En general, los hogares encabezados por hombres se ven más afectados por el problema del desempleo, ya que un 52% de estos hogares tiene algún desempleado. La mayor incidencia del paro en los hogares pobres encabezados por un hombre está relacionada con el hecho de que los hombres pobres sustentadores principales son en mayor medida población activa. Sin embargo, hay que tener en cuenta que a pesar de estas diferencias entre hogares encabezados por hombres y mujeres, el desempleo es el problema que afecta de manera más importante a todos ellos, ya que las proporciones de hogares con un miembro o más afectado por los otros problemas que se consideran en el análisis son muy pequeñas. Esta situación pone de manifiesto la relación que para el conjunto de la población pobre se establece entre pobreza y desempleo.

Los hogares encabezados por un hombre se ven afectados también en mayor medida por el problema del alcoholismo (de cada 100 hogares, 4). Por el contrario, dentro de los hogares pobres sustentados por una mujer existe mayor presencia de personas con problemas de drogadicción (de cada 100 hogares, 5), y con necesidad de ingresar en una residencia (de cada 100, 3). Dado el perfil sociodemográfico de las mujeres pobres sustentadoras principales, es bastante probable que la persona que tenga necesidad de ingresar en una residencia sea la propia mujer cabeza de familia. De igual manera, la proporción de hogares afectada por un miembro o más con problemas de

drogadicción puede corresponderse con hogares encabezados por una mujer mayor viuda, en los que convive con un hijo con problemas de drogas. De hecho, esta es una realidad que cada vez más se hace presente dentro de la población pobre.

TABLA 8.1
 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POBRES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS
 AFECTADOS POR ALGÚN PROBLEMA GRAVE Y GÉNERO DEL SUSTENTADOR
 PRINCIPAL. ESPAÑA, 1996

Problemas graves	Hombre		Mujer	
	Ningún miembro	Un miembro o más	Ningún miembro	Un Miembro o más
Alcoholismo	95,8	4,2	96,7	3,3
Drogadicción	96,5	3,5	95,3	4,7
Anciano en necesidad de residencia	98,2	1,8	96,7	3,3
Problemas con la justicia	96,1	3,9	95,8	4,2
Parado en edad laboral	47,8	52,2	51,0	49,0
Problemas con el juego	—	—	99,3	0,7

Fuente: Encuesta FDIS 1996, y elaboración propia.

Los hogares en una situación de pobreza más extrema son los que en mayor medida se ven afectados por problemas graves dentro del hogar. Tal y como se pone de manifiesto en la tabla 8-2, a medida que la pobreza se hace menos severa la proporción de hogares encabezados por una mujer con al menos un miembro afectado por un problema grave desciende. Son los hogares localizados en el nivel de precariedad social los que se ven afectados menos por problemáticas familiares en comparación con el resto de hogares.

La única excepción a esta situación la constituyen aquellos hogares con algún miembro con necesidad de ingresar en una residencia. En este caso concreto, son los hogares que viven situaciones de pobreza menos graves los que se ven más afectados: de cada 100 hogares pobres en el nivel de precariedad social 4 padecen este problema; esta proporción desciende al 2% en los niveles de pobreza moderada y grave, y es prácticamente insignificante en el nivel de pobreza extrema (0,4%). La correspondencia entre envejecimiento de la mujer sustentadora principal y menor intensidad de la pobreza es el elemento que está explicando esta excepción¹.

Así pues, los datos anteriores ponen de manifiesto dos hechos importantes en referencia a las manifestaciones sociales de la pobreza que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer. El primero es que las dimen-

¹ Los hogares que viven en el nivel de precariedad social son las que tienen a una mujer más mayor como sustentadora principal, 63,7 años de media, frente a los 55,2 años de las mujeres sustentadoras principales del nivel de pobreza moderada, los 50,5 de aquellas en el nivel de pobreza grave, y finalmente los 46 años de las mujeres sustentadoras principales en extrema pobreza (ver Tabla 3-13, Capítulo 3).

siones económica y social de la pobreza están entrelazadas. Aquellos hogares que carecen en mayor medida de recursos económicos son los que proporcionalmente se ven más afectados por problemáticas familiares que, además de empeorar las condiciones de bienestar de esas familias, contribuyen a perpetuar el círculo de pobreza en el que viven. Por último, los datos reflejan cómo de cada 100 hogares pobres en una situación de pobreza más grave, 78 tienen algún miembro desempleado (ver Tabla 8-2). Esta situación confirma que el desempleo se constituye en un elemento explicativo de primer orden del agravamiento de las situaciones de pobreza padecidas por estos hogares.

TABLA 8.2
 PROPORCIÓN DE FAMILIAS EN CADA NIVEL DE POBREZA CON UN MIEMBRO
 O MÁS AFECTADO POR UN PROBLEMA GRAVE. ESPAÑA, 1996.

Problemas Graves	Extrema	Grave	Moderada	Precariedad	Total
Alcoholismo	4,6	6,4	3,4	2,8	3,3
Drogadicción	9,6	10,0	6,5	2,6	4,7
Anciano con necesidad de residencia	6,4	2,0	1,7	4,4	3,2
Problemas con la justicia	15,9	11,0	5,0	2,0	4,2
Parado en edad laboral	78,2	74,1	65,8	34,5	48,9
Problemas con el juego	1,2	1,1	0,	0,7	0,8

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

8.3. Las situaciones de malestar social en los hogares pobres encabezados por una mujer

El análisis realizado en el apartado anterior sobre la relación existente entre pobreza económica y pobreza sociológica quedaría incompleto si no se abordaran las situaciones de malestar social que sufre la población que residen en hogares pobres encabezados por una mujer. Para superar el planteamiento meramente monetario de la existencia de pobreza en el hogar, el equipo de EDIS ha desarrollado los índices de malestar. Estos índices pretenden medir la diferente intensidad o gravedad de la polipatología social de los pobres, es decir, el grado de acumulación de problemas económicos, laborales, culturales, sociales, residenciales y de salud que sufren las diferentes familias pobres². Los índices de malestar se sitúan en una escala que va del 0 al 100, donde 0 indica un supremo bienestar, y por el contrario el 100 implica una situación de malestar extrema por afectar a una persona casi todos los problemas.

² Estos son los bloques temáticos a los que pertenecen los diferentes indicadores de problemas o carencias entre la población pobre que contiene la encuesta realizada por EDIS. Las diferentes situaciones de problemas y las valoraciones de gravedad de éstas se pueden consultar en el Informe General sobre *Las condiciones de vida de la población pobre*, capítulo 8, página 416.

Las mujeres pobres cabezas de familia tienen un índice de malestar que se sitúa por debajo de la media de la población pobre (98,9), mientras que el de los hombres está ligeramente por encima de la media (101,9). Esto significa que los hogares pobres sustentados por mujeres están afectados por menos problemas que los encabezados por hombres. La menor pobreza sociológica que padecen esos hogares está en correspondencia con la menor gravedad de las situaciones de pobreza económica que les afectan en comparación con los encabezados por hombres, tal y como se puso de manifiesto en el capítulo 2.

TABLA 8.3
 ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN
 HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN
 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (POR ORDEN
 DE MÁS A MENOS). ESPAÑA, 1996.

Comunidad Autónoma	IGM	% Población
Ceuta	148,34	0,2
Melilla	141,33	0,2
Canarias	115,70	5,6
Andalucía	112,37	17,7
Comunidad Valencia	109,44	11,8
Cantabria	102,11	1,5
Cataluña	100,40	10,1
Madrid	97,17	7,3
Baleares	96,03	2,5
Extremadura	95,74	4,4
Castilla y León	94,82	5,7
Castilla La Mancha	92,92	7,4
Asturias	92,44	2,9
Galicia	92,44	8,4
Murcia	91,15	3,6
Navarra	89,94	1,0
La Rioja	87,44	0,5
Aragón	80,51	4,1
País Vasco	67,53	5,0
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta EIDIS, 1996. y Elaboración propia.

Territorialmente, es la población de los hogares que residen en las Comunidades Autónomas de Ceuta, Melilla, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana respectivamente, la que sufre en mayor medida situaciones más graves de acumulación de problemas económicos, laborales, culturales, socia-

les, residenciales y de salud³. En concreto, y tal como se pone de manifiesto en la Tabla 8-3, la población ceutí acumula un 48% más de problemas que el total de la población que vive en hogares encabezados por una mujer; la población melillense un 42% más; la población canaria un 16% más; la población andaluza, un 12% más; y finalmente, la población valenciana un 9% más respectivamente. Algunas de estas poblaciones, en concreto las de Ceuta, Melilla, Canarias y Comunidad Valenciana, son también las que padecen las situaciones de pobreza más severas. Por el contrario, son las poblaciones aragonesa (80,5), riojana (87,4), y navarra (89,5), las que tienen un índice de malestar por debajo de la media de la población que vive en los hogares pobres encabezados por una mujer.

No sólo la Comunidad Autónoma de residencia determina la intensidad de las situaciones de malestar social padecidas por la población que vive en los hogares pobres encabezados por mujeres. Si se analiza el tamaño de municipio de residencia, se observa cómo a medida que aumenta éste la población residente en esos hogares tiene un índice de malestar mayor (ver Tabla 8-4). Además, cabe destacar que sólo la población que vive en hogares de ámbitos rurales, es decir, menores de 10.000 habitantes, acumula menos problemas que el conjunto de la población que reside en hogares pobres encabezados por mujeres (en concreto, un 20% menos).

Como era de esperar, la población residente en hogares de zonas metropolitanas es la que padece más problemas, un 8% más que la media de la población en los hogares pobres sustentados por una mujer. Así pues, y desde el punto de vista de la intensidad de las carencias que acompañan a la pobreza económica, la feminización de la pobreza no se distribuye homogéneamente por el territorio. Por el contrario, es la población que vive en hogares localizados en determinadas zonas la que tiene mayor probabilidad de padecer situaciones de malestar social.

TABLA 8.4
ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN
HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN
TAMAÑO DEL MUNICIPIO DE RESIDENCIA. ESPAÑA, 1996.

Comunidad Autónoma	IGM	% Población
Rural (<10.000 hab.)	79,61	25,9
Semiurbano (10.000 - 100.000 hab.)	104,68	31,3
Urbano (100.001 - 500.000 hab.)	107,08	25,6
Metropolitano (> 500.000 hab.)	108,20	17,2
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

³ En el análisis de la heterogeneidad de las situaciones de malestar que padece la población que vive en los hogares pobres encabezados por una mujer, hay que tener en cuenta que se toma como media 100, y que esta media hace referencia al total de la población que reside en hogares pobres encabezados por una mujer.

¿Se reproduce esta pauta atendiendo al perfil sociodemográfico de las mujeres pobres sustentadoras principales, y al tamaño de los hogares que encabezan?. En primer lugar, si se analiza la diferente intensidad de las situaciones de malestar social que padece la población residente en hogares pobres encabezados por una mujer en función del número de miembros de éste, se observa cómo es la población que vive en los hogares más numerosos, a partir de cinco miembros, la única que supera el índice de malestar medio del conjunto de la población residente en hogares encabezados por una mujer (ver Tabla 8-5). Además, es la población que vive en los hogares compuestos por siete y más miembros la que acumula más problemas, un 52% más de problemas que la media de la población en hogares pobres encabezados por mujeres.

TABLA 8.5
 ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN
 HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN
 NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR. ESPAÑA, 1996.

	IGM	% Población
Una	92,35	8,3
Dos	86,64	18,5
Tres- cuatro	87,42	35,9
Cinco- seis	104,47	24,9
Siete y más	152,65	12,4
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta FDIS, 1996 y elaboración propia.

Puesto que los hogares de mayor tamaño están encabezados por mujeres más jóvenes, es la población que reside en los hogares encabezados por éstas la que padece situaciones de malestar social más acusadas. Tal y como se puede ver en la tabla 8-6, la población que acumula más problemas económicos y sociales es la que vive en hogares sustentados por mujeres de hasta 35 años, mientras que la que padece menos problemas es aquella en hogares encabezados por mujeres de más de 64 años. Así, la primera acumula un 11% más de problemas que el conjunto de la población que vive en hogares pobres encabezados por mujeres, mientras que por el contrario la segunda es la que sufre menores problemas, un 3% menos. Por lo tanto, la edad es una variable que incide en el nivel de malestar de la población que vive en hogares pobres encabezados por mujeres.

En correspondencia con la relación existente entre edad de la mujer sustentadora principal y el nivel de malestar social de la población del hogar, es la población que vive en los hogares encabezados por mujeres viudas la que presenta un índice de malestar inferior al del conjunto de la población residente en hogares sustentados por una mujer, el 98,11 (ver Tabla 8-7). Las poblaciones que acumulan más problemas son la que vive en hogares encabezados por mujeres separadas y divorciadas (un 3% más que el conjunto de la

población), y aquella que reside en hogares encabezados por una mujer con pareja estable (un 16% más). De esta forma, el estado civil también constituye una variable relevante a la hora de diferenciar la intensidad de las situaciones de pobreza sociológica al interior del conjunto de la población que vive en hogares sustentados por mujeres, tal y como ocurre a la hora de diferenciar a estos hogares según el nivel de carencia de rentas que padecen (ver capítulo 3).

TABLA 8.6
ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE
EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES
SEGÚN EDAD DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL.
ESPAÑA, 1996.

Comunidad Autónoma	IGM	% Población
Hasta 35 años	111,19	9,8
De 35 a 44 años	99,34	12,9
De 45 a 54 años	109,13	14,1
De 55 a 64 años	97,67	20,7
De 65 y más años	96,80	42,7
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y Elaboración propia.

TABLA 8.7
ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN
HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN
ESTADO CIVIL DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL.
ESPAÑA, 1996.

	IGM	% Población
Casada	100,57	5,9
Pareja estable	116,47	0,6
Soltera	101,16	9,7
Viuda	98,11	59,6
Separada/Divorciada	103,62	24,3
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta FDIS, 1996 y elaboración propia.

La heterogeneidad de los índices de malestar de la población que vive en hogares encabezados por una mujer según la ocupación de ésta confirma la tesis planteada en el capítulo 3. En este sentido, se manifestaba que para estos hogares la ocupación no constituye automáticamente una válvula de escape a la pobreza, sino que más bien, por las condiciones en las se produce su integración laboral, es el elemento que está incidiendo directamente en ella. Tal y como se observa en la tabla 8-8, son las poblaciones que viven en

hogares encabezados por mujeres que tienen trabajos esporádicos, y por mujeres que se encuentran desempleadas sin percibir ninguna prestación social, las que tienen mayores índices de malestar: la primera acumula un 15% más de problemas que el conjunto de la población que reside en hogares pobres sustentados por mujeres, y la segunda un 10% más respectivamente.

TABLA 8.8
 ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN
 HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN
 OCUPACIÓN DE LA MUJER SUSTENTADORA PRINCIPAL.
 ESPAÑA, 1996.

Comunidad Autónoma	IGM	% Población
Subempleada	115,42	6,4
Parada no cobrando	110,46	7,8
Trabajadora Ocupada	102,41	7,7
Ama de casa	97,44	63,5
Jubilado o pensionista	95,65	12,2
Parada cobrando	93,54	2,5
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta EDIS, 1996, y elaboración propia.

Incluso la población que vive en hogares encabezados por mujeres ocupadas tiene un índice de malestar mayor que el del conjunto de la población (102,4). Por el contrario, son las poblaciones de los hogares sustentados por una mujer que recibe prestaciones sociales las que tienen los menores índices de malestar: 93,5 en el caso de que la mujer cabeza de familia esté parada cobrando alguna prestación social, y 95,65 en el caso de las mujeres jubiladas o pensionistas respectivamente. Esta situación confirma el papel de colchón amortiguador que actualmente está realizando el sistema de protección social.

Por último, si se analiza la intensidad de las situaciones de malestar social que padece la población que vive en los hogares pobres encabezados por una mujer según niveles de pobreza, se constata que a medida que disminuye la intensidad de la pobreza, el número y la gravedad de los problemas asociados a la carencia de rentas es menor (ver Tabla 8-9). No hay que olvidar en este sentido que los hogares que viven en una pobreza más extrema son los que proporcionalmente tienen en mayor medida a mujer joven, activa, separada o divorciada y con pareja estable como sustentadora principal del hogar, y se corresponden con aquellos hogares de mayor tamaño.

En conclusión, y para resumir lo dicho hasta aquí sobre las situaciones de malestar que padece la población que vive en los hogares pobres encabezados por una mujer, en el cuadro 8-1 se recogen los colectivos de personas pobres que se encuentran en peor situación de malestar o pobreza sociológica dentro del conjunto de la población que vive en esos hogares.

TABLA 8.9
 ÍNDICES DE MALESTAR DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN
 HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN
 NIVELES DE POBREZA. ESPAÑA, 1996.

	IGM	% Población
Extrema	147,26	7,4
Grave	127,38	14,6
Moderada	100,36	37,8
Precariedad social	81,03	40,2
Total	100,00	100,0

Fuente: Encuesta EDIS 1996, y elaboración propia.

CUADRO 8.1
 COLECTIVOS EN PEOR SITUACIÓN DE MALESTAR DENTRO
 DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES POBRES ENCABEZADOS
 POR MUJERES. ESPAÑA, 1996.

COLECTIVOS	IGM
Los que son siete o más de familia	152,65
Los que viven en Ceuta	148,34
Los que están en pobreza extrema	147,26
Los que viven en Melilla	141,35
Los que dependen de una mujer cabeza de familia no casada, en pareja estable	115,42
Los que tienen una mujer cabeza de familia menor de 35 años	111,19
Los que residen en zonas metropolitanas (> 500.000 habitantes)	108,24
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia.

8.4. Conclusiones

- El problema que más afecta a los hogares pobres encabezados por una mujer es el de tener un parado en edad laboral. El resto de problemas les afectan en escasa medida, pues en todos ellos asciende al 95% como mínimo la proporción de hogares en los que ningún miembro los sufre. Sin embargo, son los problemas relacionados con las drogas y la necesidad que tiene alguna persona dentro del hogar de ingresar en una residencia, las problemáticas con mayor incidencia en los hogares en los que una mujer es la sustentadora principal.
- Los hogares en una situación de pobreza extrema se ven afectados en mayor medida por problemáticas sociales y familiares. El único problema que incide proporcionalmente más en los hogares en situaciones de pobreza menos graves es el de la necesidad de algún miembro del hogar de ingresar en una residencia.

- Las situaciones de mayor acumulación de problemas en diversas áreas de la vida social y personal (económica, salud, educación, vivienda, trabajo, o familia) afectan a la población que vive en situaciones de pobreza extrema, en hogares de siete y más miembros, y que dependen de una mujer menor de treinta y cinco años, con pareja estable, y subempleada. Territorialmente, es la población que reside en hogares localizados en las Comunidades Autónomas de Ceuta y Melilla, y en zonas metropolitanas, la que padece situaciones de malestar social más acusadas.

9

TIPOLOGÍAS DE MUJERES POBRES CABEZAS DE FAMILIA EN ESPAÑA

CAPÍTULO 9

TIPOLOGÍAS DE MUJERES POBRES CABEZAS DE FAMILIA EN ESPAÑA

9.1. Introducción

Para concluir este Informe, que se ha centrado en el análisis del perfil sociodemográfico y de las condiciones de vida de las mujeres pobres que son la persona principal de su hogar, es necesario establecer cuales de estas mujeres padecen las situaciones de pobreza más graves. Se trata de identificar, a través de los datos empíricos de los que se dispone, qué variables inciden directamente en la existencia de un riesgo más grave de pobreza y exclusión social. El punto de partida de este análisis se explicitó ya en el capítulo 3 de este Informe, cuando se constató la heterogeneidad de perfiles sociodemográficos dentro de las mujeres pobres sustentadoras principales, y su correspondencia con diversas situaciones desde el punto de vista de la intensidad de la pobreza económica.

Lo que en este capítulo se pretende, en primer lugar, es recuperar los argumentos que en aquel capítulo se hacían sobre las variables de análisis relevantes desde esta perspectiva. Además, y entendiendo que la pobreza no sólo se refleja en la insuficiencia de recursos económicos, sino también en la existencia de situaciones sociales, familiares, y personales muy precarias desde el punto de vista de la integración social de estas mujeres, este apartado completará el análisis basado en indicadores económicos con la observación de los índices de malestar de la población dependiente de las mujeres pobres cabezas de familia. Dada la exhaustividad de las dimensiones de pobreza contempladas en la elaboración de estos índices, sólo se recogerán en el análisis otros indicadores de las situaciones de pobreza sociológica que padecen estos hogares cuando éstas no hayan sido incluidas en la metodología empleada para la construcción de los niveles de malestar, y sean relevantes para mostrar la heterogeneidad de las situaciones de pobreza que se produce al interior de este colectivo de hogares.

Desde esta doble perspectiva de la pobreza, el objetivo general de las siguientes páginas es construir tipologías de mujeres pobres cabezas de familias, identificando dónde se localizan socialmente las situaciones más graves. Para ello se considera que las variables discriminantes más importantes son las siguientes:

- a. La intensidad de la pobreza económica;
- b. La dimensión del hogar que encabezan las mujeres pobres;
- c. La edad de estas mujeres;
- d. Su estado civil;
- e. Su situación ocupacional, entendiendo por tal tanto su participación o no en el mercado de trabajo, como la precariedad de sus condiciones laborales;
- f. La cobertura que reciben del sistema de protección social;
- g. Los distintos tipos de hábitat, y finalmente,
- h. Las Comunidades Autónomas de residencia.

En relación con estas variables hay que destacar dos aspectos. En primer lugar, las variables más relevantes desde el punto de vista de la definición de tipologías son las referidas a las características sociodemográficas de la mujer cabeza de familia (edad, estado civil, situación ocupacional, y tamaño del hogar que encabezan), y a la protección social que éstas reciben de la Administración. Son estos factores, como se tendrá ocasión de comprobar, los que de una manera más clara determinan la gravedad de las situaciones de pobreza que se padecen, tanto desde el punto de vista económico como social. Sin embargo, se añaden en el análisis dos variables de tipo geográfico, tipo de hábitat y Comunidad Autónoma de residencia, por la importancia que tiene la dimensión territorial de la pobreza en la configuración de la pauta de desigualdad social que afecta a la sociedad española.

La mayor relevancia de las variables sociodemográficas no deriva sólo del análisis empírico realizado en este Informe, sino también de un argumento analítico. En este sentido hay que destacar que la caracterización sociodemográfica de las mujeres pobres sustentadoras principales nos indica la fase del ciclo familiar en la que se encuentran los hogares que encabezan. Esta delimitación es importante en la medida en que son dos períodos del ciclo familiar, el de la crianza de los hijos y la vejez, los que determinan un mayor riesgo de pobreza para la mujer. Y ello debido a dos razones fundamentales: primera, porque las necesidades a las que el hogar debe atender son mayores, y por tanto la disposición de recursos económicos suficientes se convierte en un elemento fundamental de las condiciones cotidianas de vida; y segunda, porque es en estos dos momentos, y debido a las transformaciones sociales que afectan a nuestra sociedad, cuando la mujer tiene más posibilidades de quedarse sola al frente del hogar.

Sin embargo, y puesto que este mayor riesgo de pobreza en estas dos fases del ciclo familiar lo sufren los hogares encabezados por una mujer en todas las sociedades occidentales, es necesario también atender al papel que cumplen las políticas sociales en la amortiguación de ese riesgo de pobreza. De esta forma, estas políticas inciden en la desigualdad frente a la pobreza que se produce al interior del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales globalmente considerado.

Por último, hay que destacar que dimensión del hogar, edad, estado civil, situación ocupacional de la mujer sustentadora, e intensidad de la pobreza, son variables que en la caracterización de la heterogeneidad al interior del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales se solapan en gran me-

dida, tal y como se demostró en el capítulo 3. No obstante, y a efectos analíticos, en estas páginas se tratarán como dimensiones independientes, estudiando la influencia que tiene cada una de ellas en la gravedad tanto de la pobreza económica como de la pobreza sociológica.

Sin embargo, antes de pasar a analizar los diferentes tipos de mujeres sustentadoras principales pobres, conviene recordar algunos datos importantes sobre su perfil y el de los hogares que encabezan.

9.2. Los hogares pobres sustentados por una mujer: cuántos son y qué características tienen

CUADRO 9.1
LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER.
ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS. ESPAÑA, 1996.

- Son alrededor de 442.784 hogares. Representan el 20,2% de los hogares en los que una mujer es la sustentadora principal.
- Sólo un 13% del total de hogares pobres encabezados por una mujer viven en pobreza severa (- 25% RDN). Eso significa alrededor de 56.961 hogares. Es decir, dentro de la insuficiencia de recursos económicos que padecen por el hecho de ser pobres, los hogares pobres encabezados por una mujer se sitúan en el nivel de estrechez económica menos acusado.
- Fundamentalmente residen en ámbitos no rurales, de más de 10.000 habitantes (74%). Se concentran en las poblaciones de carácter semiurbano y urbano (57%).
- El tamaño medio familiar de los hogares pobres encabezados por una mujer es de 2,91 miembros. Este tamaño es inferior al del total de hogares pobres, que alcanza casi 4 miembros por hogar (3,88).
- La tasa de envejecimiento de las mujeres pobres sustentadoras principales es superior a la del conjunto de sustentadores principales pobres, ya que el 43% de esas mujeres son mayores de 64 años, mientras que de los segundos sólo el 26% supera esa edad. Como consecuencia de esa elevada tasa de envejecimiento, la edad media de las mujeres cabezas de familia pobres asciende a 59 años.
- El 96% de las mujeres pobres que son sustentadoras principales viven sin un compañero, es decir, están viudas, solteras, separadas o divorciadas.
- De las mujeres pobres sustentadoras principales, el 62% son viudas.
- Son mujeres con muy escasa formación, ya que el 78% son analfabetas funcionales, es decir sólo saben leer y escribir.
- El 76% de las mujeres pobres sustentadoras principales son inactivas. Ello significa que la principal fuente de ingresos para los hogares encabezados por una mujer es el sistema de protección social. De hecho, el 82% de los hogares pobres encabezados por una mujer reciben alguna prestación social.
- De los hogares que reciben una prestación, el 55% percibe una pensión de viudedad, el 14% una de jubilación, y el 9% recibe una pensión no contributiva.

Fuente: Elaboración propia

Así pues, las mujeres pobres sustentadoras principales son en su mayoría mujeres mayores, viudas, y que, debido a su edad, viven solas o encabezan

hogares de pequeño tamaño, y son inactivas. Además, y tal como se especificaba en el capítulo 3, son mujeres que se han dedicado casi en exclusividad al trabajo doméstico. Esta dedicación, dada la conexión que en nuestro sistema de Seguridad Social se establece entre el derecho a una pensión y la trayectoria laboral de una persona, ha originado que estas mujeres no hayan podido acceder a una pensión de jubilación propia, y reciban en su mayor parte pensiones de viudedad, menos generosas que las de la jubilación en la tercera edad. De esta forma, la escasa cuantía de estas pensiones es el principal elemento explicativo de la incidencia de la pobreza en el colectivo de mujeres cabezas de familia en la actualidad.

Además, tal y como se ponía de manifiesto en el capítulo 4, esta precariedad económica va acompañada de un grado de vulnerabilidad importante en las condiciones residenciales de estas mujeres, reflejada en el deterioro del entorno que les rodea y en el peor nivel de equipamiento en términos relativos de sus viviendas. Desde la perspectiva de la gravedad de su situación de pobreza, estas deficientes condiciones residenciales cobran aún más importancia debido al perfil de edad de las mujeres pobres sustentadoras principales. En este sentido cabe argumentar que una mala situación residencial supone en la vida diaria de una persona mayor, afectada cada vez más por limitaciones físicas y una movilidad reducida, un riesgo importante para su integración social. A esta situación residencial se le suman carencias en otros ámbitos de su vida cotidiana, como su salud, sus necesidades de cuidado o atención, o su percepción sobre el futuro, que inciden en que la pobreza que padecen las mujeres sustentadoras principales abarque múltiples dimensiones de malestar.

9.3. La heterogeneidad de las situaciones de pobreza en el colectivo de mujeres sustentadoras principales pobres

9.3.1. De la pobreza extrema a la precariedad social

Tal y como se establece en el Informe General sobre Condiciones de Vida de la Población Pobre (1998), al interior del colectivo de los pobres también se establece una pauta de desigualdad económica, reflejada en la gravedad de la carencia de recursos económicos que sufren. Esta gravedad se mide a través de cuatro niveles de intensidad de pobreza económica, como se comentó en el capítulo 2: la *pobreza extrema*, la *pobreza grave*, la *pobreza moderada*, y la *precariedad social*. Los dos primeros niveles se pueden agrupar bajo la *pobreza severa* (menos del 25% de la renta disponible neta) y los dos menos graves, pobreza moderada y precariedad social, bajo el epígrafe de *pobreza relativa* (entre el 25% y el 50% de la renta disponible neta). Dentro del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales, la intensidad de la pobreza económica padecida también es un elemento explicativo de la configuración de diferentes problemáticas desde el punto de vista de la gravedad de su situación, tal y como se refleja en la tabla 9-1.

Como se puede observar en ella, los hogares pobres encabezados por una mujer se concentran en el nivel de pobreza económica menos grave, ya que

el 58% de ellos vive en un nivel de precariedad social. Si se considera la proporción de hogares que está en una situación de pobreza relativa, es decir, que vive con unos ingresos que están entre el 25% y el 50% de la renta disponible neta, esta proporción asciende al 87%. Esta situación ha de ponerse en relación con el perfil sociodemográfico de la mujer pobre sustentadora principal.

Tal y como se establecía en el Cuadro 9-1, éstas son mayoritariamente mujeres mayores, viudas, inactivas, que encabezan hogares de pequeño tamaño, y que derivan sus ingresos fundamentalmente del sistema de protección social. Estas pensiones que reciben, principalmente de viudedad, aunque escasas, elevan sus ingresos por encima del umbral de la pobreza severa. Esto hace que su situación de pobreza se vea en parte aliviada. Así pues, las prestaciones sociales que reciben las mujeres pobres sustentadoras principales se convierten simultáneamente en el factor explicativo de su pobreza (debido a sus bajas cuantías), pero a la vez actúan como un colchón amortiguador frente a las situaciones de pobreza más graves (por la cobertura económica que les ofrecen).

TABLA 9.1
SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES
ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN NIVEL DE POBREZA ECONÓMICA.
ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	Extrema	Grave	Moderada	Precariedad	Total
Número estimado hogares	17.111	39.850	130.178	255.044	442.784
% hogares sobre total hogares mujeres pobres	4,0	9,0	29,4	57,6	100,0
Ingresos medios por persona al mes	9.956	18.116	28.085	42.014	34.481
% hogares que viven en barrios deteriorados (1)	50,7	43,6	38,2	34,1	36,7
% hogares con formas de tenencia inestables (2)	62,3	50,5	45,2	36,5	41,4
Nivel de esfuerzo en el pago de la vivienda (3)	17,0	12,0	10,0	13,0	11,9
Índice de malestar (4)	147,3	127,3	100,4	81,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

(1) Barrios deteriorados incluyen aquellas categorías de la variable tipo de barrio de la Encuesta a Hogares Pobres de EDIS que se identifican con "Barrio antiguo deteriorado", "Barrio obrero Deteriorado", y "Suburbio".

(2) Estas formas de tenencia inestables se refieren a una vivienda en propiedad no pagada y a una vivienda en alquiler.

(3) Este indicador se ha construido a partir del porcentaje medio de ingresos destinados a vivienda, es decir, dividiendo el gasto al mes en vivienda del hogar entre el ingreso medio por hogar.

(4) Los índices de malestar se refieren a la población que vive en hogares pobres encabezados por mujeres. Para su interpretación ha de tenerse en cuenta que están contruados sobre una media 100, que se refiere al índice de malestar global de la población que vive en esos hogares.

Algunas de las situaciones de cada nivel de pobreza están claramente reflejadas en la tabla, e indican que la intensidad de la pobreza económica es determinante tanto en la disposición de menores recursos económicos, como en los niveles de malestar personal, familiar, social, y de vivienda. Fijándose en los datos ofrecidos por la tabla, se puede destacar cómo la población que vive en hogares pobres encabezados por mujeres en situación de pobreza extrema acumula un 47% más de problemas que el que se da en la media de la población

que reside en estos hogares, teniendo el índice de malestar más alto. Sólo la población que reside en hogares situados en el nivel de precariedad social padece menores carencias en diferentes ámbitos de la vida personal, familiar y social que la media de la población que vive en hogares pobres encabezados por una mujer, ya que su índice de malestar está por debajo de 100 (81).

Es interesante destacar, por último, cómo la gravedad de la carencia de recursos económicos se ve reforzada por la necesidad de incluir en el presupuesto del hogar gastos destinados a asegurarse el acceso a un bien tan relevante desde el punto de vista del bienestar personal y social como es la vivienda. A medida que se agrava la situación de pobreza se incrementa la proporción de hogares que deben pagar mensualmente por su vivienda: así, en las situaciones más graves, más de la mitad de los hogares padece lo que se ha denominado formas de tenencia inestables (62%). Es decir, vive en una vivienda en propiedad no pagada o en una vivienda en alquiler, por lo que debe incluir entre sus gastos mensuales el importe de lo que les garantice permanecer en su vivienda. De esta forma, los hogares en una situación de pobreza más grave sufren en mayor medida el gasto residencial, como así lo prueba el indicador calculado de esfuerzo en el pago de la vivienda (ver Tabla 9-1)¹.

Además, los datos que relacionan el régimen de tenencia con el nivel de pobreza de los hogares encabezados por una mujer, permiten comprobar la correlación existente entre la gravedad de la pobreza sufrida por determinados hogares, y el desplazamiento hacia formas de tenencia que se alejan de la formación de un patrimonio propio. En este sentido, hay que destacar que son los hogares más pobres los que muestran un menor acceso a la propiedad: el 43% de los hogares encabezados por una mujer que viven en un nivel de pobreza extrema tienen su vivienda en alquiler, representando esta proporción la más alta de todos los niveles de pobreza (ver Tabla 5.8, Capítulo 5). Esta situación es relevante en la medida que la vivienda constituye un elemento fundamental en el patrimonio de los hogares. El hecho de no disponer de un patrimonio inmobiliario, es decir de una vivienda en propiedad para vender, probablemente esté reforzando la imposibilidad de los hogares más pobres de mejorar tanto su situación económica como sus condiciones residenciales.

9.3.2. La influencia de las cargas familiares²

Tal y como se refleja en la tabla 9-2, se dan situaciones de pobreza económica más graves entre las mujeres con cargas familiares que entre aquellas que no las tienen: la casi totalidad de las mujeres que viven solas se sitúa en

¹ Esta tendencia se invierte en el caso de los hogares en situación de precariedad social, pero ello es debido a que no se ha considerado en el cálculo el menor tamaño medio de estos hogares.

² Dado que la Encuesta utilizada para la realización del Informe no proporciona información sobre los miembros del hogar, y específicamente para el caso que nos interesa, sobre la edad y la relación de parentesco de otros miembros del hogar con la mujer sustentadora principal, se han considerado hogares con cargas familiares a los hogares pobres encabezados por una mujer con dos miembros o más. Sin embargo, y tal como se establecía en el capítulo 3 del Informe, la problemática que rodea a los hogares de dos miembros es muy diferente de la del resto de hogares con cargas familiares, ya que los primeros están encabezados mayoritariamente por mujeres mayores de 64 años, y por lo tanto tienen bastante menor probabilidad de tener a su cargo hijos menores de edad.

niveles de pobreza relativa, mientras que la proporción de mujeres que vive en estos niveles empieza a descender a medida que aumenta el tamaño del hogar que encabezan. Así, es a partir del caso de los hogares de tres o cuatro miembros cuando las situaciones de pobreza que les afectan se hacen más graves: mientras que muy pocas mujeres que están al frente de hogares de dos miembros viven en niveles de pobreza severa, el 2%, esta proporción sube al 17% para las mujeres que encabezan hogares de tres o cuatro miembros, al 34% en los hogares de cinco y seis miembros, y al 51% en el caso de aquellos hogares más numerosos, de siete o más miembros.

Aunque más adelante se comentará en detalle, es importante señalar en este sentido que la existencia de cargas familiares, sobre todo si éstas se refieren a hijos menores de edad, impone una mayor vulnerabilidad a los hogares pobres encabezados por una mujer, en la medida en que la atención y el cuidado que éstos necesitan dificulta la integración laboral de estas mujeres en buenas condiciones³. Además, dada la edad de las mujeres sustentadoras principales de hogares con cargas familiares⁴, los ingresos de estos hogares dependen fundamentalmente de su participación en el mercado de trabajo, con lo que sus condiciones de integración laboral tienen una influencia directa en la inseguridad económica que padecen.

TABLA 9.2
SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS POR UNA MUJER SEGÚN DIMENSIÓN DEL HOGAR. ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	Uno	Dos	Tres - cuatro	Cinco - seis	Siete y más	Total
% hogares en extrema pobreza	0,1	0,6	3,6	12,6	21,5	4,0
% hogares en pobreza grave	0,7	1,5	13,6	21,6	29,6	9,0
% hogares en pobreza severa	0,8	2,1	17,2	34,2	51,1	11,0
% hogares en pobreza moderada	4,4	23,4	44,6	47,1	43,3	29,4
% hogares en precariedad	94,8	74,5	38,2	18,7	5,6	57,6
% hogares en pobreza relativa	99,2	97,9	82,8	65,8	48,9	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos medios por persona al mes	42.685	38.226	30.678	25.415	21.263	34.481
% hogares en vivienda de alquiler	24,2	28,7	29,6	32,4	26,7	28,3
Índices de malestar	92,4	86,6	87,4	104,7	132,7	100,0

Fuente: Elaboración propia.

³ Conviene recordar en este sentido un dato reflejado en el Cuadro 9-1, el que hace referencia a que un 96% de las mujeres pobres cabezas de familia han de enfrentarse solas, es decir, sin un compañero, al mantenimiento económico del hogar y al cuidado de sus miembros dependientes. Esta situación reafirma la importancia de las cargas familiares para la disposición de un riesgo de pobreza más grave, en la medida que es la mujer quien ha de realizar, sin ayuda, ambas tareas.

⁴ Tal y como se podía observar en la tabla 3-7 del capítulo 3, las mujeres pobres que encabezan hogares unipersonales y de dos miembros son en su mayoría mujeres de más de 64 años, el 70% de ellas en el primer caso, y el 54% en el segundo. Esta tasa de envejecimiento desciende significativamente en hogares a partir de tres miembros, oscilando alrededor del 22%.

Junto a ello, los escasos ingresos que obtienen del mercado de trabajo resultan insuficientes, no sólo desde un punto de vista absoluto (a medida que aumenta el tamaño del hogar los ingresos medios por persona son menores), sino también en relación con sus necesidades, mayores que las de los hogares sin cargas familiares. El tema de la vivienda es un buen ejemplo de ello, ya que a medida que aumenta el número de miembros (con la salvedad de los hogares de siete y más) aumenta la proporción de hogares que vive en una vivienda en alquiler, y por tanto tiene que afrontar gastos de vivienda en su presupuesto familiar.

La mayor gravedad de la pobreza que padecen los hogares pobres encabezados por una mujer más numerosos también se manifiesta en las situaciones de pobreza sociológica que padecen. En este sentido, son los hogares a partir de cinco miembros los que afrontan en su vida cotidiana mayores carencias en relación con la vivienda, con la integración laboral, con la salud, y con el entorno familiar y social en el que viven, reflejada esta situación en sus índices de malestar.

Sólo los índices de malestar de la población que vive en hogares de más de cinco miembros son superiores al del conjunto de la población que reside en hogares pobres encabezados por una mujer. Así, la población de los hogares compuestos por cinco o seis miembros tiene un 4% más de problemas que el que se da en la media de la población que vive en hogares pobres encabezados por una mujer, ascendiendo esta proporción a un 52% más de problemas que la media en el caso de los hogares de siete y más miembros.

9.3.3. De la edad avanzada a la mayor juventud

Como se puede observar en la tabla 9-3, las mujeres sustentadoras principales más jóvenes están en una peor situación relativa dentro del colectivo de mujeres pobres cabezas de familia.

Atendiendo a la distribución de las mujeres sustentadoras principales pobres según niveles de pobreza, los datos confirman que las mujeres más jóvenes viven situaciones de pobreza más graves que las de mayor edad, dado que la proporción de hogares en pobreza severa en los intervalos centrales de edad (de 20 a 54 años) es superior a la del conjunto de mujeres pobres (ver Tabla 9-3). Esta proporción desciende significativamente en el caso de las mujeres de más de 64 años, y asciende, también de forma notoria, para las mujeres sustentadoras principales de 15 a 19 años. Sin embargo, debido al escaso peso de los hogares pobres encabezados por una mujer de 15 a 19 años, apenas un 0,2% del total⁵, adquiere mayor relevancia la gravedad de la pobreza en las mujeres de 20 a 54 años.

Esta relación entre edad de la mujer cabeza de familia e intensidad de la pobreza, incide directamente en que las mujeres que viven en el nivel de pobreza menos grave sean las que presentan una media de edad más alta en comparación con el conjunto de las mujeres pobres sustentadoras principales, 63,6 años frente a 59,2 años (ver Tabla 3-13, Capítulo 3). Por el contrario,

⁵ Ver Tabla 3-2, capítulo 3 del Informe.

a medida que la pobreza se hace más extrema se produce una juvenilización de la mujer sustentadora principal, ya que las mujeres que tienen una media de edad más baja son aquellas que encabezan hogares situados en el nivel de extrema pobreza, 46 años.

TABLA 9.3
SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER SEGÚN SU EDAD. ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	+ 74	Total
% hogares en extrema pobreza	10,0	4,3	10,3	8,1	7,1	2,6	1,5	0,5	4,0
% hogares en pobreza grave	20,0	17,4	12,8	16,9	13,4	10,3	4,4	2,7	9,0
% hogares en pobreza severa	30,0	21,7	23,1	25,0	20,5	12,9	5,9	3,2	13,0
% hogares en pobreza moderada	10,0	39,1	32,6	41,5	37,2	33,6	22,3	18,1	29,4
% hogares en precariedad	60,0	39,1	44,4	33,6	42,2	53,4	71,8	78,7	57,6
% hogares en pobreza relativa	70,0	78,2	77,0	75,1	79,4	87,0	94,1	96,8	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos medios por persona al mes	32.143	31.237	30.678	28.802	30.800	33.991	37.834	39.269	34.481
% hogares con forma de tenencia inestables	37,5	55,2	60,5	56,0	46,3	38,1	35,4	29,9	41,4
Nivel de esfuerzo en el pago de la vivienda	55,8	25,8	39,3	41,5	42,8	26,3	8,9	7,8	11,9
Índice de malestar	111,7	126,5	95,4	99,3	109,1	97,7	98,9	94,7	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Sin duda, la existencia de cargas familiares y la incidencia del desempleo y del trabajo no regularizado en la vida laboral de estas mujeres⁶, son los dos elementos que están agravando su carencia de recursos económicos. Aunque las diferencias no son excesivas, la repercusión de los principales problemas en el ámbito personal, familiar, social y de vivienda, también es más intensa en los hogares pobres sustentados por una mujer más joven. Esta situación se refleja en los diferentes índices de malestar según edad de la mujer sustentadora principal, y en los indicadores relativos a su situación residencial. Asimismo, como se puede observar en la tabla 9-3, la vivienda actúa de nuevo como un factor que refuerza la insuficiencia de medios económicos.

⁶ Hay que recordar en este sentido que estas mujeres están en edad activa, y la incidencia de unas malas condiciones laborales es muy alta en las mujeres pobres sustentadoras principales que trabajan, tal y como se ponía de manifiesto en el apartado 3.2.6 del capítulo 3, y como posteriormente se comentará.

9.3.4. De la viudedad a las situaciones de ruptura matrimonial⁷

En conjunto, puede argumentarse que las mujeres pobres sustentadoras principales que son viudas son las que gozan de una mejor situación relativa, tanto en lo que se refiere a niveles de pobreza, como a la gravedad de la pobreza sociológica que les afecta.

A causa de la relación que existe entre la edad y el estado civil de la mujer sustentadora principal pobre por un lado⁸, y la intensidad de la pobreza y la edad de ésta por otro, son las mujeres pobres sustentadoras principales viudas y solteras las que viven en una situación de pobreza menos grave, tal y como se puede observar en la tabla 9-4. La proporción de mujeres viudas o solteras que vive en niveles de pobreza relativa oscila alrededor del 90%, frente al 78% en el caso de que la mujer esté separada o divorciada. Sin embargo, aunque la situación de las mujeres pobres solteras sea ligeramente mejor a la de las viudas, puede decirse que es la mejor situación relativa de las mujeres viudas la que importa a la hora de establecer tipologías, debido al peso mayoritario de las primeras en el conjunto de las mujeres pobres sustentadoras principales (el 62%).

TABLA 9.4
SITUACIONES DE POBREZA EN LOS HOGARES POBRES SUSTENTADOS
POR UNA MUJER SEGÚN SU ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	Casada	Pareja estable	Soltera	Viuda	Separada/ Divorciada	Total
% hogares en pobreza extrema	9,6	6,9	1,8	2,6	8,5	4,0
% hogares en pobreza grave	12,1	34,5	6,0	7,8	13,8	9,0
% hogares en pobreza severa	21,7	41,4	7,8	10,4	22,3	13,0
% hogares en pobreza moderada	38,9	24,1	22,0	28,5	35,5	29,4
% hogares en precariedad social	39,3	34,5	70,1	61,1	42,1	57,6
% hogares en pobreza relativa	78,2	58,6	92,1	89,6	77,6	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos medios por persona al mes	29.006	28.243	37.363	35.488	30.596	34.481
% hogares con formas de tenencia inestables	48,7	52,4	42,1	35,7	57,4	41,4
Índices de malestar	100,6	116,5	101,2	98,1	103,6	100,0

Fuente: Elaboración propia.

⁷ Debido a la escasa importancia cuantitativa de los hogares pobres encabezados por una mujer con compañero (es decir, casadas o con pareja estable), este análisis se centrará fundamentalmente en la heterogeneidad de las mujeres pobres sustentadoras principales que están solas al frente de su hogar, es decir solteras, viudas, separadas o divorciadas.

⁸ Hay que tener en cuenta en este sentido que son las mujeres viudas y solteras las que tienen una mayor tasa de envejecimiento en relación con los otros estados civiles: el 58% de las mujeres viudas son mayores de 64 años, descendiendo esta proporción al 32% en el caso de las mujeres solteras (ver Tabla 3-9, capítulo 3).

Por otro lado, y a pesar de su escasa importancia cuantitativa, hay que destacar que son las mujeres sustentadoras principales que viven en pareja estable las que padecen situaciones de pobreza más graves - el 41% de ellas vive en niveles de pobreza severa -, más aún que las que padecen las mujeres pobres sustentadoras principales separadas o divorciadas, ya que la proporción de éstas que vive en esos niveles de pobreza desciende hasta el 22%. Esta situación puede estar en relación con el mayor tamaño del hogar que encabezan las mujeres pobres que viven en pareja estable: el 79% de las primeras encabezan un hogar de tres o más miembros, frente al 71% en el caso de las mujeres separadas o divorciadas. Sin embargo, y al igual que ocurría con la edad, debido al escaso peso relativo de las mujeres casadas o con pareja estable, es la gravedad de la pobreza que padecen las mujeres pobres separadas o divorciadas la que es relevante desde el punto de vista de la localización de las situaciones más extremas dentro del colectivo de mujeres pobres cabezas de familia.

En correspondencia con su localización dentro del nivel de pobreza menos severo, las mujeres viudas tienen unos ingresos medios por persona superiores a los ingresos de las mujeres procedentes de una ruptura matrimonial. Además, éstas últimas ven agravada su insuficiencia de recursos económicos debido al momento del ciclo familiar en el que se encuentra su hogar, puesto que las necesidades que han de atender con menores ingresos son mayores que las que tienen que afrontar las mujeres viudas.

En este sentido es importante tener en cuenta que los hogares pobres encabezados por mujeres viudas se caracterizan por su menor tamaño, al estar situados en la fase final del ciclo del hogar, y a causa de la mayor edad de estas mujeres. Por el contrario, en los hogares pobres encabezados por mujeres separadas o divorciadas éstas son más jóvenes⁹, y por lo tanto tienen una mayor probabilidad de tener a su cargo personas dependientes, lo que hace aumentar el tamaño del hogar.

La vivienda refuerza el mayor desequilibrio entre ingresos y gastos que se produce en los hogares pobres encabezados por una mujer separada o divorciada. Son los hogares sustentados por estas mujeres los que en mayor medida deben incluir su vivienda en la cesta de gastos habituales, ya que casi el 60% de esos hogares reside en una vivienda que están pagando (ver Tabla 9-4). Por el contrario, son las mujeres pobres viudas las que se encuentran en una mejor situación relativa en cuanto a la inestabilidad de la tenencia de su vivienda.

Esta mejor situación relativa de las mujeres pobres sustentadoras principales viudas en el ámbito de la vivienda, se reproduce en el nivel de acumulación de problemas que padecen en otros ámbitos de la vida personal, familiar o social, ya que es la población que vive en esos hogares la única que tiene un índice de malestar por debajo de la media (98). Destaca en este sentido, de nuevo, la mala posición relativa de los hogares encabezados por una mujer que vive con una pareja estable.

Así pues, y en relación con las variables tamaño del hogar, y edad y esta-

⁹ Las mujeres pobres sustentadoras principales separadas o divorciadas presentan una tasa de envejecimiento muy baja, sólo superada por las mujeres que viven con una pareja estable: apenas el 8% de ellas superan los 64 años (ver Tabla citada en la anterior nota a pie).

do civil de la mujer sustentadora principal, hasta ahora se ha mostrado cómo las situaciones de pobreza más graves dentro del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales se localizan en los hogares de media y alta dimensión (es decir, en los hogares de tres miembros y más), en los hogares encabezados por mujeres situadas en los intervalos centrales de edad, y en los hogares en los que una mujer separada o divorciada es la persona principal del hogar (teniendo en cuenta siempre que en este sentido estamos sólo analizando el colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales sin compañero). Además, estos rasgos sociodemográficos se solapan, por lo que puede concluirse que son las mujeres más jóvenes, procedentes de una ruptura matrimonial, y que encabezan hogares de mayor tamaño, las que padecen situaciones de pobreza más graves.

A partir de este momento el comentario se va a centrar en el análisis de dos variables, situación ocupacional y cobertura social de la mujer sustentadora principal, que cumplen un doble papel desde la perspectiva analítica que en este capítulo se ha adoptado. Por un lado, son variables que discriminan frente a la gravedad de las situaciones de pobreza al interior del colectivo de mujeres pobres sustentadoras principales. Por otro lado, explican la concentración de las situaciones de pobreza más graves en las mujeres sustentadoras principales que responden al perfil sociodemográfico anteriormente comentado.

9.3.5. De la inactividad a las situaciones ocupacionales más precarias

En relación con la influencia de la situación ocupacional de la mujer sustentadora principal en la gravedad de la pobreza que padece el hogar que encabeza, pueden constatarse dos hechos relevantes. El primero es que la participación en el mercado de trabajo no constituye una válvula de escape del riesgo de pobreza, sino más bien un elemento que está incidiendo directamente en que las mujeres pobres que se integran en él caigan en situaciones de pobreza. Como se puede observar en la tabla 9-5, las mujeres pobres sustentadoras principales activas padecen situaciones de pobreza más graves que las mujeres inactivas: mientras la proporción de mujeres activas que vive en los niveles de pobreza más severa es casi del 21%, esta proporción desciende al 10,5% en el caso de las mujeres sustentadoras principales inactivas.

El segundo hecho, que explica a su vez la realidad anterior, es que la participación en el mercado laboral de las mujeres pobres sustentadoras principales tiene lugar en unas condiciones muy precarias, lo que incide directamente en el riesgo de pobreza que padecen cuando dependen del mercado de trabajo para obtener sus ingresos. Tal y como se comentaba en el capítulo 3, del total de las mujeres pobres sustentadoras principales activas el 68% está parada o tiene trabajos irregulares (ver Tabla 3-6). Además, debido a la incidencia del subempleo en estas mujeres, el 76% de las mujeres pobres sustentadoras principales paradas no está cubierta por la prestación de desempleo (Capítulo 3, pág. 43). Como consecuencia de la inseguridad económica que crean estas situaciones laborales, son las mujeres paradas no cubiertas

por la protección económica al desempleo y aquellas mujeres subempleadas las que soportan unas condiciones de pobreza más graves, con proporciones de mujeres situadas en los niveles de pobreza severa más altas en comparación con el resto de mujeres, el 29% y el 24% respectivamente.

¿Cuál es la problemática que rodea a las mujeres pobres sustentadoras principales activas para que sus condiciones de participación en el mercado de trabajo sean tan precarias?. Tal y como se demostró empíricamente en el capítulo 3, las mujeres pobres sustentadoras principales activas se corresponden fundamentalmente con mujeres procedentes de una ruptura matrimonial, casadas o con pareja estable, y que, debido a su edad, tienen mayor probabilidad de tener cargas familiares¹⁰. Es decir, son mujeres que -fundamentalmente en el caso de las mujeres separadas o divorciadas-, tienen que afrontar la necesidad de compatibilizar las funciones de mantenimiento económico del hogar (a través principalmente del mercado de trabajo), y de cuidado de sus miembros dependientes, sobre todo si éstos son hijos pequeños, lo que hace que su integración en el mercado laboral resulte muy difícil.

TABLA 9.5
SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LAS MUJERES POBRES SUSTENTADORAS
PRINCIPALES SEGÚN SU SITUACIÓN OCUPACIONAL. ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	Pob. activa	Ocupada	Parada cobrando	Parada no cobrando	Sub- empleada	Población inactiva	Ama casa	Estudiante	Jubilada	Total
Pobreza extrema	7,4	3,1	2,7	12,7	8,1	2,9	2,8	0,0	3,3	4,0
Pobreza grave	13,5	10,3	11,0	15,7	15,6	7,6	8,5	0,0	3,0	9,0
Pobreza severa	20,9	13,3	13,6	28,5	23,6	10,5	11,2	0,0	6,3	13,0
Pobreza moderada	35,0	33,9	43,2	33,2	33,6	27,6	29,0	50,0	20,5	29,4
Precariedad	44,0	52,7	43,2	38,4	40,8	62,0	50,0	50,0	73,2	57,6
Pobreza relativa	79,0	86,6	85,7	72,3	76,3	89,6	88,8	100,0	93,7	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos medios por persona al mes	31.207	33.742	31.486	28.946	30.653	35.098	35.097	32.272	37.925	34.481
Media de ingresos por trabajo	44.090	96.737	13.729	14.731	51.164	6.462	12.916	0	6.471	22.912
Índices de malestar	105,5	102,4	93,5	110,5	115,4	80,3	97,4	47,9	93,7	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Ello supone que para estas mujeres sea más complicado tener un trabajo normalizado, en cuanto a jornada laboral y dedicación profesional se refiere, lo que cabe argumentar que incide directamente en una menor remuneración y en una menor posibilidad de cobertura social ante situaciones de desem-

¹⁰ Sirva como muestra el hecho de que las mujeres pobres sustentadoras principales que proceden de una ruptura matrimonial o que viven en pareja estable tienen una tasa de actividad muy alta: el 60% de las mujeres separadas o divorciadas son activas, y el 74% de las mujeres que viven en pareja estable (Ver Tabla 3-10, Capítulo 3).

pleo. Como muestra de la incidencia de las cargas familiares en la precariedad de las condiciones laborales de las mujeres pobres sustentadoras principales activas sirva el dato de que la proporción de mujeres pobres separadas o divorciadas activas que son paradas o trabajan en condiciones no normalizadas alcanza casi el 50%¹¹. Además, cuando caen en esta situación, el 70% de ellas no cobra el subsidio de desempleo.

La diferenciación interna en cuanto a niveles de pobreza se refiere que se produce entre las mujeres pobres sustentadoras principales en función de su situación ocupacional, se reproduce en los otros indicadores que reflejan la gravedad de las situaciones de pobreza que padecen, tanto en lo que hace referencia a la media de ingresos por persona, como a la acumulación de problemas que padecen (ver Tabla 9-5).

Ahora bien, ¿qué es lo que explica que las mujeres pobres sustentadoras principales inactivas, enfrentadas a una falta importante de recursos económicos por su no participación en el mercado de trabajo, padezcan una situación de pobreza menos grave?. El elemento fundamental en este sentido son las prestaciones que reciben del sistema de protección social, principalmente pensiones de viudedad, que alivian su situación de pobreza. Simultáneamente, y como se argumentará en el apartado siguiente, la configuración del sistema de bienestar español es también responsable de que la participación en el mercado de trabajo constituya un riesgo de pobreza para las mujeres pobres activas. Estos dos argumentos nos llevan a considerar que las prestaciones sociales a las que pueden acceder es un factor que discrimina al interior del colectivo de las mujeres pobres sustentadoras principales.

9.3.6. De la protección a la desprotección social

Si se observa la relación entre ingresos medios por hogar en concepto de prestación social y ocupación, se constata claramente cómo aquellos hogares encabezados por una mujer inactiva perciben unos ingresos más altos, situándose tanto las amas de casa como las jubiladas por encima de la media de ingresos por prestaciones de los hogares pobres encabezados por una mujer (ver Tabla 9-6).

Por el contrario, destaca el poco apoyo que reciben del sistema de protección social mujeres pobres que, aún siendo población activa, afrontan desde el punto de vista de la carencia de recursos económicos suficientes un riesgo importante, debido a su precaria situación laboral. Desde esta perspectiva se pueden destacar dos hechos. En primer lugar, y tal y como se puede observar en la Tabla 9-6, las proporciones de hogares que reciben alguna prestación social, tanto en el caso de los hogares encabezados por una mujer parada sin cobrar como en el de aquellos que tienen una mujer subempleada al frente, son las más bajas, exceptuando claro está a los hogares encabezados por una mujer ocupada. En segundo lugar, los hogares que tienen unos ingresos medios por hogar en concepto de prestación social más bajos, son

¹¹ Conviene recordar en este sentido el dato anteriormente comentado de que un 71% de las mujeres pobres procedentes de una ruptura matrimonial encabezan un hogar de tres o más miembros.

aquellos encabezados por una mujer que realiza trabajos no regularizados. Lo que ocurre es que aún cuando estas mujeres tienen un empleo, el carácter de este -inestable, y con bajas remuneraciones-, no supone una garantía frente a la pobreza.

TABLA 9.6
INGRESOS MEDIOS POR HOGAR EN CONCEPTO DE PRESTACIÓN SOCIAL
SEGÚN OCUPACIÓN DE LAS MUJERES POBRES CABEZA DE FAMILIA.
ESPAÑA, 1996.

	Pob. activa	Ocupada	Parada cobrando	Parada no cobrando	Sub- empleada	Población inactiva	Ama casa	Estudiante	Jubilada	Total
% hogares que reciben alguna prestación social	56,6	34,0	100,0	52,1	40,4	80,3	91,1	50,0	99,7	81,8
Ingresos medios por hogar por prestaciones sociales	44.249	40.008	50.799	47.330	38.859	49.266	52.358	42.916	52.524	51.266

Fuente: Elaboración propia.

El elemento explicativo fundamental de cómo el sistema de protección social contribuye a aliviar la falta de recursos económicos procedentes del mercado de trabajo para unas mujeres y no para otras, es la configuración del sistema de bienestar español. Y ello fundamentalmente desde tres perspectivas, ya comentadas en mayor extensión en el capítulo 3 de este Informe. En primer lugar, el Estado de bienestar español, al igual que el resto de los Estados de Bienestar desarrollados, dirige sus transferencias, ya sean monetarias o en especie, fundamentalmente a las personas mayores, es decir, a las personas inactivas. Como consecuencia de ello, las mujeres pobres sustentadoras principales inactivas perciben en su mayoría pensiones que, aún siendo escasas, hacen más llevaderas las situaciones de pobreza que soportan, y por tanto actúan de colchón amortiguador frente a situaciones de pobreza más severas.

En segundo lugar, el carácter contributivo de la Seguridad Social española, origina que aquellos trabajadores con una trayectoria laboral irregular se queden más desprotegidos ante una situación de desempleo, ya que no están sujetos a relaciones contractuales que causen derecho a la prestación por desempleo. Este aspecto incide directamente en la escasa protección que reciben las mujeres pobres sustentadoras principales activas cuando se quedan desempleadas. Y finalmente, y en tercer lugar, el todavía insuficiente desarrollo en nuestro país de prestaciones y servicios de guardería, incide en que las mujeres solas con cargas familiares (la mayoría de las cuales están en edad activa), tengan que seguir compatibilizando sin ayuda su vida laboral y la atención a sus hijos. Este hecho dificulta su salida de situaciones laborales precarias tanto desde el punto de vista económico, como desde el grado de protección social que su trayectoria laboral les otorga.

TABLA 9.7
INTENSIDAD DE LA POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER SEGÚN GRADO DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE RECIBEN.
ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	Ninguna	Una pensión	Dos pensiones	Tres o más	Total pensiones
Pobreza extrema	8,7	3,2	1,5	-	4,0
Pobreza grave	14,5	7,8	8,1	5,2	9,0
Pobreza severa	23,2	11,0	9,6	5,2	13,0
Pobreza moderada	31,7	26,8	37,6	58,4	29,4
Precariedad social	45,1	62,2	52,9	36,4	57,6
Pobreza relativa	76,8	89,0	90,5	94,8	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

La importancia de las prestaciones sociales a las que pueden acceder en el alivio de la gravedad de las situaciones de pobreza que padecen las mujeres pobres sustentadoras principales se refleja en la tabla 9-7.

En ella se puede ver cómo hay una relación directa entre el nivel de pobreza y el hecho de percibir prestaciones, en el sentido de que los hogares que no reciben prestaciones se concentran proporcionalmente más en el nivel de pobreza extrema (8,7%). La influencia de las prestaciones sociales en el alivio de las situaciones de pobreza más graves, queda ya definitivamente constatada al establecer la cuantía media de las prestaciones que reciben los hogares pobres encabezados por una mujer según niveles de intensidad de la pobreza; mientras en el nivel de pobreza severa esta cuantía asciende a 39.410 pesetas al mes, en el nivel de pobreza relativa es de 53.479 pesetas.

Una vez identificadas las principales variables que influyen en la gravedad de las situaciones de pobreza que padecen las mujeres pobres sustentadoras principales, este capítulo va a concluir su análisis atendiendo a dos variables territoriales, el tipo de hábitat y la Comunidad Autónoma de residencia. Finalmente, se presentará un cuadro resumen de quienes son los colectivos que al interior de estas mujeres sufren las situaciones de mayor malestar y pobreza.

9.3.7. De lo rural a lo urbano

Como se puede observar en la tabla 9-8, son los hogares pobres encabezados por una mujer que residen en ámbitos no rurales los que viven en una situación de pobreza económica más grave, o lo que es lo mismo, en una situación de pobreza severa. Destacan en este sentido, por la mayor proporción de hogares que tiene menos del 25% de la renta disponible neta, los ho-

gares que residen en poblaciones semiurbanas y urbanas. Mientras la proporción de hogares pobres que vive en situaciones de pobreza severa es del 8,1% en el ámbito rural, en los ámbitos semiurbanos, urbanos y metropolitanos esta proporción aumenta, siendo las más elevadas las de los dos primeros, el 17% y el 16% respectivamente.

TABLA 9.8
 SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
 POR UNA MUJER SEGÚN TIPO DE HÁBITAT. ESPAÑA, 1996.

Dimensiones	Rural	Semiurbana	Urbana	Metropolitana	Total
Número estimado hogares	114.681	138.591	113.352	76.158	442.784
% hogares sobre total hogares pobres	25,9	31,3	25,6	17,2	100,0
% hogares en pobreza severa	8,1	17,1	16,3	12,2	13,0
% hogares en pobreza relativa	91,8	82,8	86,6	87,7	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos medios por persona al mes	36.660	33.496	33.478	35.424	34.481
Índices malestar	79,6	104,7	107,7	108,2	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, los índices de malestar de la población que vive en estos hogares sólo están por debajo de la media en el caso de la población de hogares que reside en ámbitos rurales, alcanzando el mayor nivel de acumulación de problemas la población que vive en hogares metropolitanos. Probablemente, los mayores problemas de entorno social o de vivienda que se concentran en las grandes urbes está explicando esta situación, aún cuando desde el punto de vista de los recursos económicos de que se dispone su situación relativa sea mejor que la de los otros dos ámbitos no rurales.

9.3.8. La influencia de la Comunidad Autónoma de residencia

Aunque las diferencias no son muy claras, puede decirse que los hogares pobres sustentados por una mujer que residen en Ceuta, Murcia, Melilla, Canarias, Extremadura, Cataluña y Comunidad Valenciana son los que padecen las situaciones de pobreza más graves, tanto desde el punto de vista de intensidad de la pobreza económica, como de la acumulación de problemas en el ámbito familiar, personal, y social (ver Tabla 9-9). Por el contrario, son los hogares asturianos, aragoneses y vascos los que viven en una situación de pobreza menos severa.

TABLA 9.9
SITUACIONES DE POBREZA ENTRE LOS HOGARES POBRES ENCABEZADOS
POR UNA MUJER SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA.
ESPAÑA, 1996.

CC.AA	Núm. estimado hogares	% hogares pobres	% hogares en pobreza severa	% hogares en pobreza relativa	Índices de malestar
Andalucía	79.258	17,7	11,6	88,5	112,4
Aragón	180.154	4,1	9,0	91,9	80,5
Asturias	12.840	2,9	6,9	93,2	92,4
Baleares	11.069	2,5	12,6	87,3	96,0
Canarias	24.795	5,6	17,8	82,2	115,7
Cantabria	6.642	1,5	10,1	89,9	102,1
Castilla - La Mancha	25.239	5,7	11,4	88,6	94,8
Castilla - León	32.766	7,4	7,2	92,7	92,9
Cataluña	44.721	10,1	16,6	83,4	100,4
C. Valenciana	52.248	11,8	16,5	83,5	109,4
Extremadura	19.482	4,4	17,4	82,6	95,7
Galicia	37.193	8,4	13,0	87,0	92,4
Madrid	32.323	7,3	10,8	89,1	97,2
Murcia	15.940	3,6	22,3	77,7	91,2
Navarra	4.428	1,0	1,8	98,2	89,9
País Vasco	22.139	5,0	8,5	91,5	67,5
La Rioja	2.214	0,5	12,9	87,1	87,4
Ceuta	885	0,2	35,7	64,3	148,3
Melilla	885	0,2	21,4	78,5	141,5
TOTAL	442.784	100,0	13,0	87,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

9.4. A modo de conclusión

Una vez analizadas las variables relevantes en la heterogeneidad de las situaciones de pobreza que padecen las mujeres pobres sustentadoras principales, sirva como conclusión la presentación de los colectivos que sufren las peores situaciones. En esta presentación hay que tener en cuenta que, primero, muchas mujeres pobres cabezas de familia pertenecen simultáneamente a varios de ellos, y segundo, que como resumen, puede dejar de lado algunos colectivos de estas mujeres que con problemáticas específicas afrontan también una situación de pobreza grave, tal y como se ha comentado a lo largo del capítulo¹².

¹² Estos se refieren fundamentalmente a las mujeres con pareja estable y a las mujeres sustentadoras principales de 15 a 19 años.

CUADRO 9.2
LOS COLECTIVOS CON SITUACIONES DE MAYOR MALESTAR Y POBREZA
ENTRE LAS MUJERES POBRES SUSTENTADORAS PRINCIPALES. ESPAÑA, 1996.

- Las mujeres que encabezan hogares en pobreza severa (13%). Son (") 56.961 mujeres.
- Las mujeres sustentadoras principales de hogares a partir de tres miembros.(38%). Son (") 216.078 mujeres.
- Las mujeres situadas en los intervalos centrales de edad, es decir, de 25 a 54 años (36%). Son (") 158.516 mujeres.
- Las mujeres procedentes de una situación de ruptura matrimonial (20%). Son (") 87.671, mujeres.
- Las mujeres paradas que no cobran prestación de desempleo o que desempeñan trabajos no regularizados (14%). Son (") 62.875 mujeres.
- Las mujeres que no reciben ninguna prestación social (18%). Son (") 79.701 mujeres.
- Las mujeres que residen en ámbitos semiurbanos y urbanos, es decir, entre 10.000 y 500.000 habitantes. Son (") 251.943 mujeres.
- Las mujeres que residen en las Comunidades Autónomas de Ceuta, Melilla, Murcia, Canarias, Extremadura, Cataluña y Comunidad Valenciana (36%). Son (") 158.956 mujeres.

Fuente: Elaboración propia



**LA INTERVENCIÓN EN LA LUCHA
CONTRA LA FEMINIZACIÓN
DE LA POBREZA:
REFLEXIONES Y PROPUESTAS**

CAPÍTULO 10

LA INTERVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA: REFLEXIONES Y PROPUESTAS¹

*“...tan vital es la política como la belleza, tan necesario es el orden como el afecto. No queremos sólo un mundo organizado, sino también hermoso. No queremos un mundo donde gobierne la razón en exclusiva, sino donde haya también lugar para el sentimiento... El error no está en la dualidad, sino en la separación de formas de vida, en un reparto de papeles injusto y absurdo porque concibe a una de esas formas como muy superior a la otra” (“La aristocracia del sexo”, Prólogo de Victoria Camps a **Mujeres al Alba**, 1999, varias autoras, Amnistía Internacional).*

10.1. La feminización de la pobreza

En la última década el término feminización de la pobreza ha venido cobrando cada vez mayor importancia en los estudios sobre el rostro cambiante de la pobreza. En su enunciado más simple se puede definir la feminización de la pobreza como el mayor riesgo que tiene la mujer, frente al hombre, de ser pobre. Este mayor riesgo se debe fundamentalmente a su débil posición en el mercado laboral.

A pesar de que en las dos últimas décadas las mujeres españolas se han ido incorporando cada vez más al mercado de trabajo, sus tasas de actividad son todavía menores que las de los hombres. Además, cuando trabajan, les afectan más las situaciones de desempleo, y cobran menos que los hombres. Esas diferencias salariales se deben fundamentalmente a que las mujeres trabajadoras se concentran en aquellos sectores y categorías profesionales donde las remuneraciones y el nivel de cualificación son más bajos, y optan en mayor medida por trabajos a tiempo parcial que les permitan compatibilizar el trabajo remunerado con el cuidado de sus hijos, o de otras personas dependientes a su cargo. En la Unión Europea se dan situaciones semejantes (Cuadernos de Mujeres de Europa nº 45).

¹ Este capítulo ha sido redactado por Purificación Marcos Monge y Rosalía Mota López, con la colaboración del Equipo de Apoyo del Programa de Mujer de Cáritas Española.

Como consecuencia de su pauta de integración laboral, las mujeres en general son receptoras de una menor protección social, y tienen menores recursos para combatir la pobreza. Por ello, el mayor riesgo de pobreza para una mujer se refuerza cuando ésta se convierte en la sustentadora principal del hogar. Es precisamente en este punto dónde nuestra aportación ha pretendido enriquecer el debate sobre la feminización de la pobreza en el contexto español, analizando el perfil y las situaciones de pobreza que padecen las mujeres pobres que son la persona principal de su hogar.

Estas situaciones de pobreza no sólo se deben a factores económicos, sino que también existen otros elementos socioculturales que están incidiendo en ellas de forma interrelacionada. Este Informe se ha centrado en dos aspectos importantes que condicionan los procesos sociales a través de los cuales estas mujeres llegan a la pobreza, como son su perfil socio demográfico y ocupacional, y las prestaciones sociales a las que pueden acceder. Estos dos elementos, junto con los comentados en el capítulo 9, definen dónde se sitúan las situaciones más graves de pobreza, y qué tipo de mujeres las sufren con mayor fuerza.

Una vez realizado el diagnóstico, es conveniente reflexionar sobre algunas líneas de intervención fundamentales para mejorar el bienestar social y económico de las mujeres sustentadoras principales y sus familias. A esta tarea se dedica este capítulo.

10.2. Propuestas en la lucha contra la feminización de la pobreza

10.2.1. Aspectos generales

Partiendo del diagnóstico realizado en el Informe, existen *dos ámbitos claves* en los que intervenir para disminuir el riesgo de pobreza cuando una mujer se convierte en la sustentadora principal de un hogar. El primero de ellos es el *mercado laboral* y el segundo *el sistema de protección social*. Antes de discutir las líneas de intervención fundamentales en cada uno de ellos que parecen relevantes para mejorar el bienestar de las familias encabezadas por una mujer, conviene señalar algunas cuestiones generales que deben guiar la lucha contra la feminización de la pobreza.

- En primer lugar, hay que tener en cuenta que puesto que la pobreza que afecta a las mujeres que son la persona principal de su hogar es multidimensional, las *actuaciones* que se exigen son *múltiples y variadas*, y deberían articularse desde diferentes sistemas de la vida económica y social. Es decir, debería diseñarse una *política integral*, en la que se implicasen el sistema laboral, el sistema educativo, el sistema de protección y bienestar social, y el sistema familiar.
- Partiendo de esta integralidad, la lucha contra la pobreza de la mujer cabeza de familia no ha de contemplarse desde una única perspectiva, lo que exige *combinar prestaciones económicas con actuaciones que fomenten su autonomía personal, social y económica*. De la misma manera, la intervención sobre el mercado de trabajo y el sistema de pro-

tección social no se puede concebir de manera aislada, sino que hay que desarrollar actuaciones simultáneas en los dos, porque como se desarrolla posteriormente, la posición de la mujer sustentadora principal en cada uno de ellos se ve afectada por procesos que se desarrollan en el otro ámbito.

- El segundo aspecto general que hay que considerar en la intervención contra la feminización de la pobreza es el momento en el proceso de exclusión en el cual se interviene. Además de actuaciones que palien la situación de pobreza, una vez que ésta se ha producido, hay que desarrollar otras que eviten que una mujer cabeza de familia caiga en una situación de pobreza, identificando situaciones de vulnerabilidad, y trabajando con esas mujeres y con sus familias con un *objetivo* fundamentalmente *preventivo*. Sin perder de vista que las cargas familiares suponen una mayor vulnerabilidad en los hogares en los que la mujer es sustentadora principal del mismo.
- Desde este punto de vista, el *desarrollo de políticas activas para la integración laboral de las mujeres* es un elemento fundamental para disminuir el riesgo de pobreza que una mujer tiene cuando se convierte en el único sustentador del hogar. Además, la intervención sobre el mercado de trabajo se convierte en un elemento indispensable en la lucha contra la feminización de la pobreza por otras dos razones. La primera de ellas es que en nuestra sociedad el trabajo es el medio fundamental de participación e integración social, y a la vez de desarrollo de la autonomía personal. La segunda tiene que ver con la relación que, dado el carácter contributivo de nuestro sistema de protección social, se establece entre el historial laboral de las personas y las prestaciones sociales que recibe.
- De hecho, en el Informe se ha señalado que el camino de acceso a la pobreza del colectivo mayoritario de mujeres pobres sustentadoras principales, - mujeres de edad avanzada, viudas, y que debido a su edad, y por tanto a la fase del ciclo familiar en la que se encuentran, encabezan hogares de pequeño tamaño -, es su dependencia de unas escasas pensiones de viudedad, debido a su inexistente o precaria participación laboral durante su vida activa. *En la medida en que se potencie la integración laboral de las mujeres, se estará disminuyendo el riesgo de pobreza que éstas mujeres habrán de afrontar cuando lleguen a mayores*. Esto no significa que ésta sea la única actuación que haya que desarrollar para luchar contra el riesgo de pobreza asociado simultáneamente a la condición de mujer y a la condición de persona mayor, pues, como posteriormente se comentará, también es necesario reformar algunos rasgos del sistema de bienestar dirigido a las personas mayores.

10.2.2. Propuestas desde el empleo

Las políticas que fomenten la integración laboral de las mujeres en edad activa han de tener como objetivo el fortalecimiento de su autonomía perso-

nal, y por tanto han de bloquear las situaciones de precariedad económica que éstas puedan padecer. Ello significa que *no sólo han de ir dirigidas a facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo, sino también a mejorar sus condiciones de trabajo*. Ya se ha destacado en el Informe cómo el hecho de tener un empleo, pero de carácter inestable o en la economía sumergida, y de remuneraciones bajas, no supone una garantía en la superación de la pobreza.

Estas políticas de fomento de la integración laboral de las mujeres han de desarrollarse en dos niveles diferentes. El primero hace referencia al diseño de la *política de empleo a nivel macro* y global, y tiene que ver fundamentalmente con ese *aspecto preventivo* anteriormente comentado en la *lucha contra la feminización de la pobreza*. El segundo de ellos está constituido por medidas de integración laboral con mujeres sustentadoras principales en una situación de vulnerabilidad económica y social muy acusada, o ya en situación de pobreza.

□ **Actuaciones a nivel macro**

Entre las actuaciones más significativas dentro de la política de empleo a nivel macro las líneas de intervención fundamentales son las cuatro siguientes²:

- Primera, construir un marco institucional que ofrezca igualdad de oportunidades a hombres y mujeres para elegir combinar responsabilidades familiares y profesionales. El tema del trabajo a tiempo parcial voluntariamente elegido, siempre y cuando se favorezca el principio de igualdad de los trabajadores en cuanto a protección social (independientemente del número de horas trabajadas), es un buen ejemplo de cómo se pueden distribuir las responsabilidades familiares de manera mucho más equitativa, posibilitando así el acceso al mercado de trabajo de las mujeres que deseen incorporarse a él.
- Segunda, articular medidas educativas que rompan la relación negativa entre género y "técnica". Esto supone diseñar una metodología específica, y en algunas asignaturas específicas y planes de estudios repensar los contenidos curriculares, para ayudar a las niñas a decidir su futuro, rompiendo el prejuicio de que la técnica no es para las mujeres.
- Tercera, poner en marcha medidas de discriminación positiva contra la segregación del mercado de trabajo en función de razones de género (diferencias salariales, tipos de contratos,...).
- Cuarta, apoyar el desarrollo de proyectos de creación de empleo y autoempleo que afecten principalmente a mujeres que se quieren incor-

² Estas cuatro líneas de intervención fueron las que se recogieron en dos Seminarios de Trabajo sobre Políticas contra la Exclusión Social, organizados por los Servicios Generales de Cáritas Española, y celebrados durante los meses de junio y julio de 1997 en Madrid. Para un análisis detallado de estas propuestas véase Andrés Aganzo y Esperanza Linares (1997): "Hacia una redistribución solidaria de la riqueza: medidas desde las políticas de empleo y de protección social", en Documentación Social, núm. 106, págs. 13-72.

porar a la población activa, profesionalizando las habilidades y capacidades que las mujeres han ido adquiriendo durante su vida. Buena muestra de esta intervención es el autoempleo que están creando las mujeres en el ámbito rural, apoyándose en actividades de artesanía o de desarrollo de los recursos locales de la zona³. Sin embargo, en este sentido, hay que tener cuidado para que el desarrollo de proyectos de empleo desde esta óptica no genere nuevos procesos de segregación del mercado de trabajo en función del género, sino nuevas oportunidades de empleo. Si atendemos a este objetivo, hay que insistir de nuevo en que estas cuatro "políticas" se pongan en marcha de manera coordinada, para que cada mujer pueda decidir autónomamente, y en igualdad de condiciones con los hombres, cómo combinar responsabilidades familiares y profesionales.

□ **Actuaciones a nivel micro**

En el caso de la intervención a nivel micro, con mujeres en una situación de precariedad y exclusión social importante, se trata de *diseñar y poner en marcha proyectos individualizados de integración laboral, acompañados de la percepción de una prestación económica*. El núcleo fundamental de estos proyectos ha de ser la mejora de la *empleabilidad* de estas mujeres, entendida ésta como el conjunto de actitudes, capacidades y habilidades, junto con las condiciones y circunstancias de la persona, que favorecen la búsqueda activa de empleo, el encontrar y mantener un trabajo⁴.

Se trata en este sentido de desarrollar las competencias para el trabajo de estas mujeres, pero no exclusivamente desde un punto de vista profesional, sino también como el trabajo global de capacidades, habilidades, actitudes, y hábitos para buscar, encontrar y mantener un trabajo. Hay que tener en cuenta que se trabaja con mujeres que además de poseer una baja cualificación, formativa y profesional, debido a su especialización en el ámbito reproductivo, han perdido autoestima y competencias personales básicas para desenvolverse en el mundo del trabajo, como la capacidad de aprendizaje, la autonomía, o la capacidad de relacionarse.

Resulta pues necesario dedicar mayores recursos, tanto económicos como materiales y humanos, al desarrollo de proyectos de inserción laboral para mujeres, impulsando también la realización de éstos en el marco de los programas autonómicos de rentas mínimas.

³ Para recoger y consultar experiencias en este sentido véase Purificación Marcos, coordinadora (1999): *Así transformamos el medio rural*, Cáritas Española.

⁴ Este concepto, así como la reflexión que se establece a continuación, es fruto del Seminario de Trabajo sobre El acceso de la mujer al empleo que se celebró en el Encuentro Estatal con Mujeres "Juntas y Avanzando" en octubre de 1998, organizado por el Programa de Mujer del Departamento de Acción Social de Cáritas Española. Para un análisis del concepto y de las estrategias necesarias, véase el documento elaborado por Gonzalo López Aranguren (Programa de Empleo), 1999: *¿Cómo desarrollar la empleabilidad?*, Cuadernos para la Inserción Laboral, Cáritas Española.

10.2.3. Propuestas desde el sistema de protección social

Tanto en el desarrollo de políticas de empleo a nivel global que fomenten la integración laboral de la mujer en igualdad de condiciones, como en la puesta en marcha de proyectos de inserción laboral, el elemento clave para su eficacia es el *desarrollo de prestaciones sociales que ayuden a las mujeres que son la sustentadora principal de su hogar a compatibilizar los roles productivo y reproductivo*⁵. Hay que tener en cuenta que las mujeres que de éstas están en edad activa asumen en mayor medida cargas familiares, en su mayor parte hijos pequeños, o personas mayores en el caso de algunas mujeres de edad madura.

Es la exigencia de compatibilizar su papel de sustentador económico del hogar con las funciones de cuidado y atención a los miembros dependientes de éste, lo que determina en la mayoría de las ocasiones las situaciones de precariedad que acompañan a su participación laboral (tal y como se ha puesto de manifiesto en el Informe). Esta situación determina su escasez de recursos económicos, debido a que dependen fundamentalmente del mercado de trabajo para obtener sus ingresos.

Así pues, la *extensión y mejora de los servicios públicos de cuidado de los miembros dependientes* del hogar es una de las líneas de intervención fundamentales en el ámbito del sistema de protección social para mejorar la integración laboral de las mujeres solas con cargas familiares, y por tanto para luchar contra la feminización de la pobreza.

La intervención desde el sistema de protección social con el objetivo de apoyar la integración laboral de estas mujeres ha de centrarse también en los siguientes tres aspectos:

- Primero, en la *mejora de las prestaciones familiares que permiten conciliar la vida laboral con la vida familiar*, tales como los permisos de maternidad retribuidos para cualquier padre, la excedencia voluntaria por el mismo motivo, o una prestación para ayuda por tercera persona.
- Segundo, en el *desarrollo de prestaciones que permitan que las mujeres separadas o divorciadas no tengan que soportar solas el impago de las pensiones alimenticias* que les corresponden a sus hijos, y que *fomenten su incorporación al mercado laboral*, concediéndoles mientras tanto recursos económicos con los que poder vivir dignamente.
- Y finalmente, y con este mismo objetivo, en la *mejora de las cuantías de los programas de rentas mínimas, y la supresión de su carácter diferencial mientras se mantengan sus bajas cuantías*⁶. La elevación de estas prestaciones constituye además un objetivo fundamental para conseguir que las familias encabezadas por una mujer sin pareja y en edad activa mejoren sus precarias condiciones de vida, y no se perpetúen en

⁵ Tal y como se puso de manifiesto en el Informe, la práctica totalidad de las mujeres pobres que son sustentadoras principales viven sin un compañero, es decir, están viudas, solteras, separadas o divorciadas (95,5%).

⁶ Hay que tener en cuenta que las mujeres sin pareja y menores a cargo son uno de los principales grupos perceptores de las rentas mínimas autonómicas. En concreto, en el Programa Madrileño de Integración, estas mujeres representan el 33% del total de familias perceptoras.⁷ Luis Cortés Alcalá

una situación de pobreza que, aunque no es severa, impide su plena participación e integración social.

Sin embargo, las actuaciones desde el sistema de protección social *no deberían agotarse en el apoyo a la integración laboral de las mujeres sustentadoras principales en edad de trabajar*, porque el colectivo mayoritario en España de mujeres pobres sustentadoras principales está constituido por mujeres mayores, que ya no pueden incorporarse al mercado de trabajo, y por tanto obtienen sus recursos casi exclusivamente del sistema de protección social. Además, hay que tener en cuenta que dentro del colectivo de mujeres pobres cabezas de familia hay un número de mujeres todavía en edad activa, pero con unas carencias formativas, de integración social, y de autoestima que en muchos casos impiden su integración en el mercado laboral normalizado.

Para estas mujeres, el trabajo constituye parte de su recuperación personal, pero difícilmente va a llegar a convertirse en una fuente estable de ingresos. En este sentido, el objetivo fundamental de la intervención, al igual que en el caso de las mujeres mayores pobres, ha de ser el de *asegurar unas prestaciones económicas suficientes* que permitan a estas mujeres mantener un nivel digno de vida, y no un mero nivel de subsistencia. Con las actuales pensiones de viudedad, pensiones no contributivas de jubilación, y salarios sociales, resulta difícil pensar que este objetivo pueda cumplirse.

Además, hay que tener en cuenta que las mujeres mayores pobres, por la fase del ciclo vital en la que se encuentran, han de afrontar en muchas ocasiones gastos adicionales a los ordinarios, que en el marco de esos escasos recursos resulta difícil satisfacer, lo que agrava su pobreza. Junto a la mejora de las prestaciones económicas, hay que profundizar en el desarrollo de servicios de cuidado y atención, que mejoren la calidad de vida global en el entorno próximo de estas mujeres mayores, que en su mayoría viven solas y sin apoyo familiar. Especial atención hay que prestar en este sentido a las mujeres mayores que viven solas en ámbitos rurales, en los que en muchas ocasiones la accesibilidad de estos servicios es prácticamente nula.

10.3. Apuntes para el trabajo cotidiano con las mujeres

- Hay que tener en cuenta la globalidad de los problemas que afectan a las mujeres pobres sustentadoras principales del hogar para poner en marcha actuaciones integrales, simultaneando el apoyo en los campos del mercado de trabajo y del sistema de protección y bienestar social. Asimismo, las intervenciones deberían dirigirse a mejorar el hábitat dónde se ubican estos hogares (barrio, pueblo, vivienda, familia...).
- Las actuaciones sobre las condiciones residenciales de los hogares pobres encabezados por una mujer constituyen un elemento fundamental en la mejora de su bienestar social, ya que como argumenta Luis Cortés: *“La exclusión residencial no se produce de forma aislada, y casi siempre las personas que llegan a esta situación son víctimas de otros*

*procesos de exclusión. La vivienda actúa como factor que agrava esta situación*⁷. El trabajo que hay que realizar debería guiarse por las siguientes líneas de intervención:

- De sensibilización, dando a conocer el problema y sus causas, remarcando que la vivienda ha de ser considerada ante todo como una necesidad social; una necesidad de cada mujer y de su familia y también un derecho de igualdad.
 - Denunciando las situaciones, las causas y procesos de exclusión que genera la no tenencia de una vivienda digna. Estas causas y procesos han de ser explicados en la intervención.
 - Responsabilizando a las Administraciones públicas de la solución de los problemas residenciales de los barrios y pueblos más deteriorados y de proporcionar a estas mujeres sustentadores principales una vivienda digna.
 - Demandando el acceso de estos grupos a la vivienda pública y la vivienda de protección oficial, y posibilitando el acceso al alquiler en situaciones ventajosas y subvencionadas. En este sentido, habría que reclamar la existencia de un patrimonio público de viviendas dirigido a las situaciones de urgencia residencial⁸.
 - Reclamando la concesión a estas familias de líneas de crédito privilegiadas a bajo interés y con garantías públicas, y subvenciones a fondo perdido.
- Hay que generar políticas de coordinación entre los niveles del sistema de protección y bienestar social - nacional, autonómico y local -, fomentando la colaboración con otras instancias y grupos implicados en la lucha contra la feminización de la pobreza.
 - Promover la igualdad de oportunidades sería un objetivo a programar con estrategias concretas que pasarían por:
 - Conocer la situación personal y de trabajo de cada mujer, teniendo en cuenta el momento del proceso de exclusión vivido por estas mujeres.
 - Conocer los recursos del entorno en cuanto a integración (posibilidades de trabajo que hay, grupos de autoempleo que funcionan...).
 - Hacer propuestas que favorezcan la integración (participación, mejora de vivienda, servicios educativos, cursos ...).
 - Denunciar situaciones de injusticia y desigualdad.
 - Llevar a cabo programas de sensibilización y prevención según contextos y tipologías de mujer excluida.
 - En el caso de las mujeres más jóvenes separadas o divorciadas que dependen del mercado de trabajo para obtener sus ingresos y que soportan cargas familiares: (hijos pequeños, padres mayores o minusválidos),

(1997): *Hablando sobre la Exclusión Residencial, La Acción Social, Cuadernos de Formación*, nº 41, Cáritas Española.

⁸ Esta línea de intervención más concreta, junto con las dos que siguen a continuación, han sido elaboradas por Luis Cortés Alcalá, op. cit., al referirse a las mujeres con cargas familiares (página 142).

el tratamiento ha de ir encaminado a una formación específica para el empleo, y mientras tanto poder gozar de ayudas tanto económicas como sociales.

- Hay que considerar además que una mujer mayor, con o sin pensión de viudedad u otra prestación social, requiere tener a su disposición servicios de cercanía y asistencia que palien su soledad y mejoren su calidad de vida, según el hábitat en que se desarrolle su vida.
- Hay que desarrollar la formación y el acompañamiento en la búsqueda de empleo, considerando a éste el medio fundamental de participación e integración social y de autonomía personal y económica. En este sentido hay que tener en cuenta que el nivel de deterioro en muchas mujeres con las que trabajamos es tan grande, que su integración requiere tiempo para que los procesos de recuperación personal y formación para el empleo produzcan los frutos deseados por ellas mismas, y no se vean así relegadas al trabajo sumergido, mal pagado y sin seguridad social.
- Es necesario apostar por una intervención centrada en activar y acompañar procesos educativos donde las mujeres sean sujetos y protagonistas de su propia historia. Es prioritario dejar hablar a las mujeres para que sean ellas las que digan quienes son y qué quieren, de forma que no se supla a nadie en su palabra. En definitiva, hay que potenciar que las mujeres sean protagonistas en su proceso de recuperación personal e inserción socio laboral.
- Sería conveniente que la reciprocidad y las relaciones horizontales constituyeran dos elementos irrenunciables en la acción socio - educativa con mujeres, y en la organización de los propios equipos de trabajo.
- Es necesario crear y apoyar redes entre mujeres, que sirvan para desarrollar relaciones de alianza, apoyo, formación, e intercambio, y que sean cauces de denuncia de las situaciones de desigualdad que vivimos las mujeres, especialmente las más excluidas.
- Hay que estimular, con el esfuerzo de todas las instituciones implicadas en esta tarea, un cambio de actitudes y valores. Cambio que signifique avanzar en una cultura cada vez más compartida donde lo masculino y lo femenino entre en una nueva relación más allá de los roles. El trabajo con las familias y desde la escuela constituye la herramienta fundamental para avanzar en este nuevo modo de pensar las relaciones entre los géneros.
- En este sentido, hay que introducir en el sistema educativo programas e iniciativas que supongan relaciones de cooperación entre hombres y mujeres. Además, hay que generar procesos de coeducación de igualdad entre los sexos desde el ámbito de la enseñanza formal y no formal.
- Finalmente, es necesario continuar la formación permanente en las tareas de intervención, a través de jornadas, seminarios monográficos, apoyo de profesionales de las distintas Cáritas y de otras organizaciones, e intercambio de experiencias y materiales de trabajo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, M., LAPARRA, M., y GAVIRIA, M. (1994): "Las rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas". *Documentación Social*, número monográfico *La pobreza en España hoy*, núm. 96:201-222.
- ALBER, J. (1995): "A framework for the comparative study of Social Services". *Journal of European Social Policy* 5(2):131-149.
- ALBERDI, I. (1995): *Informe sobre la situación social de la Familia*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- ANTTONEN, A.; y SIPIÄ, J. (1996): "European social care services: is it possible to identify models?" *Journal of European Social Policy* 6 (2) 87-100.
- CEMIC (1994): *Las características residenciales de los hogares madrileños. Informe monográfico del Tomo 8 de los Censos de Población y Vivienda de 1981*. Serie Estudios y Análisis. Madrid: Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *La protección social en Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- CORTÉS, L. (1995): *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1996): "Welfare states without work: the impasse of labour shedding and familism in continental european social policy", in Esping-Andersen, G. (ed.): *Welfare states in transition. national adaptations in global economies*, págs. 66-87. Londres: Sage Publications.
- EUROPEAN PARLIAMENT (1996): *One-parent families in the member states of the European Union*. Women's rights Series. Bruselas: Parlamento Europeo
- EUROSTAT (1995): *Statistiques démographiques*. Luxemburgo: Comisión Europea.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y TOBÍO, C. (1998): "Las familias monoparentales en España". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83:51-85.
- FLAQUER L.; y SOLER, J. (1990): "Permanencia y cambio de la familia española". *Estudios y Encuestas nº 18*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARCÍA NIETO J.N. (1991): "Nueva pobreza en España". *Debats*, 35/36:109-115.
- GARRIDO, L. (1993): *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- LEAL, J. y CORTÉS, L. (1993): "Desigualdades sociales según género y edad", en *La Desigualdad social en España*, Tomo II. Informe de Investigación del Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías, Universidad Autónoma de Madrid.
- LEFAUCHER, A. (1998): "Existen las familias monoparentales", en Iglesias de Ussel, J. (ed.): *Las familias monoparentales*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MARTÍNEZ, R. (1996): "Feminización de la pobreza: ¿un proceso inevitable?". Serie Materiales de Trabajo, Secretariado Social Diocesano, Escuela Social de la Iglesia Asturiana, núm. 3:29-55.
- MILLAR, J. (1992): *La situación socioeconómica de las mujeres solas en Europa*. Bruselas: Comisión Europea.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1995): *Boletín Estadístico de Datos Básicos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- MOTA, R. (1996): "Derechos sociales y pensiones en España", en VV.AA: *Dilemas del Estado de Bienestar*. Madrid: Fundación Argentaria.
- REQUENA, M. (1993): "Desigualdad social y dependencia familiar en España, en *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. Madrid: Fundación Argentaria.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1998): "Servicios sociales y pobreza", en VV.AA: *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. Madrid: Fundación Foessa.
- ROLL, J. (1992): *Lone Parents families in the European Community*. London: European Family and Social Policy Unit.
- ROUSSEL, L. (1992): "La familia en Europa occidental: divergencias y convergencias". *Infancia y Sociedad* 16:104-120. Ministerio de Asuntos Sociales.
- ROWNTREE, S. (1902): *Poverty: a study of town life*. Londres: MacMilland.
- RUIZ-HUERTA, J. y MARTÍNEZ, R. (1994): "La pobreza en España: ¿Qué nos muestran las EPF". *Documentación Social*, número monográfico *La pobreza en España hoy*, núm. 96:15-109.
- SARASA, S. y MORENO, L. (1993): "Génesis y desarrollo del Estado de bienestar en España". *Revista Internacional de Sociología*, núm. 6:27-69.
- VV.AA. (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. Madrid: Fundación Foessa.

Subvencionado por:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES
Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia

 **Caritas
Española**
Editores



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

ISBN: 84-89397-29-5



9 788489 397293